



Problematización sociológica de las trayectorias identitarias de transexuales. Una mirada desde la relación cuerpo, identidad de género y sexualidad.

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y Título

Profesional de Socióloga

Daniela Castillo Moya

Profesor guía: Luis Henríquez Riutor

Enero 2013

*"Para que pueda ser he de ser otro,
salir de mí, buscarme entre los otros,
los otros que no son si yo no existo,
los otros que me dan plena existencia"*
(Octavio Paz)

INDICE TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	8
1.1 MEDICALIZACIÓN DE LA TRANSEXUALIDAD	8
1.2 MOVIMIENTO FEMINISTA: DECONSTRUYENDO AXIOMAS	12
1.3 RECONFIGURACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y CRISIS DE LA HETEROSEXUALIDAD.....	14
2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA	17
2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
2.2 OBJETIVOS	19
2.2.1 Objetivo general	19
2.2.2 Objetivos específicos.....	19
2.3 RELEVANCIAS DEL ESTUDIO	19
3. PANORAMA TEÓRICO.....	21
3.1 ESBOZO SOBRE LA RELACIÓN AGENCIA-ESTRUCTURA: CONCEPTOS ÚTILES DE LA MIRADA BOURDERIANA.....	21
3.2 GÉNERO, IDENTIDAD Y CUERPO.....	24
3.2.1 Teoría crítica de género.....	24
3.2.2 Género como performance performativa	27
3.2.3 Avatares de la identidad	30
3.2.4 Identidad de género y teoría <i>queer</i>	32
3.2.5 El cuerpo hoy	36
3.2.6 Estilización del cuerpo	38
3.2.7 Cuerpo: disciplinamiento y normalización	42
3.2.8 Cuerpo y sociedad de control.....	45
3.3 CONTROL SOCIAL Y SEXUALIDAD	47
3.3.1 Poder, sexo y sexualidad	47
3.3.2 La heterosexualidad obligatoria	53
3.3.2.1 Heterosexualidad y sistema de género.....	54
3.3.2.2 Desnaturalización del sexo.....	56
3.3.2.3 Definiendo la matriz heterosexual.....	58

3.3.3	Violencia y segregación	60
4.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	67
4.1	Diseño del estudio	67
4.2	Universo y muestra	68
4.2.1	Criterios de selección muestral	69
4.3	Técnica de producción de datos	71
4.4	Técnica de análisis de información	73
4.5	Consideraciones de validez y éticas	73
5.	ANALISIS	75
5.1	VIAJE IDENTITARIO: ANCLAJES Y TRÁNSITOS	75
5.1.1	Poner un nombre	75
5.1.2	Lo propio y lo ajeno a la transexualidad	81
5.1.3	Expresiones de género	88
5.2	CARTOGRAFÍAS DEL CUERPO	92
5.2.1	Intervenciones corporales de género	92
5.2.2	Cuerpos ideales	102
5.2.3	Rechazo y reconocimiento	106
5.3	SEXUALIDAD, CUERPO Y AFECTIVIDAD	111
5.3.1	Ejercicio de la sexualidad	111
5.3.2	Cuerpo y sexualidad	118
5.3.3	Vínculos afectivos y amorosos	122
5.4	CONTROL SOCIAL DE GÉNERO	125
5.4.1	En la infancia	125
5.4.2	La familia	128
5.4.3	Trayectoria educacional	134
5.4.4	Discriminación y violencia pública	137
5.4.5	Proceso transexualizador: Huellas de la patologización	143
5.4.6	(Auto) vigilancia: control de las expresiones de género	146
	CONCLUSIONES	149
	BIBLIOGRAFÍA	158

INTRODUCCIÓN

En el marco de los cambios en los procesos de modernización de la sociedad contemporánea, una serie de nuevos referentes identitarios aparecen en lo público, desafiando los esquemas tradicionales de vinculación social. Entre ellos encontramos diversas posiciones sexuales como la transexualidad. Las personas transexuales son aquellas cuyo sexo asignado (anatómico de nacimiento) no dictamina el género con el que se identifican, lo que los lleva a no constituirse de acuerdo al orden sexual que exige la coherencia sexo-género.

Bajo esa óptica, la transexualidad se presenta como un fenómeno complejo que nos invita a interrogarnos sobre nuevas formas de adscripción identitaria, y, consecutivamente, reflexionar sobre las estructuras que las organizan y distribuyen. En esa línea, el objetivo central de la investigación es reconstruir las trayectorias identitarias de transexuales, con el propósito de descubrir los diferentes elementos, procesos y prácticas a través de las cuales construyen y reconstruyen su identidad. Para alcanzar tal objetivo la investigación se estructura en torno a tres dimensiones claves en la construcción transexual: cuerpo, identidad de género y sexualidad.

En concreto, nos planteamos estudiar la trayectoria identitaria de transexuales desde el análisis de los relatos de doce personas identificadas como transexuales, cinco hombres y siete mujeres, obtenidos mediante entrevistas en profundidad. Este material de campo se complementará con las herramientas analíticas y conceptuales provenientes de los estudios críticos de género, las perspectivas de corte más post-estructuralista sobre el cuerpo y la sexualidad y la teoría sociológica contemporánea.

Antes que todo, un punto que exige clarificarse para el abordaje de esta investigación tiene relación con el modo de denominar a las personas entrevistadas. Con motivo de legitimar socialmente a los sujetos entrevistados, utilizaremos las formas con que ellos se designan, es decir, cuando aludamos a mujeres transexuales, transexuales femeninas o utilicemos los artículos y pronombres asignados a lo femenino, nos referiremos a aquellas personas que realizan el tránsito de hombre a mujer (HaM). Asimismo, cuando

hablemos de hombres transexuales, transexuales masculinos o empleemos los artículos y pronombres asignados a lo masculino, hablaremos de las personas que realizan el tránsito de mujer a hombre (MaH). No obstante a esta intención, reconocemos las dificultades que ofrece el lenguaje en la tarea de diferenciar los géneros, sobre todo en lo que respecta al género femenino, por lo que, para facilitar la lectura, cuando nos refiramos a “los transexuales” no siempre haremos referencia exclusiva a lo masculino. Lo mismo valdrá para otras referencias.

1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

1.1 MEDICALIZACIÓN DE LA TRANSEXUALIDAD

Históricamente, la transexualidad, al igual que otras identidades sexuales periféricas, se ha entendido a partir de criterios psiquiátricos y médicos. En este apartado realizaremos un breve recorrido por el desarrollo de dicha construcción sobre este fenómeno, incluyendo el tratamiento actual que la medicina cataloga como Trastorno de la Identidad Sexual (TIS).

En la sociedad occidental a fines del siglo XIX surgen una serie de discursos psicopatológicos y jurídicos sobre el sexo. El saber médico, ocupando el lugar que antes le correspondía a la teología, se posiciona como la disciplina encargada de los asuntos sexuales, que busca develar la verdad sobre la sexualidad, “la medicina convierte el mal y el pecado en enfermedades” (Guasch, 2007, p. 24) produciendo un nuevo ordenamiento en que las prácticas sexuales son leídas bajo la distinción “normalidad” o “anomalía”.

La anormalidad sexual, prácticas sexuales que no se condicen con la máxima heterosexual, reproductiva y coitocéntrica (Guash, 2007), comienza a ser objeto de estudio y clasificación taxonómica y psicopatológica. En el caso de la transexualidad, sin ser enunciada como tal, aparece en la academia médica a fines del siglo XIX cuando el psiquiatra Richard von Krafft-Ebbing y el sexólogo Henry Havelock Ellis describen la práctica de vestirse según el sexo contrario, ambos son conocidos como los precursores del encasillamiento de las prácticas sexuales en normales y perversas, con ello éstas últimas se convierten por primera vez en objeto de vigilancia y represión jurídica (Preciado, 2008). Previamente eran entendidas como pecado de sodomía y quienes lo cometían no eran excluidos del resto de la sociedad ya que no existía la noción de sexualidad normal, para ese entonces “la normativa religiosa sobre sexualidad prohíbe lo incorrecto, pero no prescribe lo correcto” (Guasch, 2007, p. 22).

El proceso de normalización sexual llevado a cabo por la medicina se fortalece en la década de los treinta, momento en que surgen los primeros intentos quirúrgicos de cambio de sexo con el fin de dar solución a una patología (como el hermafroditismo o las desviaciones sexuales) mediante la rearticulación de una lógica (sexo-género-orientación

sexual) que se veía truncada. Las cirugías de re-asignación sexual están ligadas a la aparición de una categoría que remece a la medicina y posteriormente a las ciencias sociales, aportando nuevas herramientas para la comprensión científica de la transexualidad: el género.

Diversos teóricos (Preciado 2007; Puleo 2000; Soley-Beltran, 2008) coinciden en que la apropiación de la categoría de género pertenece al discurso médico de fines de los cuarenta, siendo acuñada en 1955 como “rol de género” por el psicólogo-sexólogo John Money, quien a partir del estudio de niños que poseían órganos sexuales indeterminados (hoy conocidos como intersexuales) desbiologiza la identidad sexual, al identificar el proceso de socialización como el que marca el devenir sexual del individuo. De tal forma los bebés intersexuales pueden adecuarse a la identidad sexual asignada a partir de la cirugía de adecuación sexual escogida por sus padres, recibiendo la crianza efectiva al sexo de elección. “Money utiliza la noción de ‘género’ para nombrar el ‘sexo psicológico’, piensa sobre todo en la posibilidad de utilizar la tecnología para modificar el cuerpo según un ideal regulador preexistente” (Preciado, 2008, p. 82); corrección en aras de la normalización¹.

De forma paralela, Robert Stoller, psiquiatra y psicoanalista, realiza diversos estudios sobre la sexualidad humana, específicamente relacionados con la identidad sexual de intersexuales y transexuales, revelando la existencia de una identidad no determinada por el sexo anatómico, que denominará *identidad genérica* en el Congreso Psicoanalítico Internacional de Estocolmo en 1963 (Haraway, 1995). Su objetivo fue incluir la dimensión cultural y social dentro de la construcción identitaria del individuo, en tanto concepto técnico.

¹ Un caso clínico emblemático, al que le deparó un trágico desenlace, fue el de los gemelos Reimer, en este experimento uno de ellos Bruce, niño que tenía el pene mutilado producto de una circuncisión fallida, es sometido a una cirugía de reasignación sexual como niña y la respectiva crianza femenina convirtiéndose en Brenda. Money utiliza en su texto *Desarrollo de la sexualidad humana: Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género* (1982) este caso como verificación empírica de su teoría, sin embargo, soslaya los inconvenientes futuros que se presentaron como lo fue la fuerte identificación de Brenda con lo masculino que conlleva que se someta nuevamente al tratamiento de reasignación sexual y su posterior suicidio como desenlace de una vida de conflictos identitarios y sufrimiento.

Otro ícono de la medicina que contribuye en el estudio de la transexualidad es el endocrinólogo y sexólogo alemán, radicado en Estados Unidos, Harry Benjamin quien en 1966 acredita a la transexualidad dentro de la comunidad médica en su obra *The Transsexual Phenomenon*, donde describe y explica esta condición, y su tratamiento, diferenciándola de otras identidades sexuales, particularmente del travestismo. Ya en 1953 el mismo define el término en el ensayo *Transvestism and transsexualism. International Journal of Sexology*. Benjamin se caracterizó por avalar como única vía de tratamiento para la transexualidad la modificación del cuerpo a través de la cirugía: “*the mind of the transsexual cannot be adjusted to the body, it is logical and justifiable to attempt the opposite, to adjust the body to the mind*”² (Benjamin, 1999, p. 53)

Debido a estos nuevos conocimientos sobre la transexualidad en 1980 se incorpora como trastorno mental al DSM III-R (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, tercera edición revisada), edición en la que se elimina la homosexualidad como patología³ debido a la emergencia de trabajos científicos que denunciaban que la inclusión en el manual se debía a un juicio moral por sobre su pertinencia científica. Desde 1994 la transexualidad es clasificada como Trastorno de la Identidad Sexual por el DSM-IV donde se define y diferencia su diagnóstico. La última versión del manual que se publicará en mayo de 2013 hasta el momento incluye a la transexualidad modificando su nomenclatura a Incongruencia de Género (IG).

En la actualidad las personas transexuales que deciden cambiar de nombre y/o sexo civil o sólo someterse a las cirugías de reasignación sexual (vista desde la medicina como la solución al trastorno) deben cumplir con protocolos biomédicos y psiquiátricos, el modelo más utilizado es el publicado desde 1979 por la Asociación Harry Benjamin conocido como “estándares asistenciales sobre los trastornos de identidad de género”⁴ (Bergero Miguel & Cano Oncala, 2006)

² “La mente del transexual no puede ser ajustada al cuerpo, es lógico y justificable intentar lo opuesto, ajustar el cuerpo a la mente” (Traducción propia)

³ La homosexualidad estuvo incluida en el DSM desde su primera edición en 1956.

⁴ Los estándares asistenciales o protocolos para el tratamiento de reasignación de género son el modelo que se aplica en la mayoría de los centros asistenciales del mundo para la evaluación psicológica y psiquiátrica, el tratamiento hormonal y quirúrgico de la transexualidad.

Las personas transexuales deben atravesar por diferentes etapas para transitar legalmente de género, este recorrido se conoce como: *proceso de transexualización*. Las fases de este proceso son: (1) diagnóstico, en esta primera etapa la persona identificada como transexual es sometida a una serie de exámenes psiquiátricos y psicológicos con el fin de confirmar su condición transexual, la cual se acredita mediante la obtención del certificado de transexualidad. Para la Asociación Americana de Psicología (APA) dos componentes que deben quedar manifiestos durante el diagnóstico son: la constante identificación con el sexo opuesto, lo que constituye el deseo de ser del otro sexo, y el rechazo persistente al sexo asignado (López-Ibor Aliño & Valdés Miyar, 1995).

En el caso que en el proceso de diagnóstico se certifique la transexualidad puede comenzar con (2) el tratamiento hormonal, en esta fase el endocrinólogo prescribe dosis hormonales atendiendo al perfil hormonal de cada individuo, el objetivo aquí es producir el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios del sexo opuesto y suprimir los caracteres sexuales secundarios del sexo de origen por medio de inhibidores de las hormonas endógenas.

Cuando los cambios físicos producto de la acción hormonal son evidentes se produce (3) la experimentación de vida real, en este momento la persona transexual asume el cambio de rol social, adoptando una nueva forma de vestir, una nueva forma de comportarse, modificando el nombre propio, entre otras características asociadas al sexo deseado.

La fase que sigue, habiendo cumplido exitosamente las anteriores, es (4) el tratamiento quirúrgico, donde se podrá acceder a las cirugías de reasignación sexual (CRS)⁵, tanto de extirpación como de implantación, estas cirugías producen modificaciones corporales drásticas⁶.

⁵ Entre las C.R.S encontramos la faloplastia (construcción de un pene utilizando piel proveniente de otras áreas del cuerpo), metadoioplastia (se le da una forma tubular al clítoris que ya ha aumentado su tamaño producto del tratamiento hormonal), mastectomía (extracción de senos), histerectomía (extirpación de todo el tejido uterino incluido el cuello del útero, las trompas de Falopio y los ovarios) y la vaginoplastia (creación de vagina a partir del pene).

⁶ En Chile en marzo de 1973 se realiza la primera cirugía de reasignación sexual a una mujer transexual.

El proceso de transexualización no solo entraña asuntos médicos sino también materias jurídicas, esto queda manifiesto en la última etapa (5) el cambio de nombre y sexo civil. Después de las operaciones de reasignación sexual la persona puede comenzar el proceso de cambio de nombre y sexo legal, en algunos países existe normativa vigente que permite el cambio de nombre y sexo civil después de haber cumplido con el procedimiento requerido, un ejemplo es España. En Chile, no existe ley que regule el tratamiento ni normativa sobre la identidad de género. La demanda de cambio de nombre y sexo debe ser presentada ante un Tribunal Civil, en esa instancia es necesario entregar los certificados que acrediten el diagnóstico psiquiátrico y los informes que corroboren las cirugías de reasignación sexual histerectomía y mastectomía en el caso de hombres transexuales y vaginoplastía en mujeres transexuales, además someterse a evaluaciones solicitadas por el Tribunal, en el Servicio Médico Legal (OTD, Chile). De este modo, la resolución a la demanda queda en manos del poder judicial y del criterio del juez o jueza a cargo, en virtud de la inexistencia de una ley que regule el procedimiento.

1.2 MOVIMIENTO FEMINISTA: DECONSTRUYENDO AXIOMAS

De lo anterior, es necesario mantener ciertas distancias en concreto con lo que involucra al concepto de género; si bien Money y Stoller delimitan y conceptualizan la identidad de género como categoría de análisis científico, es indispensable reconocer el aporte de Simone de Beauvoir en el desarrollo de la noción, pues fue dicha autora quien instala el germen para una aproximación a la idea de un “sexo social” que se ilustra en su controversial frase “No se nace mujer, se llega a serlo” en 1949.

Las ciencias sociales incorporan al género como herramienta metodológica y analítica desde el discurso médico (Soley-Beltran, 2008) y feminista aproximadamente a fines de la década de los sesenta, dicho concepto viene a otorgar el rasgo cultural a una supuesta realidad natural, el sexo; articulándose en el marco de distinción naturaleza-cultura. Bajo esa óptica, el sexo es el hecho biológico, las características anatómicas diferenciadas de hombres y mujeres, mientras que el género, es el hecho social (Casado,

1999a) considerado como “una lectura cultural del sexo biológico, asignado dicotómicamente según la anatomía” (Cabral & Maffia, 2003, p. 97), en rigor, el género se constituye en referencia a una realidad considerada material y natural como es el sexo.

El movimiento feminista, que ya presentaba una considerable data, se reapropia de la categoría de género en lo que es considerado la segunda ola (Casado, 1999a). Esta etapa se caracteriza por la problematización de la diferencia de género la que será explicada a partir de dos posturas, por un lado el determinismo biológico (lo biológico determina lo social) y por otro el construccionismo social, estas posiciones quedan establecidas “en el seno del feminismo de los años sesenta como el debate del *feminismo de la igualdad* frente al *feminismo de la diferencia*” (Casado, 1999a, p. 74). Ambas posturas tienen problemas en común, destacando el enfoque epistémico enraizado en la oposición binaria sexo-género, “el debate acerca del determinismo biológico [...] versus construcción social [...] se mantuvo dentro del marco epistemológico de la distinción naturaleza-cultura” (Soley-Beltran, 2008, p. 76). En consecuencia, la distinción sexo/género reproduce el sistema binario naturaleza/cultura cosificando la naturalidad del sexo, reduciendo la sexuación a un modelo binario macho/hembra, lo que impide el cuestionamiento de identidades ontologizadas que se encuentran aferradas a la categoría de naturaleza.

El cuestionamiento al feminismo de la diferencia y la igualdad se fortalece con el discurso que emana de mujeres negras, latinas, homosexuales, transexuales y de otras identidades periféricas, estas minorías consideran la incapacidad del sujeto político del feminismo de incluir la diversidad y heterogeneidad de mujeres (Casado, 1999a), al fundarse en un sujeto totalizador y fuerte: mujer blanca, heterosexual, de clase media, cultivada y como agrega Beatriz Preciado (2008) desexualizada. Este momento se corresponde con la crítica al universalismo, humanismo y racionalismo, como también a los metarelatos que los fundan y el sujeto que los conforma. De hecho, los movimientos sociales, entre ellos el (post)feminismo, con el antes mencionado descentramiento del sujeto unitario, entiende las identidades colectivas como cambiantes, múltiples y fragmentadas revelando que “la forma universalizante del sujeto racional, del individuo, se

corresponde con la posición particular (y muy minoritaria) del hombre-blanco-burgués-adulto-heterosexual” (García Selgas, 1999, p. 3)

Obras de Michel Foucault, Jacques Derrida y Jacques Lacan, fueron lecturas indispensables para articular una crítica a los universalismos y a la categorización binaria de la realidad social a través de dicotomías excluyentes, patentes en la cuestión feminista. Con su irrupción sumado a las transformaciones teóricas y socioculturales acaecidas en las últimas décadas del siglo XX, se genera un quiebre con el marco epistemológico de la distinción naturaleza-cultura, sexo-género, alejándose de las construcciones trascendentales, lo que da paso al cuestionamiento del esencialismo sobre el que los órdenes binarios se conforman; dualismos tradicionales que conllevan que la heterosexualidad se situó como única forma de encauzamiento del deseo sexual. De manera tal, el contexto social, político e epistemológico propicia, entre otras cosas, el cuestionamiento profundo de las categorías y discursos dominantes de la sexualidad normativa.

1.3 RECONFIGURACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y CRISIS DE LA HETEROSEXUALIDAD

Es importante señalar que el proceso de reconfiguración de la sexualidad está inscrito en un contexto sociocultural específico. Desde la década de los sesenta asistimos a múltiples transformaciones de la sociedad; la modernidad avanzada y sus dinámicas de individualización han sido factores trascendentales para los cambios en las relaciones entre los individuos y entre éstos y las estructuras. Ciertamente, con el advenimiento de la sociedad global las reservas de sentido, identidad y pertenencia propias de la sociedad industrial se agotan, las instituciones tradicionales (clase, Iglesia, familia) pierden legitimidad dejando de operar como referentes homogenizantes (Bauman, 2003).

Como resultado los agentes sociales⁷ están obligados a responsabilizarse de su historia, en un marco de incertidumbre e indeterminación generado por la carencia de la estabilidad y certezas que proporcionaba el modelo anterior. Cada individuo se convierte, a través de sus decisiones y acciones, en el responsable de construir su propia biografía (Beck, 1997), es decir, en artífice de su futuro. De este modo, la individualización en curso promueve la autonomía, estableciendo la libertad de elección y voluntad personal como ejes de la experiencia humana y de la socialización, simultáneamente esto reviste la atomización de las personas, la pérdida de la solidaridad y la consecutiva fragmentación del vínculo social; escenario inmejorable para que el mercado y sus lógicas de consumo se posicionen como principio rector de las relaciones humanas (Baudrillard, 2009).

Este proceso también se ha extendido al ámbito de la identidad y la sexualidad. En efecto, hasta la década de los sesenta imperaba una visión biologicista de la sexualidad sostenida por el discurso biomédico, este modelo entra en crisis tras la llamada revolución sexual, particularmente como resultado de las demandas de los movimientos sociales de liberación sexual que venían articulándose desde el siglo XIX y el desarrollo de las tecnologías reproductivas y contraceptivas. A saber, la sexualidad se distancia de la necesidad de reproducción y se convierte en una propiedad del individuo (Giddens, 1998), se organiza alrededor de las decisiones y acciones de los sujetos, dado que en la modernidad avanzada las instituciones que la organizaban (familia, matrimonio e Iglesia) pierden su fuerza normativa. Como consecuencia: (1) el matrimonio y la pareja estable dejan de entenderse como las formas exclusivas de relacionarse afectivamente, (2) las prácticas sexuales desbordan el modelo coitocéntrico con lo cual se multiplican las posibilidades eróticas, (3) disminuye el grado de condena a la disidencia sexual; la homosexualidad y el lesbianismo dejan de estar patologizados y criminalizados, lo que entraña mayor visibilización de estilos de vida alternativos, (4) se reivindica el placer femenino (Giddens, 1998) y (5) las fronteras entre los géneros se flexibilizan.

⁷ En esta investigación siguiendo la teoría bourdiana utilizaremos el concepto de agente social o bien socializado. Bourdieu utiliza el concepto de agente socializado no así el de sujeto, a razón de que atribuye las acciones sociales al sentido práctico, el que a su vez se desarrolla a partir del *habitus*. De esta forma sostiene la tesis de que: “son nuestros actos los que son gobernados por nuestras disposiciones y estas son el resultado de la propia experiencia socializadora” (Aguilar, 2008, p. 18), es decir, las prácticas no son mero efecto de las estructuras pero tampoco productos de acciones deliberadas y conscientes.

En virtud de todos los efectos señalados se produce lo que Oscar Guash (2007) denomina: *crisis de la heterosexualidad*, ya que estos cristalizan un profundo cuestionamiento a los cimientos del modelo heterosexual (matrimonio y pareja estable, carácter reproductor, coitocentrico y genitalista, la condena de quienes se apartan de sus principios y la percepción de lo femenino como figura subalterna).

No obstante, es importante dejar en claro que los cambios en la sexualidad no necesariamente implican ubicarse fuera del marco normativo ni mucho menos la liberalización de la sexualidad, más bien, los controles son remplazados por otros: “más que de una emancipación, de una liberación o de una eliminación de las normas sociales, podríamos hablar de una individualización, ver una interiorización produciendo un desplazamiento y una profundización de las exigencias y de los controles sociales” (Bozon, 2004, s.n). Bajo esa óptica, entendemos que las normas sexuales no operan desde el exterior sino desde el interior, esto quiere decir, que estas se inscriben en el individuo constituyéndolo positivamente, por lo que la sexualidad pasa a estar regulada y controlada por el individuo.

En líneas generales, en este contexto se priorizan las decisiones y elecciones de los individuos, la identidad se convierte en un atributo maleable, lo cual produce que en el espacio social irrumpen diferentes formas identitarias respecto a la relación sexo/género/orientación sexual; configuraciones de identidad que en muchos aspectos desbordan, desdibujan y rearticulan los esencialismos dicotómicos tradicionales.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Como corolario de la crítica a las figuras fundamentales de la modernidad occidental, desde mediados del siglo XX asistimos tanto a la desarticulación de la idea de un sujeto racional, unificado y soberano, como al desbordamiento de las dicotomías ontológicas como naturaleza-cultura. Dicho cuestionamiento se extiende a los órdenes dualistas y jerarquizados fundamentales para el análisis de la reproducción social: las categorías de sexo (hombre/mujer) y género (masculino/femenino) y su correspondencia (sexo-género). Estas dicotomías se ven además cuestionadas por la proliferación y visibilización de nuevas identidades sexuadas que no se adscriben a sus márgenes, revelando la insuficiencia de la categoría de género y del modelo dicotómico de los sexos, al momento de evidenciar una carencia representacional de los mismos. Dentro de este contexto encontramos a un grupo que, sin pretenderlo declaradamente, cuestiona aparentemente la correspondencia sexo-genero a partir de una posición identitaria subalterna: los transexuales.

Pues bien, la transexualidad es un fenómeno de corta data ligado a connotaciones clínicas (Garaizabal, 1998). Bajo esa óptica, es caracterizada como un trastorno mental en el cual la identidad de género no concuerda con el sexo biológico asignado, irregularidad que la medicina dice corregir por medio de la intervención corporal, ya sea a través de las cirugías de reasignación sexual y/o el tratamiento hormonal

En el contexto local, desde los noventa las personas transexuales adquieren una gradual (pero aun escasa) visibilización en el espacio social, producto de la proliferación de organizaciones sociales que exigen el reconocimiento estatal de la diversidad sexual (MUMS 1997, Traves-Chile 2001, OTD 2005). La articulación política se ve propiciada por el término de la dictadura militar, la irrupción del SIDA y los cambios socioculturales que, como mencionamos más arriba, traen aparejado el cuestionamiento de las concepciones tradicionales y hegemónicas de la sexualidad. No obstante, este marco que en apariencia supone tolerancia y libertad no entraña necesariamente una mayor aceptación social de la

diversidad sexual. En Chile, por ejemplo, perdura la representación de lo *trans*⁸ como una anomalía, un trastorno o una desviación, al no ajustarse a una lógica normativa que exige la correlación directa entre el cuerpo y la identidad de género, por lo que sigue ubicándose como una de las poblaciones más vulnerables en el contexto local (INDH, 2011)

Como hemos visto, desde el ordenamiento hegemónico de la sexualidad que impulsa la norma social, sexo y género se encuentran vinculados, originariamente, como causa y efecto. En tanto estructura normativa que regula la conformación de la identidad, el sistema sexo-género se sostiene en la reproducción de un marco de subjetivación binario (hombre-masculino, mujer-femenina) que conduce a los sujetos a la ubicación dentro de los márgenes de una identidad estática: sexo anatómico como condicionante del género. En ese escenario, las personas transexuales, al no cumplir con los estándares sociales de pertenencia identitaria en torno al sexo, vienen a fracturar la estructura de direccionalidad de la heteronormatividad. De este modo, la transexualidad se presenta como una configuración identitaria que complejiza el vínculo de los sujetos con la norma, dejando entrever múltiples tensiones entre los agentes sociales y el orden binario normativo.

En esta trama de discusión, nos parece relevante indagar en el proceso de construcción identitaria en transexuales (trayectoria identitaria⁹) y examinar los mecanismos de control social que intervienen en él. Para ello consideramos el discurso de las personas que se autodefinen como transexuales, atendiendo a las múltiples relaciones entre tres dimensiones claves en la articulación y construcción de la identidad transexual: género, cuerpo y sexualidad.

Lo expuesto anteriormente permite proponer la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se desarrolla la trayectoria identitaria de personas transexuales en relación a la articulación cuerpo, género y sexualidad?

⁸ La denominación *trans* deriva del latín, es un prefijo que significa “del otro lado”. En esta investigación la utilizamos para referirnos a las personas transexuales a sabiendas que el concepto abarca un grupo mayor de categorías identitarias (transgénero, travestis, cross-dressing).

⁹ Entendemos por trayectoria identitaria al proceso de construcción y reconstrucción de la identidad que recorren las personas transexuales.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo general

- Reconstruir las trayectorias identitarias de personas transexuales en relación a la articulación: género, cuerpo y sexualidad

2.2.2 Objetivos específicos

- Cartografiar la forma en que se desarrolla el proceso de construcción identitaria en la trayectoria de personas transexuales.
- Analizar las prácticas de transformación corporal que se desarrollan en el proceso de construcción de género.
- Identificar las prácticas sexuales y afectivas desde una perspectiva de género.
- Describir el papel de la normatividad en el proceso de conformación identitaria de transexuales.

2.3 RELEVANCIAS DEL ESTUDIO

La relevancia *teórica* de esta investigación está dada por su contribución a la comprensión sociológica de la transexualidad, en tanto fenómeno sociocultural poco abordado en Chile. A su vez, este tipo de estudio instala interrogantes y motiva discusiones sobre el problema agencia/estructura, especialmente en lo referido al diálogo que genera entre las trayectorias identitarias de transexuales y la normatividad social representada en el sistema sexo-género.

Su relevancia *metodológica* consiste en la elaboración de instrumentos y aplicación de técnicas (entrevista en profundidad) especialmente construidas para articular las trayectorias identitarias de un agentes particulares como lo son las personas transexuales. En esa línea, la metodología escogida permite explorar los hitos significativos que orientan los procesos de construcción y reconstrucción de la identidad.

En tanto, la relevancia *social* reside en la posibilidad de que los resultados de la investigación sirvan, desde la academia, como material para visibilizar a agentes sociales

históricamente marginados y excluidos, sobre los cuales existe un desconocimiento generalizado en nuestra sociedad. A la par, esta investigación permite evidenciar las dinámicas de control social que operan sobre la diversidad sexual, reproducidas socialmente y vividas por los agentes en su vida cotidiana.

3. PANORAMA TEÓRICO

La arquitectura teórica de este estudio está dividida en tres capítulos. Partiremos por una revisión al problema de la relación agencia-estructura que incluirá una posible salida desde la perspectiva bourdiana, luego cartografiaremos los conceptos de género, identidad y cuerpo, desde la teoría crítica de corte posestructuralista, para finalizar el apartado vinculando poder y sexualidad y definiendo el sistema heteronormativo.

3.1 ESBOZO SOBRE LA RELACIÓN AGENCIA-ESTRUCTURA: CONCEPTOS ÚTILES DE LA MIRADA BOURDERIANA

Una investigación sociológica debe tener en consideración las tensiones inscritas respecto de la relación agencia¹⁰ y estructura. Ambos conceptos, claves en la historia del pensamiento sociológico, sirven al investigador para abordar lo social. Como señala Archer, resulta “completamente imposible hacer sociología sin lidiar con ellos y decidir sobre ellos” (Archer, 2009, p. 107). Por lo que, explícita o implícitamente, este conflicto ha sido un referente complejo y constante desde el inicio de la disciplina. Siguiendo a Archer, vemos que la forma más frecuente de encarar el problema de la relación agencia-estructura ha sido el de la superposición de un registro sobre el otro (que ella denomina conflacionismo). Así, habrían tres tipos de conflacionismo: el ascendente, que ve en la acción la determinante de las estructuras sociales; el descendente, que, por el contrario, encuentra en las estructuras sociales la determinación de la acción; y por último, el central, que pretende integrar ambas en una dimensión nueva, confundiendo ambos términos (como es el caso de la Teoría de la Estructuración de Giddens). Cada una de estas posturas, que reavivan la clásica lucha entre colectivismo e individualismo teórico, operan mediante una reducción de un nivel respecto del otro, lo que se opone al interés por “el juego mutuo e interconexión” (Archer, 2009, p. 38) que plantea la teorización no conflacionista que sostiene la autora. Precisamente, Archer defiende el dualismo analítico (por sobre la dualidad), posición teórica que afirma la separación analítica de ambas dimensiones

¹⁰ Entendemos la agencia como: la capacidad de un agente de incidir mediante la acción en la resignificación o rearticulación del poder (Coll-Planas, 2009; Foucault, 1988)

(agencia-estructura) y el desfase temporal en su emergencia, como forma de contrarrestar las deficiencias teóricas conflacionistas que conforman la tradición en Teoría Sociológica.

Utilizando este marco de interpretación, la propuesta analítica del sociólogo francés Pierre Bourdieu se correspondería con el conflacionismo central (Aguilar, 2008), al amalgamar ambos polos en un nivel central (*habitus*). No obstante, podemos decir que la teorización bourdiana no elimina las diferencias entre estructura y agente, sino que como veremos, en ella el concepto de *habitus* opera como forma de mediación entre ambos sin restarles autonomía (Aguilar, 2008). Por ello, en esta investigación utilizaremos el enfoque bourdiano de la teoría de la práctica como una salida a la dualidad analítica, enfatizando en los conceptos de estrategia y trayectoria.

La propuesta teórica de Bourdieu es un intento por superar el dualismo objetivismo-subjetivismo, estructura-acción, presente en gran parte de la teoría social. En efecto, ante la necesidad de desmarcarse del estructuralismo objetivista sin caer en el subjetivismo de la teoría de la acción racional desarrolla la noción de *estrategia* (Bourdieu, 2007c; Aguilar, 2008). Para Bourdieu los agentes no siguen al pie de la letra las reglas que articulan la estructura, ello lo observa en Bearne y Kabilia¹¹, lugares donde los ritos matrimoniales no necesariamente se supeditan al sistema de parentesco, más bien, el matrimonio se organiza en torno a la obtención de beneficios simbólicos y materiales, es decir, responde a estrategias de los agentes interesados (Bourdieu, 2007b). Esto quiere decir, que los agentes no son simples reproductores de las estructuras, ni mucho menos agentes calculadores y absolutamente conscientes; ellos se mueven y actúan dentro de los campos, en lo social, por medio de un sentido práctico que se desarrolla en función de los esquemas de percepción y disposiciones adquiridas en condiciones sociales y materiales particulares (*habitus*).

“ella [la estrategia] es producto del sentido práctico como sentido del juego, de un juego social particular, históricamente definido, que se adquiere desde la infancia al participar en las actividades sociales en el caso de Kabilia, y sin duda en otras partes, en los juegos infantiles. El buen jugador, que es en cierto modo el juego hecho hombre, hace en cada instante lo que hay que hacer, lo que demanda y exige el juego” (Bourdieu, 2007c, p. 70).

¹¹ Pierre Bourdieu a finales de los cincuenta realiza trabajos investigativos sobre sucesión, herencia y estrategias matrimoniales en Kabilia y poco después en su tierra natal Bearne.

El sentido práctico es una especie de instinto socialmente constituido (Bourdieu, 2007b) una racionalidad práctica que le permite al agente jugar el juego social, vale decir, posibilita saber qué hacer a cada momento. Claro está que la capacidad de juego se encuentra determinada por los capitales materiales y simbólicos que posean los agentes sociales, por ende, “está desigualmente repartido” según la posición del agente en el espacio social, lo que explicaría el por qué no todos tienen igual poder de respuesta e invención, además de ser una forma de entender la reproducción social.

Desde esta perspectiva, el concepto de estrategia surge en oposición al “paradigma de la regla” de corte estructuralista, el que anula la práctica y al agente al supeditar sus acciones exclusivamente a las reglas que articulan la estructura. En contrapartida, para Bourdieu el agente hace un uso estratégico de las reglas para sus propios fines, vale decir que, si bien las acciones están regladas por las regularidades del *habitus* los agentes no actúan mecánicamente, ellos tienen un margen de acción e intención, un espacio creativo de juego, práctica y decisión. De este modo, las estrategias son entendidas como elecciones coherentes, no en un sentido estrictamente racional y lógico, sino conforme al *habitus* y al sentido práctico del agente. En resumen, Bourdieu nos habla de agentes condicionados pero no absolutamente determinados por las estructuras.

En esa misma línea, otra herramienta útil para efectos analíticos que nos proporciona el autor es el concepto de trayectoria. Sin duda, para entender las prácticas sociales es necesario tener en cuenta el aspecto diacrónico, esto es, incluir las experiencias que van trazando la posición del agente en el espacio social. En efecto, la posición social que ocupa el agente no se encuentra determinada mecánicamente, ya que además del origen social la trayectoria, como proceso constructivo, permite orientar y reorientar las disposiciones. En este sentido, el autor define la trayectoria como “serie de las posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones” (Bourdieu, 2002, p. 82).

Con esta noción Bourdieu da cuenta del dinamismo del *habitus* individual: “el principio de la diferencia entre los *habitus* individuales reside en la singularidad de las trayectorias sociales, a las cuales corresponde series de determinaciones cronológicamente ordenadas e irreductibles las unas a las otras” (Bourdieu, 2007b, p. 98). La particularidad de experiencias que se dan a lo largo de la vida genera efectos sobre las disposiciones de los agentes para la acción, lo que supone que ellos se desplazan y transitan continuamente por diferentes posiciones sociales.

Incorporar las nociones bourdianas de trayectoria y estrategia permite leer las prácticas de transexuales desde una perspectiva que confiere importancia a la experiencia vivida, y a las elecciones de los agentes, en un marco analítico que da cabida a la capacidad creativa del mismo sin soslayar el poder regulador de las estructuras sociales (normatividad sexual).

3.2 GÉNERO, IDENTIDAD Y CUERPO

3.2.1 Teoría crítica de género

La conceptualización de género, como categoría explicativa y analítica de lo social, no ha estado exenta de cuestionamientos, críticas y controversia. En este apartado haremos un breve recorrido por diferentes articulaciones del concepto que para efectos de esta investigación resultan adecuadas.

En la década de los setenta la noción género se incorpora en las ciencias sociales como una innovadora herramienta epistemológica para el estudio de las relaciones sociales entre hombres y mujeres: “género alude a la relación dialéctica entre los sexos y, por lo tanto, no sólo al estudio de la mujer y lo femenino, sino de hombres y mujeres en sus relaciones sociales” (Puleo, 2000, p. 18). Esta categoría introduce la dimensión social y cultural a una noción que se encontraba inscrita en lo biológico, como era la diferencia sexual (condición otrora dominante en los estudios de mujeres). En efecto, su desarrollo e incorporación en la teoría social se debe al interés de feministas por cuestionar la

naturalización de la diferencia sexual (Haraway, 1995), en un intento por demostrar que las diferencias entre hombres y mujeres no residen en un hecho dado y natural, como se concebía al cuerpo sexuado, sino que son producto de las condiciones históricas y socioculturales. Desde esa óptica, propia del feminismo de segunda ola, género y sexo se organizan en el marco de una relación binaria (Haraway, 1995) pues se entiende que el sexo es a la naturaleza lo que el género es a la cultura (Casado, 1999a)

Sin embargo, estudios desarrollados a partir de la década de los ochenta elaboran un concepto de género que alude a las relaciones sociales que se fundan en la diferencia sexual, como también lo vinculan al campo del poder, a razón de que opera como un agente organizador en la estructura social. Para Joan Scott (2006) el género es también el sistema que refuerza una relación desigual entre hombres y mujeres, a partir de la constitución de identidades y vínculos universales, producidos discursivamente.

Al mismo tiempo es una categoría interseccional, esto quiere decir, que el género es parte de un sistema de poder en el que se interrelacionan las múltiples variables de opresión (raza, clase, orientación sexual, religión, entre otras). Por tal motivo, Scott lo redefine de modo multidimensional como: “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” y “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 2006, p. 289). Las interacciones sociales que el género produce y que a su vez lo producen son de carácter jerárquico y operan de acuerdo a cuatro dimensiones (Scott, 2006): (a) representaciones simbólicas: ciertos símbolos aluden a diferentes representaciones de género, la autora lo ejemplifica con *Eva* y *María* como figuras míticas de la feminidad; (b) conceptos normativos que circunscriben las interpretaciones de los símbolos, transformándolos en realidades univocas que mantienen lógicas binarias. Efectivamente, la opción hegemónica es la única legítima, ello excluye realidades alternativas y reproduce la naturalización de la masculinidad y la feminidad convencional; (c) las instituciones y organizaciones sociales de parentesco, económicas y políticas que afirman y reifican las posiciones normativas de género; y por último (d) la identidad subjetiva, es decir, la auto-representación como hombres o mujeres. De manera

tal que hablar de género es hablar de una relación social conformada por dinámicas de poder y dominación, con tal análisis se supera el enfoque descriptivo de una condición ligado a un modelo dicotómico universalizante y se incorpora su dimensión política (Barquet, 2002; Scott, 2006).

Intentando avanzar hacia una definición de género que resulte apropiada para nuestro estudio, conviene revisar la tesis desarrollada por Teresa de Lauretis quien caracteriza el género como “(una) representación [...] La representación del género es su construcción” (De Lauretis, 1996, p. 9). En este sentido, el género es un proceso de representación de una relación social que se vuelve real cuando un individuo lo asume a modo de identidad subjetiva. Esto quiere decir que el género se adquiere en el momento que el sujeto se percibe como hombre o mujer, es decir, cuando se auto-representa de acuerdo a patrones construidos y reproducidos por medio de tecnologías del género¹². De este modo, el género no es una realidad estática o un atributo esencial, por el contrario, se produce a partir de un proceso corporal semiótico-material de representación y auto representación, en el que se construyen categorías tales como: mujer, hombre, heterosexual, masculino y femenino, y se imponen como prediscursivas. Cabe mencionar que, al igual que Scott, De Lauretis considera el género como un mecanismo que se encuentra en intersección/relación con otras variables normativas. La interrelación de variables produce un sistema de poder, que no sólo regula las categorías sexuales y de género, sino también produce socialmente a los sujetos “normales” (Fernández, 2008). La perspectiva propuesta por De Lauretis se desvincula de las concepciones de género establecidas sobre la base de la diferencia sexual, la autora considera que estas perspectivas reducen la diversidad sexual a una oposición sexual universal y otorgan carácter originario a categorías socioculturales como lo son las de hombre y mujer (De Lauretis, 1996).

¹² Las tecnologías del género son “técnicas y estrategias discursivas por las cuales es construido el género” (De Lauretis, 1996, p. 19), que incluyen: tecnologías sociales, ejemplificado magistralmente en la obra Alicia ya no con el cine como maquinaria abstracta que produce una verdad sobre el sexo y el género a través de su representación; las epistemologías y, por último, las prácticas críticas y cotidianas; todas ellas participan en la producción social y subjetiva de la identidad. De Lauretis retoma la conceptualización foucaultiana de tecnologías del sexo, concepto que alude a un conjunto de técnicas, discursos, prácticas y saberes orientados a maximizar la vida, sumándole las diferencias de género que Foucault no examinó.

Por consiguiente, podemos afirmar que el género al definirse en función del sexo se inscribe en una relación que carece de sustrato natural, dado que el sexo no es una propiedad de los cuerpos que exista independiente a la cultura, más aun, es el mismo género el medio discursivo que lo ha reificado e instalado como dato original (Butler, 2007). En otros términos el sexo es “ya en sí misma una construcción propia de un sistema social ya generizado” (Sabsay, 2005, s.n), por lo que no se encuentra al margen de la significación social. Tal como afirma Butler: “tal vez el sexo fue siempre género” (Butler, 2007, p. 40).

En este contexto de desestabilización de la categoría de género emerge la teoría *queer*, acuñada por De Lauretis¹³ y desarrollada por autoras como Judith Butler y Beatriz Preciado. La teoría *queer* es el entramado teórico y práctico que cuestiona la correspondencia universal sexo-género. Desde esta perspectiva dicha dicotomía representa al orden socialmente legitimado que constriñe las posiciones de sujeto a dos formas, complementarias y excluyentes (hombre/masculino, mujer/femenina) manteniendo un sesgo heterosexista que proscribe las nuevas subjetividades sexuales. Tanto el género como el sexo se entenderán como construcciones recientes, producto de los regímenes discursivos de diversas disciplinas, que actúan de manera performativa¹⁴ (Preciado, 2008)

3.2.2 Género como performance performativa

En lo que respecta al marco conceptual, se puede apreciar nuestra opción por una definición de género distante de abordajes esencialistas. Ahora bien, en este apartado nos proponemos desentrañar la perspectiva que nos ha seducido durante todo este trabajo investigativo: el género como *performance*,

El género entendido como *performance* emerge a principio de los noventa a partir de la producción teórica de diversas autoras posfeministas y *queer* (Butler, 1998; Eve Sedgwick, 1999) quienes dan inicio a un proceso de desnaturalización tanto de la categoría

¹³ Teoría *queer* fue el título de una conferencia que a principio de los noventa Teresa De Lauretis dictó en la Universidad de California (Halperin, 2007)

¹⁴ La performatividad es la capacidad que tiene el discurso de “hacer realidad lo que nombra”, son enunciados y actos que no describen una realidad sino la producen en la misma enunciación. En consecuencia la performatividad, como la fuerza que produce lo que nombra, es una dimensión constitutiva del lenguaje que opera mediante la repetición de normas y acciones que no están sujetas a la voluntad propia del agente. Estas normas, anteriores al sujeto, se naturalizan gracias a la reiteración ritualizada, con lo que crean la ilusión de sustancialidad.

de género como de sexo. Para Beatriz Preciado (2004), en comunión con Butler (2007), esta concepción tiene sus cimientos en el discurso psicoanalítico de Joan Riviere específicamente en su ensayo *La femineidad como mascarada* (1929), en el que se presenta por primera vez al género como representación, como teatralización, dice Riviere: “la femineidad por lo tanto, podía ser asumida y utilizada como una máscara para ocultar la posesión de la masculinidad” (Riviere, 1929, p. 221). Discípula de Ernst Jones¹⁵, Riviere se preocupó por las mujeres que este autor había catalogado como intermedias. Las mujeres intermedias son aquellas que no representaban de manera acabada su posición en la división de los sexos, es decir, que a pesar de presentar “un desarrollo mayoritariamente heterosexual, manifiestan abiertamente fuertes rasgos del sexo opuesto” (Riviere, 1929, p. 219).

La conceptualización de mascarada es retomada por Judith Butler a fines de los ochenta para analizar la práctica *drag queen*¹⁶ y su relación con el proceso de adscripción de género. La práctica *drag*, como actuación hiperbólica de la femineidad ejecutada de forma deliberada, revela los mecanismos performativos mediante los cuales se produce, conforme a la norma heterosexual, la relación causal entre cuerpo sexuado y género. Con su performance (actos, gestos, maquillaje, pelucas e indumentaria) exponen una cita radical de las normas del género, lo que permite visibilizar la operación reguladora que naturaliza y reproduce posicionamientos hegemónicos, dicho de otro modo, su actuación vuelve perceptible los mecanismos de fabricación de la identidad de género para todos los agentes.

Desde este punto de vista, la parodia revela la imposibilidad de una realidad unívoca del género y la estructura imitativa del mismo (Butler, 2007; Casado 1999a: Preciado 2008), imitación que carece de original: “la copia no se explica a través de la referencia a un origen sino que se entiende que el origen es tan performativo como la copia” (Butler, 2007, p. 296), operando como simulacro¹⁷. En este sentido, el género es el efecto de la

¹⁵ Neurólogo y psicoanalista, reconocido como el gran promotor del psicoanálisis en el Reino Unido.

¹⁶ Se denomina *Drag Queen*, a un hombre que representa y encarna de modo exagerado y caricaturesco la femineidad. Esta práctica se realiza con fines paródicos sin la pretensión de lograr una mimesis con la mujer, por lo general se da en un contexto de espectáculo.

¹⁷ Jean Baudrillard (2005) establece que el destino y condición de la sociedad actual es el simulacro, esto es, la apariencia de verdad. El proceso que ocurre es que la verdad se disgrega y pasa a ser espectáculo u objeto

repetición ritualizada, por parte de los agentes sociales, de normas que se naturalizan en sus prácticas cotidianas. A saber, la actuación se articula de acuerdo a convenciones sociales, es decir, a través de estereotipos de lo propiamente femenino y masculino que varían según el tipo de sociedad y época; en la actualidad rige el mandato de la heterosexualidad obligatoria y el falocentrismo.

Cabe señalar que la performance de género es una práctica referencial en ningún caso intencional o deliberada, Butler recalca esto último con la pretensión de desmarcarse de una perspectiva voluntarista del género. Más bien, es la citación ritualizada la que constituye al sujeto genérico, el sujeto es efecto de tal acto constitutivo; no existe fuera ni previo al lenguaje y las performances (Butler, 2004). En consecuencia, el género no remite a una realidad prediscursiva, sino es el resultado de un proceso de repetición y reproducción de los estándares de identidad aceptables que se manifiesta en la encarnación de los ideales de feminidad y masculinidad. Visto así, podemos afirmar que el género es performativo, dado que es la misma performance la que crea el efecto de su esencia (Córdoba, 2003) “que la realidad de género sea performativa significa, muy sencillamente, que es real sólo en la medida en que es actuada” (Butler, 1998, p. 309), por ende, no expresa una sustancialidad, no tiene sustrato ontológico, ya que consiste en la actuación constante de normas, por lo que se define como un “hacer” no como atributo permanente, un “ser”.

“De acuerdo con la interpretación de Butler, el ‘género’ deja de ser un concepto y se convierte en una actividad: la actividad que construye categorías tales como ‘sexo’, ‘mujeres’, ‘hombres’, etc., con el propósito políticamente explícito de reproducir la ‘institución’ heterosexual (en el sentido foucaultiano del término)” (Braidotti, 1992, p. 144)

En definitiva, el género es una ficción reguladora y normalizadora (Butler, 2007) producto de las prácticas disciplinarias que promueven normas sociales previamente existentes que los agentes reiteran y citan en sus acciones. Esta reproducción y producción se da a través de actos performativos que han naturalizado en los cuerpos identidades (sexual y de género) en función de una matriz de inteligibilidad, que es denominada Matriz Heterosexual.

de consumo. La práctica drag queen puede ser entendida como un simulacro sin pretensión de veracidad que revela la formación imitativa del género, esto quiere decir, que el género es un simulacro que se reifica.

3.2.3 Avatares de la identidad

La identidad como término teórico metodológico, tradicionalmente desde la psicología y los estudios feministas de corte más esencialistas, corresponde al complejo proceso de autodefinición y consolidación de un “yo”, que da respuesta a preguntas del tipo: ¿Quién soy? ¿Qué me define? ¿A qué grupo pertenezco? Desde esta mirada, se puede precisar como: “un proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas” (Larraín, 2005, p. 90)

Sin embargo, el paso de una sociedad tradicional hacia un sistema polimorfo de información (Haraway, 1995) ha complejizado la formación y el carácter de la identidad. La identidad deja de ser interpretada como entidad estable y sólida convirtiéndose en una realidad fragmentada y múltiple. De este modo, surge el cuestionamiento a las identidades sustanciales, al yo esencial, debido a la dificultad de mantener la continuidad y unicidad en un tiempo caracterizado por la fluidez (Revilla, 2003). El avance de procesos tales como: la reestructuración de la familia, la reconfiguración del carácter tradicional del Estado-nación, el proceso de individualización, la flexibilización del trabajo y la globalización, producen la pérdida de legitimidad de los agentes e instituciones que entregan sentido a la acción humana, es decir, de los soportes identificatorios como la ideología, el partido, la religión, el género, con lo que sobreviene un ambiente de gran movilidad e incertidumbre (Beck, 1998), al que le corresponderá una identidad abierta, híbrida, discontinua, frágil, multiestratificada, como señala Bauman y por sobretodo individuada (Martínez, 2006)

En este nuevo contexto, voces provenientes del feminismo modifican la pregunta ontológica ¿quién soy? sobre la que sostenía una idea de identidad como fundamento absoluto y constitutivo del sujeto, por ¿desde dónde hablo? Interrogante que da cuenta de la “multiplicidad de posiciones sociales y de subjetividad en y desde las cuales los sujetos se conforman” (Bonder, 1998, p. 40) y son percibidos.

Desde esta óptica, la identidad no puede ser pensada como una realidad substancial y unívoca, por el contrario, se entiende como una ficción reguladora (Butler, 2007), contingente y provisional (Casado, 199b), construida por actos performativos (Butler,

1998). La identidad es, ante todo, una ficción pues es producto de un proceso ritualizado de repetición de prácticas concretas y relaciones políticas, que entrega la apariencia de un “yo” coherente y originario. En tanto, su carácter contingente y provisional se lo otorga la dependencia al contexto cultural, social e histórico en que se desarrolla. Tal como apunta Casado: “identidad, subjetividad, agencia, son móviles y mutables; transformándose continuamente en el tiempo y el espacio” (Casado, 1999b, p. 48), en otros términos, la identidad no es un atributo fijo dado que se encuentra en un proceso de configuración y conversión continua.

Siguiendo a Juan Carlos Revilla (2003) consideramos son cuatro los elementos que en la actualidad aferran al individuo a su identidad y que operan como anclaje de las narrativas identitarias, nótese que con un sentido de permanencia relativo: a) el cuerpo, entrega elementos de (auto) reconocimiento, es el soporte material de la identidad, el lugar donde ésta se exterioriza; b) el nombre propio: el nombre es una marca que tiene el poder de dotar de singularidad a los individuos, es una institución de unificación y totalización del yo (Bourdieu, 2002). En circunstancias caracterizadas por la movilidad el nombre opera como un “punto fijo en un mundo movedizo” (Ziff citado por Bourdieu, 2002, p. 78) ya que establece un atributo duradero, que no es afectado por las variaciones temporales ni espaciales; c) la memoria, dice de la retrospectiva consciente de uno mismo: “la memoria nos sujeta a nuestra biografía a nuestra historia a nuestra identidad” (Revilla, 2003, p. 9). Y por último d) las demandas de interacción, para que la interacción se establezca es indispensable mantener cierta continuidad en el sujeto (otorgada por la identidad), ello con el objeto de conservar lugares comunes que faciliten las relaciones cotidianas.

Ahora bien, es imprescindible incorporar la dimensión política en el abordaje de la identidad. La identidad, como soporte coherente y fijo, se establece mediante relaciones de poder y dominación, al involucrar de modo excluyente a un “otro” en su emergencia y constitución, vale decir, “toda identidad es un efecto de una relación de poder por la cual determinadas posibilidades son reprimidas y excluidas para poder afirmar y estabilizar otras” (Córdoba, 2003, p. 93). Esto quiere decir que, a la par con afirmar una identidad se

produce un efecto de exclusión que acaba en jerarquización, lo que constituye inevitablemente una relación de poder y dominación.

En este sentido, la identidad tiene carácter relacional a razón de que la alteridad opera como su “exterior constitutivo” (Mouffe, 1999). En efecto, la identificación¹⁸ por oposición al “otro” es un componente constitutivo de la identidad, vale decir, es imprescindible para conformarse de acuerdo a una identidad fija establecer una diferencia excluyente. Esta oposición se traduce en categorización jerárquica y exención con eficacia normativa, pues es clave en la reproducción de órdenes dicotómicos tales como: hombre/mujer, heterosexual/homosexual, cuerpo/mente, locura/razón, normal/patológico. Lo antedicho puede derivar en una relación antagónica que se da en el momento en que se percibe a la alteridad como negación de la propia identidad y como cuestionamiento de la existencia (Mouffe, 1999), es decir, cuando representa una amenaza al orden social.

3.2.4 Identidad de género y teoría *queer*.

Un hito primario en la formación de la identidad es la diferencia sexual (Lamas, 2000), las diferencias anatómicas y fisiológicas condicionan la identidad sexual y de género de acuerdo a la producción sociocultural de las categorías de hombre y mujer. Dicho en otros términos, a cada cuerpo sexuado, entendido como realidad material que se significa y simboliza sexualmente a partir de un modelo normativo con fines reproductivos (Butler, 1996; Wittig, 1981; Preciado, 2011), le corresponde una identidad de género y sexual en coherencia con el régimen de la heterosexualidad normativa. En otras palabras, la interpretación social de las diferencias anatómicas entre los sexos y su distribución binaria da paso a la emergencia de la identidad tanto sexual como de género.

Previo al nacimiento el género marca al individuo, Butler lo ejemplifica con la tradicional interpelación ¡es una niña! o ¡es un niño!, enunciación mediante la cual se le asigna a una criatura indiferenciada una serie de atributos condicionados por el modelo sociocultural que regula los márgenes de la feminidad y de la masculinidad. Dicha forma de

¹⁸ La identificación desde el psicoanálisis se entiende como: “el proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el modelo de éste. La identidad se constituye y se diferencia mediante una serie de identificaciones” (Laplanche, & Pontalis, 1996, p. 184)

diferenciar ubica a los sujetos desde el origen en el marco binario de relaciones de poder. Posteriormente son otras interpelaciones como: el nombre propio, el modo de tratar, la vestimenta, algunos de los rasgos que cimentan el proceso de identificación del sujeto sexuado y fortalecen la incorporación de las normas de género que establecen los comportamientos y las conductas válidas y legítimas para cada cuerpo. Es decir, son las propias expresiones de género las que producen la ilusión de una identidad (Butler, 2007).

En este proceso, que se extiende por toda la vida, operan una serie de dispositivos de poder que permiten la reproducción y naturalización del género: las tecnologías del género (De Lauretis, 1996). Estos aparatos sociales son los que actúan sobre el individuo en el proceso de adquisición del género (generización). A través de la producción y reproducción de los estereotipos sociales de masculinidad y feminidad estas tecnologías generan ficciones de género, que se inscriben en los sujetos a modo de identidad, vale decir, se incorporan como un saber sustancial sobre sí mismos.

En consecuencia, las tecnologías del género son dispositivos (modalidades de subjetivación) que nombran, categorizan y representan al género, al mismo tiempo que lo producen. Ellas determinan su significación, normalizan y naturalizan, por ejemplo, los usos diferenciales del cuerpo y del espacio. Del mismo modo, regulan la sexualidad dentro de los estándares de la heterosexualidad normativa, direccionando el deseo hacia el polo opuesto dentro del orden dicotómico. En fin, operan como tecnologías de generización, control del cuerpo y heterosexualización de los placeres.

El concepto de identidad supone una dimensión teórica y experiencial. Como concepto teórico en esta investigación nos inclinamos por las posturas antiesencialistas que la definen como ficción (Butler, 2007), pues tiene un carácter ilusorio cuando se entiende como sustrato original y coherente, ya que pareciera que define características intrínsecas de los sujetos que son previas y dadas en el tiempo, sin embargo, no es más que el producto de un proceso regulado y ritualizado de reiteración de un conjunto de convenciones y normas sociales sobre la feminidad y masculinidad conforme a una máxima heterosexual, que se repiten y citan constantemente produciendo y reproduciendo efectos

sustancializadores (Sabsay, 2005). En rigor, la identidad de género es una identidad performativa. De modo no excluyente, su aspecto experiencial hace alusión al sentir de pertenencia al sexo masculino o femenino, que en el marco de esta investigación trasciende las diferencias anatómicas.

Es importante mencionar que la generización tiene una función protagónica en el proceso de subjetivación (Bonder, 1998) pues la subjetividad como tal, está atravesada, definida y conceptualizada en función de las distinciones de género, en efecto, no existen sujetos fuera del sistema de sexo-género. Precisamente, el género y su lógica de correspondencia con el sexo son constitutivos de la categoría moderna de lo humano (Butler, 2007), ya que define quienes son los sujetos aceptables, delimitando las fronteras de las categorías socialmente inteligibles (mujeres femeninas, hombres masculinos). Por esta razón, aquellos cuerpos que no cumplan con un correcto proceso de generización, esto es, que no se correspondan con el continuo sexo-género, son relegados a la condición de deshumano, de lo abyecto.

El cuestionamiento a la rigidez del concepto de identidad se ve reforzado con la proliferación de lo *queer*¹⁹, entramado intelectual que supone un giro performativo en la concepción de la identidad. La subcultura *queer* es una de las críticas principales de las identidades fijas y los órdenes dicotómicos de occidente, que como ya vimos, obran no exclusivamente dentro del campo sexual. Lo *queer* no está sujeto a una identidad ontológica, por el contrario, es un espacio abierto a múltiples significaciones de las más variadas procedencias, lo que da pie a un número incuantificable de posiciones de sujeto; viraje que se denomina giro posidentitario (Preciado, 2008). Este proceso va más allá de una identidad substancial, al incorporar una multiplicidad de formas de identificación que son excluidas del discurso hegemónico heterosexual.

¹⁹ *Queer* en español no contiene fuerza política, en inglés en cambio es un insulto, una manera de catalogar lo abyecto, se traduce como maricón, tortillera, marimacha o María tres cocos. Son modos peyorativos de designar, acusar y patologizar lo que sexualmente no es normativo “el término *queer* operó como una práctica lingüística cuyo propósito fue avergonzar al sujeto que nombra o, antes bien, producir un sujeto a través de esa interpelación humillante” (Butler, 2007, p. 318).

Estos cuestionamientos también se dirigen a la identidad colectiva, en tanto promueva la imagen unitaria y rígida de un colectivo. La identidad nombra y diferencia; estas acciones circunscriben, uniformizan (Llamas & Vidarte Fernández, 1999) pues al imponer una denominación común reducen las posibles experiencias y vivencias de cada uno a un conjunto de atributos y características que se presentan como intrínsecas de la identidad: “Una de las paradojas que conlleva la identidad es que hay que cumplir con las prescripciones que impone dicha identidad: hacer todos más o menos lo mismo para que se nos pueda identificar y establecer entre nosotros algún parecido” (Llamas & Vidarte Fernández, 1999, p. 187). Precisamente, al momento de definirse por una identidad, el agente se ve obligado a adoptar las características previamente construidas de la etiqueta con la que se identifique, hecho que borra la diferencia (dentro del colectivo) propiciando dinámicas de control y regulación.

En este sentido, también suscita el quiebre con la identificación estable desde una noción científica (como transexualidad), debido a que la categorización de las identidades sexuales, desde el discurso médico, actúa de manera performativa, produciendo la realidad que enuncia. Por lo tanto, se promueve la des-identificación (Preciado, 2003) con tales categorías por su incapacidad de describir el amplio espectro de experiencias e identificaciones que escapan al modelo heterosexual, orden que el discurso médico tan enérgicamente defiende.

De igual forma, lo *queer* renuncia desde una posición anti-asimilacionista (Sáez, 2008) al conjunto de reivindicaciones de grupos excluidos que se albergan en el concepto de políticas de la identidad (cuotas de integración social, derechos civiles). Esto no quiere decir que las identidades no se puedan adoptar estratégicamente (Sáez, 2008), ya que como advierte Javier Sáez: “la producción de identidades es precisamente una de las estrategias para evitar la asimilación, otro de los puntos clave de la teoría y la práctica *queer*” (Sáez, 2008, p. 135). De tal modo, la teoría *queer* no rechaza las identidades como medio de acción política, por el contrario, potencia la visibilización de sujetos inaceptables: “los cuerpos abyectos toman la palabra y reclaman su propia identidad” (Preciado, 2011, p. 20),

con el propósito de hacer de ello un foco de resistencia contra la homogenización y, a su vez, de desestabilización de las oposiciones de género. Así promueven una identidad provocadora con el orden sexual, una forma de identificación ambigua, que destaca por su carácter móvil e imposible de fijar.

3.2.5 El cuerpo hoy

Según el antropólogo David Le Breton (2008) la representación moderna del cuerpo, a saber, la que separa al hombre de su cuerpo, está ligada a la concepción dualista establecida por los anatomistas²⁰. Bajo esa mirada, el cuerpo se concibe como ente externo y extraño al sujeto, representado como una maquinaria que puede ser estudiada, intervenida e incluso reparada, convirtiéndose en un objeto de interés científico, médico y anatómico.

Ahora bien, en la actualidad, y producto de la pérdida de legitimidad de los sistemas sociales dotadores de sentido de la modernidad y el desarrollo de una sociedad de consumo, el cuerpo ha tendido a ocupar un papel protagónico en la proyección del sujeto, posicionándose como locus crucial para la materialización de identidades y subjetividades (Kogan, 2009). Por ello, pasa de ser lugar de alteridad a pensarse como territorio que posibilita la afirmación individual. Aquello sin ignorar que el dualismo cartesiano no se anula pues perdura la percepción del cuerpo como posesión que “no da más que una imagen del sujeto” (Le Breton, 2007, p. 32), es decir, como realidad material separada e independiente de la subjetividad.

Visto desde esta perspectiva, en la sociedad contemporánea cambia el imaginario social sobre el cuerpo y éste pasa a definirse como: “un alter ego, un doble, otro si mismo pero disponible para todas las modificaciones, prueba radical y modulable de la existencia personal y exhibidor de una identidad provisional o permanentemente elegida” (Le Breton, 2007, p. 32). El cuerpo es una posesión que se administra, transforma, perfecciona y estiliza, a modo de “borrador que hay que corregir” con el fin de convertirlo en un objeto ideal y así proyectar una mejor imagen propia, en coherencia al *design* corporal del momento (Le Breton, 2007). Como bien de prestigio social (Baudrillard, 2009) el cuerpo se

²⁰ La distinción filosófica mente-cuerpo en el pensamiento occidental está presente desde los griegos, sin embargo, es a Descartes a quien se le atribuye su desarrollo sistemático.

produce y manipula en función de la imagen que proyectamos al exterior, operando como accesorio o bien “prótesis de un Yo” (Le Breton, 2007, p.32), esto es, como un artefacto imperfecto, maleable y al servicio de la construcción identitaria.

En consonancia con lo anterior, el lugar que ocupa el cuerpo se corresponde con las disposiciones sociales y culturales que lo demarcan. Ante la carencia de sentido que caracteriza a nuestra época el cuerpo destaca como un medio para combatir y reducir la incertidumbre mediante la búsqueda de su singularidad. Intervenciones corporales como: el piercing, tatuaje, dietas, son ejemplo de cómo la distinción e individualidad se buscan a través de la maleabilidad del cuerpo (Le Breton, 2007). Tal es que para Jean Baudrillard (2009) en la sociedad de consumo el cuerpo, referente de la identidad, se ha emplazado como mercancía y objeto de consumo (el más bello de ellos).

En este sentido, un fenómeno social contemporáneo de gran relevancia es el culto al cuerpo. En la actualidad la consigna de un cuerpo perfecto de cara al reconocimiento social es imperativo, siendo el cuerpo joven, delgado y saludable la imagen ideal deseable (Le Breton, 2007), por tal razón y de acuerdo a ese modelo se busca transformar la propia apariencia ajustándola a las normas estéticas, transformando al cuerpo en un objeto de culto narcisista (Baudrillard, 2009). En este proceso la moda y la publicidad son dos importantes ámbitos de gestión de la imagen e identidad, ambos medios producen y reproducen los patrones estéticos universales a seguir, delimitan las fronteras de la normalidad, crean sentidos sociales en cuanto a la apropiación del cuerpo y promueven estilos de vida a partir del cuidado corporal. Los ideales que estas prácticas promueven e imponen son violentos por ser inaccesibles y no representar a la mayoría de la población, esta situación produce conflictos de identidad y rechazo de la propia imagen corporal por la imposibilidad de conseguir el cuerpo socialmente significado como adecuado.

Sin embargo, en pos del perfeccionamiento del cuerpo, la emergencia de diversas tecnologías genera las condiciones materiales para trabajarlo y así volver el ideal, como objeto permanente de búsqueda, alcanzable o al menos posible. Por medio de la intervención quirúrgica y cosmética se puede acceder a los estándares de identidad aceptada

y así conseguir una imagen socialmente promovida. Bien podríamos afirmar entonces que, estas prácticas de modificación generan una ficticia reapropiación del cuerpo al posicionarlo como un artefacto imperfecto susceptible de manipular y manejar.

En resumen, en la sociedad de consumo se produce el culto excesivo al cuerpo, se incentiva su cuidado y demanda su estetización con el fin de conservar los valores supremos de la belleza como: delgadez, jovialidad, salud y éxito; lo que implica la aparición de nuevas prácticas sociales, que operan como ritos dirigidos hacia ese fin (prácticas cosméticas, quirúrgicas, *fitness*, dietas, entre otras). Todas ellas, actúan como técnicas de modelación en función de la imagen ideal.

3.2.6 Estilización del cuerpo

El cuerpo como producto social es un territorio cargado de significaciones atravesado por: la cultura, las relaciones de poder y dominación., entre otras dimensiones relevantes. En esta investigación entendemos que los mandatos culturales/sociales configuran lo que se define científicamente como sexo, esto quiere decir que lo que percibimos como su materialidad ya está inserto en lo discursivo: “si bien hay que reconocer la materialidad de los cuerpos, no se puede prescindir que esta idea de lo material ya viene contaminada de ideas preexistentes sobre las diferencias sexuales” (Vartabedian, 2007, p. 6). En consecuencia, la construcción material del sexo es uno de los efectos productivos del poder (Butler, 1996; Wittig, 1982; Preciado, 2011), dado que se materializa en el cuerpo y simboliza binariamente con un fin en principio reproductivo. El sexo amparado en la biología es la primera marca que recibe el cuerpo (Bañon, 2001), instante en que se naturaliza, vale decir, que una realidad sociocultural (sexo) se interpreta e instauro como un dato natural.

“El sexo como órgano y práctica, no es ni un lugar biológico preciso ni pulsión natural. El sexo es una tecnología de dominación heterosocial que reduce el cuerpo a zonas en función de una distribución asimétrica del poder entre los géneros (femenino/ masculino), haciendo coincidir ciertos afectos con determinados órganos, ciertas sensaciones con determinadas reacciones anatómicas” (Preciado, 2011, p. 17)

Por su parte, la identidad de género se concibe como una identidad sustantiva mediante la estilización del cuerpo (Butler, 1998), a razón de que la apariencia proporciona

el soporte material para la construcción de género. Bajo esa óptica, los gestos, movimientos y estilos corporales, son ritos constitutivos de la ilusión de un yo genérico. A través de la repetición y recreación de convenciones sociales el cuerpo va caracterizándose, dicho de otro modo, mediante la réplica de los modelos hegemónicos de lo propiamente femenino y masculino se socializan y encarnan las distintas normas para cada género. Como resultado, se reproducen modos diferenciados y jerarquizados para hombres y mujeres de estar y ser en el mundo, ello indica que “la oposición entre lo masculino y lo femenino se realiza en la manera de estar, de llevar el cuerpo” (Bourdieu, 2007a, p. 113)

Continuando con Bourdieu, la incorporación de género implica la introyección de esquemas de percepción, diferenciales y jerarquizados, que se fijan en los cuerpos. De manera tal que las prescripciones de género se incorporan como *habitus*, concepto clave la teoría bourdiana que hace referencia a:

“sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos” (Bourdieu, 2007b, p. 86)

Para ser más precisos es una “subjetividad socializada” (Lamas, 2000) ya que son los sistemas históricos de relaciones sociales reproducidas y producidas por estructuras objetivas los que el agente incorpora inconscientemente en sus prácticas cotidianas (Lamas, 2000), es decir, el *habitus* es producto de la interiorización y aprehensión de los esquemas de cognición, percepción y valóricos propios de un orden sociocultural en el que los agentes han sido socializados. En consecuencia, el concepto de *habitus* involucra al cuerpo socializado y las estructuras sociales en una relación dinámica que reconfigura la diada individuo/sociedad en un intento por superar el dualismo subjetivismo/objetivismo. Lo corporal es un territorio de inscripción de lo social, de modo que el *habitus* vendría a ser lo social hecho cuerpo.

Desde esta óptica, el cuerpo somatiza las relaciones de dominio (Bourdieu, 2007a) siendo un medio vital para la producción y transmisión de distinciones sociales, entre ellas

la división del mundo social según el sexo. Ello produce que el *habitus* oriente los usos del cuerpo de forma diferencial y opuesta para cada género. Los *habitus* corporales marcan y determinan la manera de llevar y habitar el cuerpo (movimientos, desplazamientos, usos eróticos) conforme a una división arbitraria de los sexos, por consiguiente, son parte fundamental en la producción y reproducción del orden sexual y de la visión androcéntrica del mundo. Ciertamente, en su obra *La dominación masculina* Bourdieu usando el ejemplo de los montañeses bereberes de Kabilia se propone dar cuenta de cómo la construcción simbólica del cuerpo obedece a divisiones arbitrarias, acordes a la oposición naturalizada entre lo femenino y lo masculino, que actúan en todo orden de cosas, estas distinciones se fundan en un principio de dominio masculino y se impone mediante la violencia simbólica que se ejerce sobre todos los cuerpos.

En concordancia con lo anterior, muchas de las diferencias naturalizadas de género son percibidas en el aspecto físico. Las distintas formas de moldear y mostrar los cuerpos son determinantes a la hora de materializar las divisiones. Es por tal razón que las prácticas de vestir ocupan un lugar privilegiado en la diferenciación de los sexos (Zambrini, 2010); la indumentaria polarizada facilita la clasificación de los cuerpos al imponer cánones en el uso de la vestimenta que permiten la manifestación e identificación visual de las identidades de género, de esta forma la vestimenta le es útil al sistema sexual binario al facilitar la discriminación de uno y de otro sexo. Sin embargo, es relevante considerar que un factor gravitante en las significaciones sociales del vestir es el contexto socio-histórico. En la actualidad se ha producido la flexibilización de la distinción indumentaria entre los sexos, la aparición de ropas que pueden ser usadas indistintamente por hombres y mujeres (unisex) y la incorporación de la vestimenta masculina al circuito de la moda (incremento de colores, desarrollo de ropa para el ocio *sportswear*) son según Lipovetsky (1996) dos transformaciones que suponen la disolución de fronteras de género. Supresión artificial pues, en contraposición a lo que se suele creer, las diferencias no se anulan sino que pierden su composición radicalmente opuesta y operan con signos distintivos más tenues, es decir, “la acción progresiva, incuestionable, de disminución de los extremos no tiene como

objetivo la unificación de las apariencias sino la *diferenciación sutil*, algo así como la menor oposición distintiva entre los sexos” (Lipovetsky, 1996, p. 147).

Otro patrón estético que influye en la diferenciación sexual del cuerpo son las prácticas cosméticas, las que están estrechamente ligadas a los códigos de belleza predominante del momento. En la sociedad de consumo a las mujeres se les presenta la belleza como una exigencia: “para la mujer, la belleza ha llegado a ser el imperativo absoluto, religioso [...] Es la cualidad fundamental, imperativa de las que cuidan del rostro y de la línea como si fuera su alma” (Baudrillard, 2009, p. 160). La labor de embellecerse como práctica diferencial de género impone a las mujeres imágenes ideales en muchos casos imposibles de encarnar, por lo que actúa violentamente sobre los cuerpos. Las prácticas de cuidado y cosméticas (dieta, depilación, maquillaje) se establecen como rituales funcionales a tal objetivo, estos ritos están legitimados socialmente e incluso cuenta con todo un mercado a su servicio que se retroalimenta de las necesidades que el mismo produce. Más adelante veremos como las hormonas sintéticas operan de modo similar en la construcción de la feminidad.

La prevalencia de estas prácticas en la construcción de un cuerpo femenino evidencia que la feminidad se desarrolla a partir de signos artificiales (Baudrillard, 2009), además revela el alto grado de injerencia que tienen las normas estéticas en la regulación de la identidad, al establecer y dirimir qué tipo de cuerpo es el vehículo adecuado de la feminidad y de la masculinidad.

Por último, es importante destacar que si bien se han aproximado las apariencias entre los sexos, las diferencias estructurales persisten, la feminización de los hombres es visto como proceso que transgrede la conformación de una identidad masculina coherente que se opone por esencia a la femenina. En cambio, la masculinización femenina se encuentra legitimada socialmente por simbolizarse como la aproximación a una condición privilegiada:

“La lógica desigualitaria en materia de apariencia sigue siendo la regla; hay un reconocimiento social del boylook para las mujeres, pero los hombres, a menos que afronten la risa o el desprecio, no pueden adoptar los emblemas de lo femenino” (Lipovetski, 1996, p. 149)

3.2.7 Cuerpo: disciplinamiento y normalización

Para Foucault (2002a) el cuerpo es el lugar donde se inscriben y materializan las relaciones de poder. Precisamente, sobre el cuerpo actúan los mecanismos de poder-saber delimitando sus barreras y posibilidades. Para contextualizar, a partir del siglo XVIII la mecánica del poder transita “del derecho de hacer morir o dejar vivir”, característico del poder soberano, hacia una política de vida (derecho de hacer vivir o dejar morir) distintiva de la sociedad liberal burguesa. Este es el punto de confluencia entre poder y cuerpo dado que comprende la aparición de una nueva forma de ejercicio del poder: el biopoder.

El biopoder (poder sobre la vida) se desarrolla de dos formas desde el siglo XVII: *la anatomopolítica del cuerpo humano*; el cuerpo se entiende como una máquina funcional para la producción de capital (Preciado, 2008), ahí entran en funcionamiento una serie de mecanismos disciplinarios (técnicas de vigilancia, sanción normalizadora y examen) que tienen por fin producir cuerpos dóciles, obedientes y fragmentados. Este conjunto de instrumentos se ejercen sobre los cuerpos singularizados en lugares de encierro, ya sea en la cárcel, el psiquiátrico, la escuela, la fábrica o el cuartel de ejército.

La segunda forma es el gobierno de las poblaciones, más conocido como *biopolítica*, surge a mediados del siglo XVIII y está centrada en el cuerpo-especie. Opera a través de una serie de controles, clasificaciones y regulaciones que tienen por objetivo la administración de la vida de una población en tanto entidad biológica: “la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad [...] todos estos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores: una biopolítica de la población” (Foucault, 2002b, p. 168). De esta forma el cuerpo, la población y la política estarán estrechamente relacionados en función de la estandarización y clasificación de los cuerpos de acuerdo a finalidades propias del orden político.

Si bien, el verbo que mejor describe la anatomopolítica es disciplinar, en la era biopolítica la acción característica es regular. A través de ambas tecnologías de poder se producen cuerpos funcionales al capitalismo; se crea un cuerpo sano, fuerte, productivo y,

al mismo tiempo se minimiza su fuerza política, vale decir, “el cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido” (Foucault, 2002a, p. 33).

Ahora bien, la disciplina es una tecnología de poder²¹ que se ejerce sobre los cuerpos con el objetivo de producir cuerpos fáciles de controlar, útiles y dóciles, para su efecto son utilizadas una serie de estrategias de vigilancia de los individuos con carácter correctivo. La disciplina se encarga de la gestión del hombre, controla las operaciones y movimientos del cuerpo, le extrae el máximo de energías y tiempo, lo individualiza, distribuye en el espacio y localiza de modo que sea posible su clasificación. En resumen, opera a través del control y regulación forzando la individualización y su masificación, “las disciplinas nunca vieron incompatibilidad entre ambos, porque el poder es al mismo tiempo masificador e individualizador, es decir, constituye en cuerpos a aquellos sobre los que se ejerce y moldea la individualidad de cada miembro del cuerpo” (Deleuze, 2005, p. 118).

Para precisar el concepto:

“Disciplina es, en el fondo, el mecanismo de poder por el cual alcanzamos a controlar en el cuerpo social hasta los elementos más tenues por los cuales llegamos a tocar los propios átomos sociales; esto es los individuos. Técnicas de individualización de poder. Cómo vigilar a alguien, cómo controlar su conducta, su comportamiento, sus aptitudes, cómo intensificar su rendimiento, cómo multiplicar sus capacidades, cómo situarlo en el lugar en que sea más útil: es eso desde mi punto de vista, la disciplina” (Foucault, 2002a, p. 243)

Simultáneamente las disciplinas se organizan alrededor de la norma, ella tiene por fin la homogenización y estandarización de las prácticas sociales, a su vez, establece las fronteras entre lo normal y lo anormal fijando como exterior constitutivo: la anormalidad. En función de aquello las disciplinas operan con la pretensión de corregir las conductas desviadas y adiestrar los cuerpos diferentes, vale decir, tienen por objeto el cuerpo y por objetivo su normalización (Castro E. , 2004)

En tanto, entre los dispositivos de regulación que tienen por objeto no sólo el cuerpo sino también las poblaciones encontramos a la medicina; institución de poder-saber que cumple simultáneamente funciones disciplinarias y regulatorias. “La medicina es una

²¹ Las tecnologías de poder son el conjunto de prácticas, discursos, saberes y enunciados orientados a producir regímenes de verdad (Castro E. , 2004).

estrategia biopolítica” (Foucault, 1996, p. 87) una tecnología del cuerpo social (Castro, 2008, p. 338) pues actúa en el nivel de la vida misma mediante prácticas normalizadoras. Ella se encarga de catalogar de enfermedad las conductas que se consideren un peligro social, “ejerce un poder incontrolado sobre los cuerpos, la salud de los individuos, su vida y su muerte” (Foucault, 1988, p. 6), además encauza y reubica dentro de la normalidad a los cuerpos anormales. Estos atributos evidencian que su intervención no responde exclusivamente al paciente o a la enfermedad, sino que también se ocupa de patologizar la vida cotidiana, los comportamientos, el cuerpo y las relaciones sociales; todos ellos aspectos que son de interés político y económico. “Hoy la medicina está dotada de un poder autoritario con funciones normalizadoras que van más allá de la existencia de las enfermedades y la demanda del enfermo” (Foucault, 1996, p. 76). En efecto, en la actualidad el saber médico no conoce exterior e interviene en todos los campos sociales con total autonomía y autoridad, estableciéndose hasta nuestros días como una práctica social que se consolida como garante del control de los sujetos.

Por último, resulta oportuno destacar que a partir del siglo XVIII se desarrolla un fenómeno particular: la medicalización de la sociedad. Este proceso se basa en la incorporación del comportamiento, los cuerpos y la conducta humana a la red médica, a modo de objeto de examen e intervención, (Foucault, 1996). A la par, es fundamental en la producción de cuerpos anormales y el tratamiento de conductas sexuales “desviadas”. Por ejemplo: con el fin de uniformizar a la población desde finales del siglo XIX se cuestiona la inteligibilidad de cuerpos que no se rigen por el continuum sexo-género. Aquellos cuerpos que no están correctamente generizados, es decir, los que transgreden tal ordenación al no adscribirse a las dos posibilidades y combinaciones permitidas (mujer/femenina, hombre/masculino) caen fuera de las fronteras de la categoría de humano, son los denominados cuerpos abyectos, indeseables, los que están pero no se quieren ver. Durante el siglo XX esto queda explícito con la patologización de las conductas sexuales que no se definen por el marco heterosexual, y en el consecutivo desarrollo de técnicas correctivas y de normalización de cuerpos ambiguos, tales como: las cirugías de asignación sexual en caso de intersexuales o hermafroditas y de reasignación sexual en el caso de transexuales.

3.2.8 Cuerpo y sociedad de control

El análisis foucaultiano es revelador no sólo por introducir un desplazamiento epistemológico en la conceptualización del poder, sino también por brindar herramientas teóricas y metodológicas para analizar los procesos de producción de cuerpos, subjetividades y sexualidades. Sin embargo, con este modelo no se agotan las posibilidades de estudio de las nuevas formas de control social, Foucault así lo estimaba (Deleuze, 2005). Bajo esa óptica, es pertinente agregar un diagnóstico actualizado que permita seguir pensando las relaciones complejas y fluidas que se establecen entre poder, cuerpo y subjetividad.

Para Deleuze (2005) ya no estamos ante una sociedad disciplinaria, más bien, entramos en una “*sociedad de control*”. Posterior a la Segunda Guerra Mundial las disciplinas entran en crisis lo que da paso a una nueva organización del poder; ya no son necesarios los lugares de encierro para controlar a los sujetos pues las personas pueden estar perfectamente sujetadas en el espacio *libre* y abierto. En otros términos, las relaciones de dominación no se circunscriben a lugares específicos sino que actúan por medio de flujos, redes e interconexiones en el “precioso enclave del cuerpo individual, bajo la supervisión atenta e íntima del propio individuo” (Preciado, 2008, p. 135). En las sociedades de control existen nuevas formas de gestión de la vida y el cuerpo, aparecen nuevos mecanismos de subjetivación que operan de modo flexible e imperceptible apelando a una artificial libertad de los individuos. Baudrillard por ejemplo revela cómo la liberación sexual que supone menor coacción y la erotización de la sociedad, deviene paradójicamente en mayor control del cuerpo y del individuo, ello porque reviste la demanda de nuevos signos que se sustentan en una lógica de consumo “a las mujeres se le da a consumir la Mujer” (Baudrillard, 2009, p. 168), en rigor, se produce una liberación aparente mediada por el consumo.

Por su parte para Preciado el paso de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control está marcado por una serie de transformaciones acaecidas después de la Segunda Guerra Mundial: la producción y desarrollo farmacéutico de las hormonas sintéticas, la

invención de la píldora anticonceptiva, la emergencia de la pornografía como bien de consumo de masas y la invención de la categoría de género. A esta nueva etapa la denomina como tercera episteme²² *posmoneyista*, pues fue precisamente el doctor John Money quien desde mediados del siglo XX desarrolla una serie de tecnologías de tratamiento para la transexualidad y la intersexualidad que le valen la producción de la noción de género.

El actual régimen “opera a través de las nuevas dinámicas de tecno-capitalismo avanzado” (Preciado, 2008, p. 27) al incorporar técnicas flexibles, internas y asimilables en la producción y reproducción de género, sexo y sexualidad. Este tipo de normalización biopolítica se funda en la circulación de diferentes flujos de sexualización e información que invocan ideales de género. La creación de hormonas sexuales sintéticas cumple un papel crucial en la gestión política y técnica del cuerpo, desde su descubrimiento e invención la industria farmacológica las ha producido y comercializado masivamente convirtiéndolas en un objeto de consumo capital, particularmente para mujeres²³. Ellas operan como dispositivos de subjetivación ya que modifican los comportamientos, regularizan la actividad sexual, diseñan la apariencia sexual y controlan el crecimiento de la población (Preciado, 2008).

Por su parte, en este modelo la industria pornográfica se ocupa de la representación técnica del cuerpo. La pornografía opera como extensión visual de los preceptos heteronormativos, esto es, establece como deben ser las prácticas sexuales y el modo de relacionarse entre los cuerpos sexuados; labor otrora realizada exclusivamente por la fotografía (Preciado, 2008). A partir de ello, Preciado, designa al régimen actual de control del cuerpo y producción de subjetividad como: capitalismo farmacopornográfico; lo fármaco se encarga de la gestión del cuerpo mientras que lo pornográfico de su representación. Ambas técnicas producen y reproducen los cuerpos de acuerdo a ideales preexistentes, esto sustenta la premisa de: “la plasticidad tecnológica de género” pues son un conjunto de instituciones y tecnologías externas las que fabrican cuerpos hombre/masculino

²² Haciendo alusión a Foucault las previas epistemes son: una primera soberana y una segunda episteme disciplinaria.

²³ Cabe agregar que en la última década el desarrollo de una molécula vasodilatadora más conocida como Viagra poco a poco incorpora la masculinidad a la fármaco producción de género (Preciado, 2008).

y cuerpos mujer/femenina y sus correspondientes prácticas sexuales. De hecho, todos estamos atravesados por las mismas tecnologías de producción de género “somos hombres y mujeres de laboratorio” (Preciado, 2008, p. 93) ya que el cuerpo es producido (y representado) técnicamente por ficciones somáticas que implantan la feminidad y la masculinidad como identidad sustantiva. En definitiva, en la actualidad “nos enfrentamos a un dispositivo que, sin dejar de aumentar su eficacia ha reducido su escala hasta convertirse en una técnica biomolecular individualmente consumible vía oral. En la era farmacopornográfica el cuerpo se traga el poder” (Preciado, 2008, p. 136)

3.3 CONTROL SOCIAL Y SEXUALIDAD

Con el objeto de comprender los cimientos del sistema heterosexual, en este apartado, tomando como base la teoría foucaultiana, se problematiza el vínculo entre poder y sexualidad. Sin pretender un desarrollo exhaustivo también abordaremos propuestas teóricas que permiten interrogarnos sobre la normatividad sexual, que cabe señalar fueron la motivación primera para el desarrollo de esta investigación.

3.3.1 Poder, sexo y sexualidad

Hablar de transexualidad implica también hablar de sexualidad, y como se sabe desde la teoría foucaultiana, la sexualidad es indisociable de la problemática del poder. Al menos tal como se intenta conceptualizar aquí, el poder es una relación de fuerzas estratégicas, que no existe en tanto objeto que se posee sino que se ejerce, ya que “el poder no es una institución, no es una estructura ni una fuerza de la que dispondrían algunos: es el nombre que se le da a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (Foucault, 2002b, p.113). Con esta apreciación Foucault se distancia del marxismo clásico, teorización en la que el poder se encontraba anclado en una institución (Estado) u clase (burguesía), ubicándolo en la pluralidad de discursos, ello implica que se caracterice como difuso y polimorfo al encontrarse diseminado en las prácticas sociales (Basaure, 2011), vale decir, está en todas parte y a la vez en ninguna; circula y se desperdiga por todo el territorio social.

De esta forma, la conceptualización del poder que rescato produce una ruptura con la “hipótesis represiva”, que proviene del modelo jurídico de tipo opresor-oprimido, donde se considera como mera fuerza restrictiva o coercitiva. Dicha teorización no da cuenta de los diferentes modos de subjetivación en la sociedad contemporánea, y por tal razón, el autor introduce una nueva perspectiva en donde el poder más que encargarse de reprimir a los cuerpos, los produce. Esto quiere decir, que el poder, en tanto poder positivo que normaliza, clasifica e impone condiciones para el ejercicio de la libertad también opera como productor, tanto de discursos como de placeres, siempre ligados a la normalización.

Resulta oportuno destacar que tal propuesta analítica además permite reconocer la imposición de discursos de verdad a lo largo de la historia, y en el caso que nos convoca la perpetuación de los discursos de verdad sobre la sexualidad. Entendemos la sexualidad como un invento reciente (Foucault, 2002b) que actúa a modo de estrategia de control social a través de la vigilancia, regulación y producción de la actividad sexual, como también del control exhaustivo del deseo y del cuerpo. Puede ser definida como: “un conjunto de prácticas y discursos (relativos al género, al deseo, a la afectividad y a la reproducción) que atraviesan transversalmente el sistema social y cultural.” (Guash, 2007, p. 111) Visto así, la sexualidad se encuentra condicionada por el contexto sociocultural e histórico en que se desarrolle, por ende, no tiene sustrato natural.

Para una mejor comprensión del tratamiento conceptual de la sexualidad en ciencias sociales es necesario precisar dos perspectivas teóricas que han dominado el campo: el enfoque esencialista y el enfoque constructivista.

- 1) Para el enfoque esencialista el sexo se reduce a una realidad biológica, por ello la sexualidad correspondería a una actividad instintiva e innata. En esta línea, se sostiene que las identidades residen en características intrínsecas del individuo, en la forma de una esencia presocial e inmutable. Esta perspectiva viene a perpetuar jerarquizaciones que se erigen como incuestionables al encontrar sus causas en dimensiones a las que se les atribuye un carácter biológico y natural. Además se sostiene en la reificación las diferencias sexuales, desestimando el carácter

sociohistórico de las mismas y soslayando las relaciones de poder que las constituyen. Deviene de esta perspectiva la medicalización de la sexualidad y por consiguiente la patologización de la transexualidad. Las causas de la transexualidad se atribuyen a dimensiones orgánicas, neurológicas y cromosómicas.

- 2) Por el contrario, para la perspectiva constructivista la sexualidad es un fenómeno sociocultural, una construcción histórica, social y cultural que no radica en una realidad biológica dada ya que “está configurada por fuerzas sociales. Y lejos de ser el elemento más natural en la vida social, el que más resiste a la modelación cultural, es tal vez uno de los más susceptibles a organización” (Weeks, 1998, p. 29).

Foucault ha sido un importante referente en el desarrollo del enfoque constructivista sobre la sexualidad, en su análisis la sexualidad aparece como una construcción histórica, y no como una instancia exclusivamente biológica. La publicación del primer volumen de la *Historia de la sexualidad* en 1976 marca uno de los momentos más influyentes para el desarrollo de los estudios sobre esta temática. No sólo dentro de la *intelligentsia* francesa se establece como un texto citado, sino que pronto se vuelve un agente de apertura a nuevos ámbitos de debate para una amplia gama de disciplinas.

Tal como Foucault explica, el sexo y la sexualidad son efectos de un dispositivo discursivo por lo que entran en el dominio del poder y el saber. En las sociedades modernas a diferencia de lo que se cree el sexo no es algo prohibido, al contrario, se incita a hablar de él, mejor dicho, *se le deja hablar a la sexualidad*. Es así como desde el siglo XIX proliferan una serie de discursos científicos e institucionales que lo toman como objeto de conocimiento. En este escenario se produce “el hiperdesarrollo del discurso sobre la sexualidad” (Foucault, 1978, p. 131) que radica en la saturación de saber científico, teórico, social e institucional sobre ella.

Para contextualizar, a partir del siglo XVII se pone en discurso el sexo con lo que Foucault denomina la *pastoría* (Foucault, 1978). La pastoral cristiana produce técnicas que permiten el desarrollo de verdades, la más importante de ellas es la confesión,

procedimiento que proporciona el medio para controlar a los individuos mediante el autoexamen de la conciencia, en rigor, es una “técnica de vigilancia de uno mismo por sí mismo” (Foucault, 1978, p. 142). Ella se lleva a cabo en el marco de una relación de autoridad puesto que es deber comunicarle a un otro cualificado (el pastor) todas las acciones que se realizan. Las confesiones de la carne dan paso a que el sexo y la sexualidad se ponga en palabra mediante la enunciación del deseo y el placer a modo de pecado, ello trae aparejado “la puesta en marcha de un mecanismo de poder y de control, que también eran mecanismos de saber sobre los individuos y, a su vez, un saber de los individuos por sí mismos en cuanto tales” (Foucault, 1978, p. 143)

Ahora bien, es importante señalar que hasta mediados del siglo XVIII el control de la sexualidad se encontraba a cargo de la religión y se organiza alrededor de la figura del sodomita quien comporta una conducta contra-natura por no tener sus prácticas sexuales fines reproductivos (Guash, 2007). Ello cambia con la crisis de legitimidad de la vida religiosa que conduce a la secularización de la sociedad. Debido a este cambio de paradigma una nueva institución se convierte en la encargada de salvaguardar el orden social, por medio del control y delimitación de las relaciones sociales. Es así como la sexualidad pasa a manos de la medicina y las técnicas de confesión giran en torno a la discursividad científica, ejemplo emblemático es el diván. En tanto, las conductas anormales pasan a ser definidas como síntomas de un funcionamiento psicológico desequilibrado y son estudiadas desde el prisma biomédico como patologías, siendo quienes las detentan clasificados de perversos (Guash, 2007). Bajo esa lógica, es considerado perverso quien:

“elige por objeto uno idéntico a él (el homosexual), o incluso la parte o el desecho de un cuerpo que remite al suyo propio (el fetichista, el cropófilo). Son igualmente definidos como perversos aquellos que toman o penetran por efracción el cuerpo del otro sin su consentimiento (el violador, el pedófilo), los que destruyen o devoran ritualmente su cuerpo o el del otro (el sádico, el masoquista, el antropófago, el autófago, el necrófago, el necrófilo, el sacrificador, el mutilador), los que disfrazan su cuerpo o su identidad (el travesti), los exhiben o captan el cuerpo como objeto de placer (el exhibicionista, el voyeur, el narcisista, el adepto al autoerotismo). Es perverso, en fin, quien desafía la barrera de las especies (el zoófilo), niega las leyes de la filiación y la consanguinidad (el incestuoso) o incluso anula la ley de la conservación de la especie (el onanista, el criminal sexual)” (Roudinesco, 2009, p. 92)

La institucionalización de la perversión es propiciada desde mediados del siglo XVIII con el nacimiento de una nueva tecnología sobre el sexo. El sexo pasa a ser un asunto de Estado, con ello las conductas y placeres sexuales de la población se transforman en objeto de estudio e intervención científica, administrativa y social. Foucault (2002b) reconoce tres ejes en torno a los que se desarrolla esta tecnología: la pedagogía que se preocupaba de la sexualidad del niño, inscribiéndose contra el onanismo “se quiso preservar a los niños del placer solitario, por temor que se volvieran estériles o invertidos” (Roudinesco, 2009, p. 100); la medicina que se interesaba por la fisiología sexual de la mujer, dentro del mismo campo la psiquiatría que condenaba a los perversos sexuales, y la demografía, que se centra en la regulación de las poblaciones por medio del control de la natalidad y de la mortalidad. En consecuencia, el sexo adviene como problema central e instrumental de una economía política de la población, es decir, como: “una pieza política de primera magnitud para hacer de la sociedad una máquina de producción” (Foucault, 1976, p. 247)

La proliferación de saberes sobre el sexo tiene la pretensión de develar su verdad, mediante una discursividad racional y científica, es lo que Foucault define como *scientia sexuales* (Foucault, 2002b). La medicina, como ejemplo, es un espacio de multiplicación del discurso sexual, de hecho, el saber médico penetra el imaginario social sobre el cuerpo, el sexo y la sexualidad hasta nuestros días. Sus discursos operan como instrumentos de poder-saber-verdad que se encargan de clasificar, jerarquizar y distribuir los cuerpos sexuados, al mismo tiempo que establecen una verdad particular sobre el sexo y la sexualidad.

Desde esa óptica, podemos decir que dichos discursos propios del saber moderno se instalan como productores de un régimen de verdad universal sobre el sexo, configurándose a la vez como parte fundamental del dispositivo de sexualidad. En tanto red conformada por un conjunto de prácticas, instituciones, conocimientos y discursos que actúan como

mecanismo de control-sujeción de los individuos (Foucault, 2002b), el dispositivo de la sexualidad se articula sobre el cuerpo como procedimiento de aplicación de poder-saber²⁴.

La consolidación del dispositivo de sexualidad lleva a que a mediados del siglo XIX se produzca, bajo el orden de la medicina, la asignación de un sexo verdadero, unívoco, a cada cuerpo. Con ello también la sexualidad era redefinida según una óptica individualizante, ya no es cuestión de anatomía sino de sujetos que la portan, así la lógica binaria que la sustenta también se aplica a la producción de identidades sexuales y su correlativa jerarquización (Rubin, 1997): “la sexualidad, más que algo específico del individuo, que ha sido arrojado fuera de sí, es constitutiva de ese lazo que obliga a la gente a anudarse con su identidad bajo la forma de la subjetividad” (Foucault, 1978, p. 147). En tanto forma de subjetivación, la identificación sexual está sometida a una verdad interior que le exige al individuo adscribirse a un solo sexo, al que se atribuye un origen biológico y se organiza de acuerdo al mismo orden binario. De manera tal, que este orden basado en lo biológico termina por excluir las manifestaciones que se dan más allá de la dicotomía clasificatoria, o mejor dicho, re-escribe las identidades de acuerdo a la oposición. Por tanto, las sexualidades y los comportamientos sexuales se definen de acuerdo a la lógica normal/patológico, estableciendo la heterosexualidad como el modo exclusivo y natural de relacionarse sexualmente.

Todo lo antedicho incide en el que la heterosexualidad se imponga como la normalidad sexual universal y, por ende, resista a cualquier tipo de examen. Es decir, se asume como algo dado cuando en realidad es una construcción histórica y sociocultural que por su carácter reproductor se instaura como el modelo representativo de la sociedad. En contrapartida, lo abyecto se medicaliza, los cuerpos anormales y las prácticas sexuales disidentes se transforman en centro de intervención y examen médico y social. Respecto a esto último, Halperin (2007) le llama término marcado al polo deslegitimado de una dicotomía estructural que “designa una categoría de personas que se diferencian en algo de

²⁴ Podemos afirmar que los dispositivos no sólo cumplen una función normalizadora sino también son “constitutivos de verdad” (Deleuze, 2005), es decir, pretenden producir un conocimiento objetivo del sexo, disfrazando al poder como ontología.

las personas normales, no marcadas” (Halperin, 2007, p. 65), esta diferencia conlleva la problematización de sus prácticas y comportamientos

Es oportuno aclarar que, la diada normal/patológico constituye líneas divisorias en la estructura social de acuerdo a una lógica de lo correcto y lo incorrecto, sin embargo, en contra de lo que se puede creer, no está constituida por entidades independientes sino por dos polos que se sustentan mutuamente. Por ejemplo, la heterosexualidad como figura de la sexualidad socialmente legitimada existe como contrapartida de la homosexualidad pues se constituye de modo relacional con ella, incluso su invención radica en el interés de darle nombre al estado “natural” que se opone al estado caracterizado como “contra-natural”, peligroso y problemático que ya era conceptualizado como homosexualidad²⁵. Bajo esa lógica, tal como apunta Halperin, podemos decir que el término marcado viene a ser el exterior constitutivo del término no marcado: “el término marcado resulta ser estructural y lógicamente anterior al no marcado” (Halperin, 2007, p. 66)

Se puede afirmar entonces que, la proliferación de discursos sobre el sexo pone en marcha todo un engranaje de clasificación, regulación y jerarquización de las sexualidades y de las conductas sexuales conforme a un patrón dominante; a una matriz de inteligibilidad que se erige como normal.

3.3.2 La heterosexualidad obligatoria

La heterosexualidad como norma ahistórica y natural se institucionaliza a fines del siglo XIX. Tal modelo hegemónico, que organiza la experiencia sexual de los sujetos, está ubicado por sobre otras orientaciones e identidades sexuales, por ende, se erige como la forma exclusiva y legítima de encauzar el deseo sexual. En este apartado, nos parece de suma importancia problematizar la noción heterosexualidad obligatoria, para ello utilizaremos como arquitectura teórica las críticas propuestas por el *Feminismo lesbiano*, corriente dentro del feminismo que problematiza la heterosexualidad como régimen sexual

²⁵ La invención del término homosexualidad es anterior al de heterosexualidad, en un principio la heterosexualidad representaba lo que hoy conocemos como bisexualidad, con el tiempo irrumpe como al estado opuesto a la ya definida homosexualidad (Halperin, 2007; Vellez Pelligrini, 2008)

hegemónico y constrictivo, y la conceptualización butleriana de matriz heterosexual (Butler, 2007).

3.3.2.1 Heterosexualidad y sistema de género

En las últimas décadas del siglo XX diferentes estudios antropológicos (Rubin 1997) ponen en jaque la representación de la heterosexualidad como naturaleza, al dar cuenta de la diversidad de sistemas sexuales que existen en las diversas culturas. El ya clásico ensayo de Gayle Rubin *El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo*, es lectura fundamental para entender el modo en que se organiza la sexualidad humana. La autora a partir de lecturas de Marx, Engels, Freud, Lacan y Levi Strauss analiza los sistemas sexuales y la opresión a la que están sometidas las mujeres. Para ello, utiliza dos herramientas teóricas; la antropología, que le es útil a la hora de conocer los diferentes sistemas de parentesco sobre los que se organizan las sociedades; y el psicoanálisis, que permite comprender la reproducción del parentesco en la sociedad occidental, esto es, el cómo sus leyes se inscriben desde la infancia en el psiquismo de los individuos.

Rubin (1997) ubica la opresión y la jerarquización sexual en los sistemas sociales mismos, no así en la biología. El sistema de parentesco es el organizador oficial de la actividad sexual, su data remite al origen de la cultura, instante en que se establece como el productor de vínculos sociales: “un sistema de parentesco es una imposición de fines sociales sobre una parte del mundo natural” (Rubin, 1997, p. 56). Este se constituye a partir de: (1) el intercambio de mujeres, concepto desarrollado por Levi-Strauss. La formación de relaciones de intercambio exogámicas y de alianza deriva en la articulación del tabú del incesto, en efecto, el tabú del incesto produce la división del “universo de la elección sexual en categorías de compañeros permitidos y prohibidos” (Rubin, 1997), con ello se regula y proscribe la elección sexual para ambos sexos, se veta el uso sexual de la madre o el padre, de la hermana o el hermano, de un hijo o una hija, hecho que obliga a entregar a la madre, hermana o hija a un otro de distinto clan y (2) el regalo, concepto desarrollado por Mauss y destacado por Levi-Strauss en su texto *Introducción a la obra de Marcel Mauss*, para este último el regalo crea vínculo social entre los participantes de un intercambio y al ser el

matrimonio la relación básica de intercambio se considera a la mujer el regalo máspreciado, en virtud de que su entrega posibilita la creación de una relación de parentesco entre diferentes clanes (Rubin, 1997).

Tal como apunta Rubin el sistema sexo-género, que se articula e institucionaliza a través del sistema de parentesco, es: “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (Rubin, 1997, p. 35). Esto quiere decir, que el sistema sexo/género es una construcción social y cultural, articulador de relaciones de poder. Por consiguiente, los sistemas sexuales humanos no se organizan en función de la naturaleza sino se establecen conforme a regulaciones sociales y culturales.

A saber, la conceptualización del sistema sexo-género revela el carácter social de la organización de la sexualidad. Precisamente, la organización social del sexo²⁶ se funda en tres postulados: (a) la diferenciación y jerarquización de género que se establece a partir de la división sexual del trabajo;(b) la heterosexualidad obligatoria, en virtud de que la división sexual del trabajo además de oponer a hombres y mujeres produce la necesidad del otro sexo “la división sexual del trabajo está implícita en los dos aspectos del género: macho y hembra los crea, y los crea heterosexuales” (Rubin, 1997, p. 60); y por último (c) la constricción de la sexualidad femenina (Rubin, 1997), con la pretensión de maximizar exclusivamente el potencial reproductor de las mujeres.

La organización social del sexo en las sociedades occidentales modernas, antes descrita, deriva en una jerarquización arbitraria de carácter sexual, dado que, no sólo se crean las identidades sexuales sino también se jerarquizan (Rubin, 1989; Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006). En efecto, en la cima de la pirámide encontramos la heterosexualidad reproductiva y en matrimonio, aquellos que la practican son los cuerpos ejemplares, valorizados y legitimados por la sociedad. Por el contrario, quienes se encuentran en la base, como es el caso de las personas transexuales, sufren la condena, la

²⁶ Es necesario aclarar que cuando Rubin habla de sexo no se refiere exclusivamente a las categorías binarias hombre y mujer, sino también hace alusión a la relación sexual (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006)

marginalización y por lo general, con la ayuda del discurso psicopatológico, se les estigmatiza como enfermos mentales ubicándolos en los exteriores del dominio de la razón.

En síntesis, desde esta óptica, la heterosexualidad es una ley estructural de los sistemas de sexo-género que organiza, distribuye y fija identidades en el espacio social.

3.3.2.2 Desnaturalización del sexo

También es necesario reconocer los aportes de Monique Wittig, teórica feminista francesa, quien en función de un análisis materialista crítica al régimen sexual heterosexual y las epistemologías que utilizan el dimorfismo sexual como fundamento, es reconocida como una de las precursoras de las teorías que promueven el descentramiento del sujeto mujer.

En el ensayo “No se nace mujer” Wittig arremete contra el significante “la mujer”, arguyendo que este solo tiene significación dentro de las prácticas sociales, y que junto con el significante “hombre” son categorías políticas, no así identidades pertenecientes al orden de lo natural, ya que ellas tienen lugar dentro de un contexto lingüístico. La categoría mujer se constituye solo en su relación con la categoría de hombre, una relación de diferencia que se crea dentro de un orden económico, político e ideológico y que cimenta el vínculo heterosexual. De igual modo, el hombre se constituye a partir de un *otro* que se encuentra en condición de dominado “lo que constituye a la mujer es una relación social específica con un hombre, una relación que consideramos de servidumbre” (Wittig, 1981, p. 43). Wittig considera que la división de la sociedad en hombres y mujeres no es un hecho prelingüístico, sino social. En definitiva, la autora busca desnaturalizar el sexo ya que advierte que esta noción no existe fuera de la relación de opresión; vínculo constitutivo del pensamiento dominante, que establece y define a la sociedad como heterosexual.

Simultáneamente, levantó una fuerte crítica contra feministas lesbianas que apelaban a la esencialización de la actividad reproductiva. Para la autora entender el embarazo como marca *natural* femenina (mito de la mujer) favorece la diferenciación de los sexos, división que, como arriba mencionamos, es constitutiva de la lógica de opresión y explotación de las mujeres. A su vez, al reclamar la capacidad biológica de procrear como atributo definitorio de las mujeres se adhiere a una visión falocéntrica de mundo que

establece la sexualidad femenina como meramente reproductiva (Wittig, 1981). De hecho, destaca que la propia demarcación de los órganos sexuales se da a partir de una interpretación social de rasgos anatómicos neutrales funcionales a la reproducción, por ende, utilitarios al régimen heterosexual “al diferenciar a las criaturas del modo que lo hacemos recapitulamos la heterosexualidad como una precondition de la identidad humana, y proponemos esta norma constrictiva disfrazándola de hecho natural” (Butler, 1996, p. 316).

Dentro de la misma línea, en su ensayo *El pensamiento heterosexual*²⁷ define la heterosexualidad como un régimen político y económico. La relación heterosexual como “la relación obligatoria social entre un hombre y una mujer” (Wittig, 1980, p. 51), no es cuestionada pues supone estar enraizada en la naturaleza “sigue existiendo en el seno de nuestra cultura un núcleo de naturaleza que resiste examen” (Wittig, 1980, p. 51). A saber, la heterosexualidad se transforma en un imperativo que se sostiene por la universalización de conceptos tales como: “hombre”, “mujer”, “diferencia” y “sexo”. Estas categorías filosóficas y políticas, a pesar del cuestionamiento al que son sometidas por parte de movimientos de liberación sexual, continúan reivindicándose en el espacio científico, por ello es necesario des-identificarse, es decir, dejar de denominarse de acuerdo a estos conceptos heteronormativos, su emblemática frase: “las lesbianas no son mujeres” (Wittig, 1980, p. 57) hace eco de ello. En este propósito, asume que no son mujeres, ya que la categoría “la mujer” alude a un constructo totalizante que sólo es concebible dentro de una relación opuesta y complementaria con un hombre. Con ello promueve la deconstrucción de una concepción ontológica de mujer y el reconocimiento de la diversidad entre las mujeres. Autoras posfeministas como: Teresa de Lauretis, Judith Butler, Beatriz Preciado, entre otras, se valdrán de estos argumentos para levantar una crítica hacia el sujeto unificado del feminismo. Sobre este punto De Lauretis señala que para las nuevas políticas feministas es indispensable “un sujeto en-gendrado también en la experiencia de las relaciones raciales y de clase, además de sexuales; un sujeto en consecuencia, no unificado sino múltiple” (De Lauretis, 1996).

²⁷ Publicado en 1980, leído por primera vez en una conferencia de lesbianas en New York en 1978.

Es precisamente con dichos planteamientos que la autora problematiza las categorías de hombre y mujer, negando el carácter universal de la condición femenina. Al mismo tiempo, al definir la heterosexualidad como un régimen político instrumental, fundado en la opresión y dominación de las mujeres, logra dar cuenta de los procesos que objetivizan e institucionalizan la heterosexualidad como modelo normativo.

Estos avatares teóricos, preludio del posfeminismo, son indispensables a la hora de repensar las críticas y reflexiones posteriores en torno al régimen sexual heterosexual. Ambas autoras revelan de manera categórica el cómo la opresión femenina y la heterosexualidad normativa son parte constitutivas del sistema sexo-género contemporáneo.

3.3.2.3 Definiendo la matriz heterosexual

La transexualidad se tipifica como una práctica sexual perversa, anormal, periférica y/o abyecta, a partir de la producción e institucionalización de un modelo de normalidad; la heterosexualidad. A su vez, el orden sexual se organiza en función de una matriz de inteligibilidad: la matriz heterosexual (Butler, 2007). Cuando hablamos de la matriz heterosexual hacemos referencia a un tipo culturalmente específico de sistema sexo-género que se funda en la norma heterosexual, ella establece que el género procede del sexo y las prácticas sexuales y de deseo derivan de su correspondencia (Butler, 2007)

En tal sentido, la matriz es un marco regulador que constituye nuestra cognición en relación al deseo (Soley Beltrán, 2009), organiza las identidades y las distribuye de acuerdo al orden binario, opuesto y complementario de los sexos y los géneros (o se es hombre o se es mujer, masculino o femenino, respectivamente), con ello determina posiciones sexuales fijas e instituye la heterosexualización del deseo. De esta forma, se articula en torno a una identificación mecánica en donde: lo anatómico pasa a determinar una correspondencia entre sexo, género y deseo heterosexual, formando identidades sexuales y de género sustanciales.

“La matriz cultural –mediante la cual se ha hecho inteligible la identidad de género- exige que algunos tipos de “identidades” no puedan “existir”: aquellas en la que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son “consecuencias” ni del sexo ni del género. En este contexto, “consecuencia” es una relación política de

vinculación creada por leyes culturales, las cuales determinan y reglamentan la forma y el significado de la sexualidad” (Butler, 2007, p. 72)

La matriz regula y controla el género, produciendo la jerarquización entre géneros inteligibles, aquellos que mantienen relaciones de continuidad ceñidas a los criterios normativos de la matriz entre: sexo, género, práctica sexual y deseo (un cuerpo coherente es mujer, femenina y heterosexual); y géneros ininteligibles, aquellos cuerpos que desbordan esta correspondencia, ya sea porque el género no se corresponde con el sexo de nacimiento y/o porque las prácticas sexuales no mantienen estabilidad con un deseo heterosexual. Estos últimos traspasan los límites de la racionalidad y de la coherencia impuesta por la matriz, por lo tanto, son sancionados y violentados socialmente a través de: la marginación, la exclusión, la criminalización y en ocasiones, como es el caso de la transexualidad, la patologización. La respuesta social que evocan conlleva a que las personas que no se ajustan a los mandatos de la matriz, para poder re-inscribirse en lo social y ser reconocidos como sujetos de derechos, se vean forzadas a conformarse de acuerdo a sus categorías.

Bajo esa óptica, la sanción normalizadora es el medio para estandarizar las prácticas sexuales de acuerdo a los principios de la matriz. Para precisar, la sanción social actúa con el objetivo de normalizar (corregir una desviación²⁸) antes que con el fin de condenar. No obstante, en el afán de regular el cuerpo sexuado, también implica castigos correctivos para que aquellas personas que se alejan de las normas de género se adecuen a ellas. Entre los castigos a las transgresiones de género encontramos: la corrección quirúrgica, patologización psiquiatra o criminalización a la disforia de género, discriminación laboral, violencia y acoso a quienes ejercen el comercio sexual (Butler, 2006).

Es importante mencionar que la identidad que forja la matriz se constituye de modo relacional con la figura del “otro”²⁹. Efectivamente, los cuerpos abyectos se establecen como el exterior constitutivo de las identidades inteligibles (Butler, 2006). Es decir, la

²⁸ Conforme Giddens señala desviación es: “la falta de conformación con una serie de normas dadas, que sí son aceptadas por un número significativo de personas de una comunidad” (Giddens, 2000, p. 231).

²⁹ Esta premisa se ejemplifica comúnmente con la identidad heterosexual y su constitución a partir de la oposición con la figura del otro, en este caso, del homosexual. Lo heterosexual se constituye a partir de negatividades (Llamas & Vidarte Fernández, 1999), es decir, se conforma sobre la base de lo que no se es: “La identidad heterosexual [...] más que por rasgos definitorios que tengan que poseer los individuos pertenecientes a esta categoría, se constituye a partir de negatividades, de cosas que un heterosexual jamás debe hacer, pensar, ni decir” (Llamas & Vidarte Fernández, 1999, p. 187)

alteridad al entregar la referencia de lo que no se es (la diferencia) permite deslindar los contornos de la identidad, ejercicio clave en la conformación de los sujetos.

“Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas “invivibles” de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo invivible es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos” (Butler, 2002a, p.20)

Sin embargo, es preciso señalar que la figura del “otro” también desafía al orden sexual. La repetición ritualizada de convenciones sociales produce y reproduce la matriz, pero esa misma acción, cuando supone la reiteración inexacta de normas (fracaso del performativo), abre la posibilidad de su transgresión. Puesto en otros términos, la actuación irregular de las normas sexuales y de género por parte de los sujetos abyectos revela que el modelo de la identidad nuclear es un modelo ficticio, ya que la correspondencia sexo-género-prácticas sexuales y de deseo no es constructo cerrado ni exclusivo al que todos los sujetos adscriben.

En resumen, la heterosexualidad se instala como un régimen hegemónico con poder discursivo (Butler, 2007) que actúa mediante la normalización de los cuerpos y la significación convencional de las identidades. Así, instituye las prácticas de identificación, reglamentando y controlando las expresiones de sexo, género y deseo.

3.3.3 Violencia y segregación

Las personas que no cumplen con las normas sociales, que en el caso que nos convoca corresponde a los cuerpos que no se encuentran correctamente generizados, padecen diferentes tipos de violencia. En esta investigación se define conceptualmente la violencia como una práctica social de opresión (Young, 2000)³⁰. Es una práctica social pues se ha establecido como mecanismo sistémico que se dirige a miembros de ciertos grupos por el exclusivo hecho de pertenecer a ellos. Por lo mismo, tiene carácter opresivo debido a que lo anterior implica que quienes pertenecen a grupos estigmatizados se saben sujetos vulnerables; expuestos a la violencia, es decir, la opresión radica “en el conocimiento diario

³⁰ La investigación que me fue útil para dar con esta definición es la obra de Iris Young *La justicia y la política de la diferencia*, en ella que la autora distingue las cinco caras de la opresión, que aquí sólo serán enunciadas: explotación, marginalización, indefensión, imperialismo cultural y violencia.

compartido por todos los miembros de los grupos oprimidos de que están predispuestos a ser víctimas de la violencia sólo en su razón de identidad de grupo” (Young, 2000, p. 108).

Es importante considerar que, la violencia no se agota en la violencia declarada como lo es la física o psicológica, dado que existe una manifestación imperceptible a simple vista, una herramienta vital para el mantenimiento del orden social, origen de otras demostraciones de violencia: la violencia simbólica. Es inadmisibles aludir a la violencia simbólica sin remitir a Bourdieu y a su obra *La dominación masculina*. A saber, con un marco de análisis del tipo dominante/dominado el autor concibe las relaciones de género como la lógica paradigmática de violencia simbólica (Lamas, 2000), no obstante, ella atraviesa los campos más variados como: la educación, la sexualidad, la raza, entre otros.

El concepto de violencia simbólica es útil para entender la reproducción de las estructuras de dominación. Bourdieu la define como: “violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (Bourdieu, 2007a, p. 12). Este tipo de violencia se ejerce sobre un agente social de manera consensuada y encubierta. Tal complicidad se debe a que los dominados se piensan a sí mismos con categorías y esquemas de percepción, apreciación y acción propios del sistema de dominación del que son parte y en el que han sido socializados, en otras palabras, “los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales” (Bourdieu, 2007a, p. 50). Como resultado, al no ser este tipo de violencia percibida como tal, los dominados la legitiman y reproducen inconscientemente en sus prácticas sociales.

En efecto, la violencia simbólica oculta las relaciones de fuerza al convertir las relaciones arbitrarias, con sus normas, exclusiones y prescripciones en relaciones que devienen del orden natural de las cosas, por ende, no se cuestionan y conservan inalterables, es decir, impone una visión legítima y correcta del mundo social (Bourdieu, 2007). Bien podría afirmarse entonces la imposibilidad de transformación, sin embargo, el autor recalca

que la potencialidad de cambio sí existe pero ella no radica en las voluntades ni en los controles de las conciencias ya que “las pasiones del hábito dominante[...], relación social somatizada, ley social convertida en ley incorporada, no son de las que cabe anular con un mero esfuerzo de la voluntad, basado en una toma de conciencia liberadora” (Bourdieu, 2007a, p. 55); sino que es posible a través de la labor inconmensurable de conversión de las estructuras de bienes simbólicos, estructuras que son las responsables de la asimilación y adopción por parte de los dominados de las categorías de los agentes mejor posicionados.

A las personas que, desde la teoría bourdieriana, ocupan el lugar de dominadas en la relación de dominación, a los sujetos considerados como ilegítimo, se les estigmatiza como contrarios al orden “natural”, esto es, como sujetos que atentan contra la jerarquía social ya establecida, por tal motivo son sometidos a una serie de castigos que comprometen su integración social e integridad personal. Entre estas técnicas encontramos: la criminalización, la patologización, la estigmatización y la segregación; todas ellas actúan sobre los comportamientos que se alejan de las normas con el objeto de sancionar las conductas o vivencias inaceptables.

En el marco de esta dinámica, los mecanismos existentes en la sociedad para segregar a las personas que cuestionan las conductas instaladas como naturales/normales y que correlativamente no constituyen su identidad conforme al modelo normativo son dos: la marginación y la exclusión social (Juliano, 2004). La marginación es una estrategia de control, la persona marginada está incluida en el orden social desde una posición periférica (Juliano, 2004), esto significa que son sujetos relegados no así apartados completamente del cuerpo social, son aquellas personas objeto de políticas asistencialistas como: la tercera edad, clases bajas, discapacitados e incluso homosexuales. En cambio, la exclusión social va más allá, opera mediante el aislamiento radical de los miembros de ciertos grupos considerados como un riesgo social, ellos se identifican mediante un rito de separación como puede ser el diagnóstico de una enfermedad mental (Juliano, 2004). El objetivo de la exclusión es apartarlos del espacio público. Con ello se les niega el reconocimiento social, excluyéndolos del régimen de inteligibilidad social, e invisibiliza, con lo que dejan de ser

considerados sujetos con derechos. Se ejerce sobre presos, personas diagnosticadas con trastornos mentales, entre otros.

La estigmatización es otro tipo de respuesta ante la desviación. El estigma es un atributo profundamente desacreditador (Goffman, 2003), lo porta quien no cumple con las expectativas normativas de la sociedad, por ello actúa de modo relacional ya que además de desacreditar a unos confirma la normalidad y la legitimidad de otros. A la persona estigmatizada se le inviste de características negativas e incluso se cuestiona su categoría de humano. Es de destacar que ante situaciones sociales donde la persona estigmatizada debe interactuar con otros normales³¹ las reacciones que más se repiten de su parte son: el aislamiento y retraimiento producto de un sentimiento de inseguridad, “el temor a que los demás puedan faltarle el respeto a una persona por algo que esta exhibe significa que se sentirá siempre insegura en el contacto con otra gente” (Goffman, 2003, p. 24), y la agresividad “en lugar de retraerse defensivamente, el individuo estigmatizado puede intentar establecer contactos mixtos mediante baladronadas agresivas” (Goffman, 2003, p. 29)

Por último, no podemos olvidar mencionar otra manifestación de la violencia socialmente legitimada: la violencia física del monopolio estatal (Juliano, 2004). Las diferentes instituciones estatales (como las Fuerzas de Orden y Seguridad) pueden hacer uso legitimado de la violencia sin recibir sanción ni rechazo social. Su actuar incluso es justificado por la mayoría de la población pues se sobrentiende como una necesidad para la mantención del orden y la convivencia social. El Estado también tiene el monopolio de la violencia política, este tipo de violencia se encarga de legitimar o deslegitimar a un grupo, vale decir, de permitirle o negarle su aparición en el espacio público (Vellez Pelligrini, 2008). Precisamente, el poder judicial y legislativo mediante la discriminación legal (penalización de ciertas prácticas sexuales y la privación de derechos) protegen un modelo sexual excluyente y arbitrario.

³¹ Goffman utiliza el concepto de normales para referirse a todo aquel que, a diferencia de la persona estigmatizada, no se aparta de las expectativas normativas de la sociedad.

3.3.3.1 Patologización de la transexualidad: Trastorno de la Identidad Sexual.

Una modalidad de control social, que se despliega sobre los agentes que difieren o desafían un paradigma fijo de normalidad, como se menciona más arriba, es la patologización. En efecto, el proceso de patologización que lleva a cabo la institución médica mediante una serie de operaciones, técnicas y discursos opera sobre la diferencia reduciéndola a categorías psicopatológicas, es decir, ubica en el lugar de enfermo, desviado y/o anormal a quienes exteriorizan comportamientos, conductas o tienen cuerpos que ponen en riesgo el orden social.

Particularmente, la patologización de quienes se desvían de las normas de género y sexuales conlleva que hasta nuestros días, y pese al repudio de gran parte de la comunidad transexual internacional, la transexualidad sea entendida, desde el punto de vista biomédico, como un trastorno mental. Es decir, inscrita en el régimen de poder-saber psicopatológico se encuentra conceptualizada y clasificada como enfermedad.

Para precisar, el modelo médico-psiquiátrico se funda en la lógica dicotómica y de coherencia sexo-género, para la medicina existen exclusivamente dos posibilidades de división del sexo (hombre-mujer) y sus correspondientes manifestaciones de género (masculino-femenino) (Martínez-Guzmán & Montenegro Martínez, 2010). Estas son las dos únicas alternativas posibles, caracterizadas como excluyentes y complementarias (se es hombre o mujer, masculino o femenina respectivamente y a partir de dicha distribución el objeto de deseo debe ser el opuesto). Bajo esa óptica, la transexualidad no obedece a un proceso legítimo de generización ya que se lee como una discordancia entre el sexo anatómico y la identidad de género, por tal razón es comprendida como una patología, que puede ser solucionada mediante la transformación corporal (Coll-Planas, 2009), vale decir, mediante la adecuación del cuerpo a la mente se restablece la coherencia correspondiente.

Ahora bien, la diagnosis es el instrumento de patologización por excelencia que acredita mediante un certificado la condición transexual, en gran parte del mundo se establece como el principal requisito para optar a las cirugías de reasignación sexual, incluso lo es para dar inicio al tratamiento hormonal a cargo de un endocrinólogo. En la

actualidad este proceso se articula de acuerdo a las prescripciones del DSM IV (cabe mencionar que la Clasificación Internacional de las Enfermedades versión décima -CIE-10- también recoge la transexualidad bajo el nombre de Desorden de la Identidad de Género). El DSM IV es el manual con mayor influencia en la investigación psicopatológica y el tratamiento clínico (Iñiguez Rueda & Martínez-Guzmán, 2010), éste se encarga de clasificar y definir los trastornos mentales, al mismo tiempo describe los síntomas y criterios de diagnóstico. Bajo el nombre de Trastorno de la Identidad Sexual (TIS) este sistema clasificatorio alberga y circunscribe la transexualidad. Conforme al manual las personas que padecen del TIS son aquellas que se identifican totalmente con el sexo contrario al sexo anatómico de nacimiento. Por tal motivo, dos componentes deben quedar manifiestos durante el proceso de diagnóstico: la constante identificación con el sexo opuesto y el rechazo persistente y continuo al sexo asignado (López-Ibor Aliño & Valdés Miyar, 1995). La evidencia de malestar social también es un requisito que cuenta a la hora del diagnóstico: “para efectuar el diagnóstico deben existir pruebas de malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo” (López-Ibor Aliño & Valdés Miyar, 1995, p. 545); todo ello implica que las personas transexuales para poder obtener la certificación necesaria que permita iniciar el proceso de modificación corporal deben representar a cabalidad el rol asignado normativamente a la identidad que siente pertenecer, acto que traerá aparejado legitimación social.

La investigación realizada por Iñiguez y Martínez (2010), desde un análisis crítico de discurso del manual, señala que el DSM fabrica y produce el Trastorno de la Identidad Sexual. Esto quiere decir que a través de una aparente descripción de síntomas y orientación del tratamiento, sus enunciados prescriben los comportamientos, rasgos y deseos que son representativos del fenómeno de la transexualidad, y reproducen lógicas binarias normativas recurriendo a los estereotipos rígidos de género al evaluar los patrones conductuales característicos “atendiendo a la naturaleza performativa del lenguaje, podríamos argumentar que este texto, en tanto documento de referencia y manual de diagnóstico, no sólo describe las prácticas del género [...] sino que las define, las legitima

como criterios de normalidad” (Iñiguez Rueda & Martínez Guzmán , 2010, p. 45). Por ejemplo, en uno de sus párrafos se lee como característica descriptiva de la transexualidad femenina durante la infancia: “Evitan los juegos violentos, los deportes competitivos y muestran escaso interés por los coches, camiones u otros juguetes no violentos, pero típicos de los niños” (López-Ibor Aliño & Valdés Miyar, 2002, p. 545); premisa que acentúa oposiciones cuasi naturales entre uno y otro sexo.

Al ser esto así, podemos afirmar que dichas prescripciones se organizan conforme al orden sexual y social, sin embargo, crean el efecto de un origen natural. Ello evidencia que “existe un nexo significativo entre salud mental y reproducción social” (Meller, 2009, p.5) ya que tales razonamientos no hacen más que perpetuar estructuras sociales, como sin duda lo es el sistema sexo-género.

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

“Aprende a escuchar en lo que te dicen lo que no te dicen”

Alejandro Jodorowsky

4.1 Diseño del estudio

El proceso de conformación de género en personas transexuales dada su complejidad requiere una aproximación holística que permita comprender e interpretar profundamente sus trayectorias identitarias. Considerando lo anterior, la investigación fue abordada desde el enfoque metodológico cualitativo, en principio porque privilegia el trabajo de investigación del discurso de los agentes; discursos que entrañan: “las significaciones culturales de la comunicación simbólica, estructurada por un sistema de signos intersubjetivo o lenguaje y atravesada por el sentido subjetivo (consciente o no consciente) del actor hablante” (Ortí, 1996, p. 190), lo que nos permite indagar en las subjetividades y experiencias sociales de los agentes involucrados, cuestión fundamentada en el desarrollo que hemos realizado sobre la relación cuerpo, género y sexualidad.

Bajo esa lógica, la metodología cualitativa integra la dimensión subjetiva del investigado como sentido de lo social, es decir, es un enfoque útil para examinar “las producciones significativas de los propios sujetos –discursos, imágenes, relatos, representaciones, etc.– generadas y construidas por los actores, o en el diálogo directo con ellos, en sus propios contextos situacionales, sociales e históricos” (Alonso, 2003, p. 24) con el fin de comprender e interpretar la realidad social desde el punto vista del investigado y su contexto.

En ese sentido, el tipo de estudio es exploratorio-descriptivo dado que, pese a la vastedad de información sobre la transexualidad proveniente de la medicina, es una práctica poco abordada desde las ciencias sociales lo que se evidencia en la escasez de estudios empíricos disponibles.

Además tiene carácter no experimental ya que no se manipulan las variables, “en un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan

situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza” (Baptista Lucio, Fernández Collado, & Hernández Sampieri, 2006, p. 205). En tanto, la dimensión temporal será transversal, pues se recoge información en un momento único. Y por último, proyectado, pues las decisiones de cómo llevar a cabo la investigación fueron tomadas previas a su realización y se plasmaron en la elaboración de un proyecto.

4.2 Universo y muestra

El universo lo conforman todas las personas que se identifican como transexuales en la zona central del país y que se han sometido a intervenciones corporales del tipo hormonal y/o quirúrgico, con o sin resguardo médico.

La muestra, comprendió a 12 personas transexuales que se han sometido a intervenciones corporales de modificación corporal, ya sea uso de hormonas, cirugías estéticas y/o cirugías de reasignación sexual, residentes en las regiones de Valparaíso, Santiago y Rancagua. En la investigación cualitativa la muestra persigue la representatividad pero no en sentido estadístico, como lo es en la perspectiva cuantitativa, sino estructural que consiste en presentar la mayor diversidad posible del colectivo estudiado (Canales, 2006). La muestra de este estudio se elaboró en función de dicha representatividad considerando las variables sexo/género de destino, grado de intervención corporal y nivel de compromiso con organizaciones LGBT. El tamaño de la muestra se estableció de acuerdo al principio de saturación, esto quiere decir, que el número de entrevistas llega hasta el punto en que la información obtenida se vuelve redundante.

El muestreo fue de tipo no probabilístico e intencionado, ya que la muestra estuvo sujeta al criterio de la investigadora, en otras palabras, la investigadora selecciona las unidades de análisis más convenientes para el estudio y en función de ellas define el tamaño de la muestra (Valles, 1999)

Ahora bien, los entrevistados se seleccionaron a partir de contactos institucionales con dos dirigentes de organizaciones políticas y una profesional de la salud mental; todos ellos fueron los informantes claves que posibilitaron la realización de entrevistas a miembros de las organizaciones o participantes de talleres de apoyo respectivamente. Para

precisar, el primer contacto se realizó con la psicóloga a cargo del Programa de Apoyo a Transexuales (plan piloto) coordinado por el Ministerio de Salud en Santiago, ella me invitó a participar a una sesión del taller donde conocí e interactué con tres mujeres transexuales, que a posterior entrevisté. Luego, al agotarse las potenciales entrevistas me contacto con la encargada de la zona *Trans* del Movimiento Unificado de Minorías Sexuales, MUMS, con quien ya habíamos generado vínculo de manera informal, aparte de su testimonio ella nos deriva a dos mujeres transexuales. Para finalizar y con el objetivo de incorporar a hombres transexuales a la muestra, me comunico con el presidente de la Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD) a quien entrevisto, él me invita a una jornada mensual de la organización donde comparto con otros integrantes y coordino cinco entrevistas (a una mujer transexual y a cuatro hombres), la reunión se realizó en la sede de la organización en Rancagua.

De manera tal, el muestro es por bola de nieve, estrategia que consiste en “ampliar progresivamente los sujetos de nuestro campo partiendo de los contactos facilitados por otros sujetos” (Martin-Crespo Blanco & Salamanca Castro, 2007, p. 2). Precisamente en esta investigación son los informantes claves quienes posibilitaron el contacto con potenciales entrevistados.

4.2.1 Criterios de selección muestral

La muestra consta de hombres y mujeres transexuales, residentes de la zona central del país que hayan intervenido sus cuerpos quirúrgica y/u hormonalmente.

En esta línea, la elección de las ciudades se barajó según dos criterios: accesibilidad de las personas entrevistadas y distribución de organizaciones LGBT. En Chile existen aproximadamente cinco organizaciones que trabajan con personas transgéneros, concentradas en su mayoría en la zona central del país (Casas Becerra, Dides Castillo, Guajardo Arriagada, & Márquez Gómez, 2007), por ello se consideran las regiones de Valparaíso, Santiago y Rancagua.

Otro criterio de selección fue el que las personas hayan intervenido quirúrgica o bien hormonalmente sus cuerpos, este criterio se escoge con el objeto de abordar a sujetos

que hayan iniciado su trayectoria de cambio. Es preciso señalar que la variable grado de intervención corporal consideró tres niveles. Un nivel alto de intervención corporal implica que cuentan con las cirugías de reasignación sexual necesarias para el cambio de nombre y sexo civil, un nivel medio supone contar con intervenciones quirúrgicas y/o tratamiento hormonal prolongado; y el nivel bajo que comprende un tratamiento hormonal poco riguroso.

Partiendo del supuesto que la participación en organizaciones de diversidad sexual (Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgénero-LGBT) es una variable a considerar en las trayectorias identitarias, en la medida que interviene en la toma de posición respecto la normatividad y en el desarrollo de la flexibilidad, se incluyó en la selección muestral como dimensión política a personas transexuales que tengan un compromiso con alguna organización LGBT y personas transexuales a las que les causen indiferencia la actividad asociativa. La variable compromiso la dividiremos en alto y bajo, a causa de existir dentro de las organizaciones diferentes grados de responsabilidad y participación, en la categoría “alto” están incluidos los dirigentes y quienes tengan una participación activa y en la de “bajo” aquellas personas que son parte de las organizaciones motivadas por fines estrictamente utilitarios e individuales, sin manifestar una perspectiva de grupo. Para mantener coherencia con lo anterior la variable indiferencia se denominará: “nulo”.

La variable sexo/género de destino contempla a hombres y mujeres transexuales (MaH o HaM). Se considera criterio de selección ya que como bien sabemos el identificarse con uno u otro género conlleva disposiciones diferenciadas, es por ello que a lo largo de la investigación trataremos de identificar las distinciones en cuanto a experiencias, prácticas, expectativas y condiciones materiales de cambio.

De las 12 personas transexuales entrevistadas 7 corresponden a mujeres transexuales (HaM) y 5 a hombres transexuales (MaH), las mujeres tienen mayor representación por estar ellas más visibilizadas en nuestra sociedad, lo que a su vez también las vuelve más accesibles (los hombres transexuales pasan desapercibidos). Cabe señalar que, de los 12 entrevistados, 4 se han reasignado totalmente (en hombres transexuales consideramos como

reassignación total la histerectomía y la mastectomía, dado que el contar con ambas operaciones permite el cambio de nombre y sexo civil). La dificultad para conseguir personas que hayan completado el proceso transexualizador se debe a que, como se manifestó en las diferentes conversaciones informales, posterior al cambio de nombre y sexo legal las personas dejan de identificarse como transexuales y pasan a definirse de forma decisiva como hombres o mujeres, vedando con ello en muchas ocasiones su historia pasada.

En función de la accesibilidad, la saturación y heterogeneidad se realizó un total de 12 entrevistas distribuidas de la siguiente forma:

CUADRO N°1: Descripción de entrevistados

Nombre ³²	Edad	MaH o HaM	Distinción compromiso/indiferencia LGBT	Nivel de intervención corporal
Aníbal	40	Transexual masculino	Alto	Alto
Alex	24	Transexual masculino	Alto	Alto
Juan Luis	33	Transexual masculino	Nulo	Bajo
Félix	34	Transexual masculino	Bajo	Medio
Manuel	28	Transexual masculino	Bajo	Bajo
Camila	45	Transexual femenina	Bajo	Alto
Sonia	60	Transexual femenina	Nulo	Medio
Marta	30	Transexual femenina	Nulo	Medio
Koni	22	Transexual femenina	Nulo	Bajo
Verónica	45	Transexual femenina	Alto	Alto
Danitza	35	Transexual femenina	Alto	Bajo
Carla	20	Transexual femenina	Bajo	Bajo

Fuente: elaboración propia.

4.3 Técnica de producción de datos

Para efectos de esta investigación la técnica de producción de información utilizada fue la entrevista en profundidad. La entrevista en profundidad puede ser definida como una

³² Se optó por modificar los nombres de las personas entrevistadas para mantener la confidencialidad que algunas de ellas solicitaron.

“técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable” (Veloso, 2006, p. 219-220), supone un intercambio comunicativo abierto y dinámico entre el investigador y el entrevistado. Gracias a la flexibilidad se desarrolla un relato, gestos, silencios y expresiones. Todos ellos son formas de producción y transmisión de sentido (subjetivo e intersubjetivo), por ende, aspectos fundamentales para el proceso de análisis e interpretación de la realidad social investigada ya que permiten abordar la subjetividad y experiencias individuales del entrevistado. De esta forma, con la técnica entrevista en profundidad se obtiene discurso, lo que es imprescindible a la hora de reconstruir el sentido de las prácticas de personas transexuales.

La entrevista abierta o en profundidad semi-estructurada tiene un bajo grado de estructuración, también denominado *apertura* (Canales, 2006), esto supone que las preguntas y su secuencia no se trabajan previamente ya que los temas se desarrollan en la lógica comunicativa misma, es decir, en la interacción entrevistador-entrevistado. Siguiendo a Alonso (2003), en esta investigación las entrevistas se realizaron a partir de un guión temático³³ conformado por los tópicos más significativos a abordar en el transcurso de la entrevista, basados en el marco conceptual. De manera tal, las entrevistas se desarrollaron como una conversación dinámica y fluida donde se orienta el diálogo sin caer en la dirección del habla investigada.

Ahora bien, las entrevistas se llevaron a cabo en lugares con los que las personas transexuales estaban familiarizadas: en la residencia particular de los entrevistados, en las sedes de las organizaciones consultadas o bien en la oficina del Programa de Apoyo a Transexuales. Hubo tres excepciones: dos entrevistas que se realizaron en restaurantes de Valparaíso (el domicilio particular no era opción al convivir ambos con padres) y otra por petición de la entrevistada se desarrolló en un café poco concurrido.

³³ Ver anexo.

4.4 Técnica de análisis de información

La técnica de análisis empleada en esta investigación fue: análisis sociológico del discurso, (Alonso, 2003; Ruiz, 2009). El objeto de estudio de este tipo de análisis, como su nombre lo indica, es el discurso, y éste se entiende como: “cualquier práctica por la que los sujetos dotan de sentido la realidad” (Ruiz, 2009), sentidos que son producidos y compartidos socialmente de manera tal que el discurso contiene subjetividad e intersubjetividad social (Ruiz, 2009). En este escenario, la función del análisis sociológico de discurso es reconstruir el significado del discurso en su contexto, “textos en contextos” (Alonso, 2003). Esta técnica se corresponde con un tipo de pensamiento abductivo, es decir, hace referencia a un proceso de inferencias que tiene por resultado la producción de hipótesis (Alonso, 2003; Ruiz, 2009).

Según Ruiz (2009), el análisis sociológico de discurso consta de tres niveles: (1) textual, se encarga de la dimensión objetiva del discurso, es la traducción del discurso a una forma textual (2) contextual, se circunscribe al plano de la enunciación y se basa en la comprensión del discurso como acontecimiento singular (sentido del discurso para el individuo) e (3) interpretativo, los discursos son interpretados en relación a los contextos sociales en que surgen.

En esa misma línea, el plan de análisis de este estudio comienza con la transcripción de las entrevistas y la descripción detallada del material no verbal que la instancia aporta, luego en un ir y venir (como bien sugiere Ruiz) se categoriza el texto y los elementos hallados pertinentes a la investigación, se analiza la significación individual de los discursos y vinculan los discursos con el contexto y con los entramados conceptuales utilizados.

4.5 Consideraciones de validez y éticas

Con el propósito de asegurar la confiabilidad y validez del estudio se adoptaron diversas estrategias en los procesos de recolección de datos y de revisión de la investigación. (1) Dado el suficiente *rapport* y confianza con el agente entrevistado, la totalidad de las entrevistas fueron registradas con una grabadora digital, con el objeto de captar la

información de manera completa y precisa. La duración de las entrevistas oscila entre 1 hora 30 minutos y 2 horas 20 minutos. (2) Asimismo, se realizó un diario de campo que describía la interacción investigadora-entrevistado y algunos detalles ambientales y gestuales que no se perciben en la grabación. (3) Se recurre a la evaluación de un tercero, labor desarrollada por el profesor guía de la investigación.

Por su parte, las consideraciones éticas de aproximación a la realidad social investigada fueron: (1) Se informa a las personas entrevistadas de los objetivos de la investigación. (2) Para asegurar la confidencialidad se garantiza a las personas entrevistadas la modificación del nombre con el que se identifican. (3) Por último, se adquiere el compromiso de entregar el documento final en formato digital a las personas entrevistadas que lo solicitasen.

5. ANALISIS

5.1 VIAJE IDENTITARIO: ANCLAJES Y TRÁNSITOS

5.1.1 Poner un nombre

Utilizó la metáfora del viaje para dar cuenta del tránsito de género, muchas veces unidireccional, que lleva a las personas transexuales a autodefinirse como tales. En el relato de sus trayectorias convergen procesos comunes, así como diferencias vinculadas a su construcción identitaria. De allí pues que en este apartado no se busque universalizar las vivencias, más bien, lo que se pretende es puntualizar acontecimientos vitales y constituir una reflexión sobre los modos de articulación de la identidad transexual a partir del análisis de sus discursos.

En general, los indicios que sugieren que el cuerpo propio no se corresponde con la identidad de género se manifiestan desde edad temprana, como parte de una sensación que surge con espontaneidad y de forma inherente: *“desde que tengo uso de razón, así como los 4 años, o sea siempre me sentí así”* (Álex).

Las primeras características de género contrarias a las que la sociedad y la cultura imponen para cada cuerpo sexuado se expresan, para la mayoría de los entrevistados, en las inclinaciones ligadas a los usos del cuerpo: la forma de vestir, el modo de llevar el pelo, las actividades físicas y juegos infantiles. Todos ellos son rasgos y espacios que se ofrecen profundamente marcados por la división sexual del mundo social: *“mis amigos se cortaban el pelo y yo no podía hacer nada de eso, y usaba ropa súper ancha para que pasará piola”* (Álex), *“Yo quería jugar con muñecas pero yo sabía que estaba mal hacerlo, o sea, yo sabía que la sociedad me decía que eso estaba mal, pero ¿para mí?... para mi interior estaba bien”* (Koni)

“no me sentía cómoda en los colegios que estaba, estuve en el colegio Saint George que es de puros hombres, yo ahí no me sentía cómoda ¿ya?... pero tuve que aguantarlo. Además me vestía con las ropas de mi hermana, que es mayor que yo, mucho mayor que yo, entonces, yo soy la menor, y cuando no había nadie en la casa, yo me transformaba” (Sonia)

A propósito de esto último, es común que en la infancia, etapa en la percatan que sus intereses y prácticas son enjuiciadas por no coincidir con los atributos socialmente designados (diferencial y jerárquicamente) en función del sexo anatómico, la representación de género se dé a escondidas, cual refugio, en lugares donde el sujeto se siente protegido e inmune a las prescripciones/prohibiciones sociales/culturales, por las cuales ya ha sido interpelado. Precisamente, cuando las personas transexuales exteriorizan conductas ajenas al modelo dominante, vale decir, desviadas de la norma heterosexual, son severamente sancionados y violentados. Como consecuencia, se recluyen en espacios íntimos donde pueden encarnar las expresiones de género que les son reprimidas (hablar, vestirse, moverse) e imaginar contextos favorables para su desarrollo: *“me gustaba dormir, me quedaba en mi pieza y dormía y entraba a un mundo diferente y me imaginaba un mundo diferente, mis fantasías... imaginaba un mundo feliz para mí”* (Juan Luis)

A raíz de las dificultades que padecen los hombres y mujeres transexuales por no cumplir con la norma, sean estos costes sociales (marginación, burlas, agresiones) o psicológicos (sentimiento de culpa y vergüenza), es recurrente que como respuesta a ellas, se presionen en algún momento de sus vidas por modificar sus comportamientos e intereses con el afán de encajar en el género que, desde el punto de vista del orden sexual generizado, es correlativo a su cuerpo: *“yo pensaba: ‘tengo que cambiar porque esto no está bien’, yo no quería ser diferente, uno al ser diferente te excluyen”* (Juan Luis)

Este intento de adaptación al orden normativo de género se da mediante el desarrollo de una serie de estrategias auto-correctivas entre las cuales destaca: la identificación forzosa, a modo de interpretación de un papel teatral, con los estereotipos del género asignado: *“yo trababa de ser muy macho”* (Sonia). Así, los patrones de género que son convencionales, como la virilidad o la rudeza, se repiten y exteriorizan con la pretensión de representar la masculinidad a la que aspiran. En la misma dirección, en ciertos casos se involucran en relaciones de pareja con personas del sexo opuesto para cumplir con los vínculos afectivos heteronormativos; incluso, tanto hombres como mujeres transexuales, llegan a recurrir a espacios espirituales en busca de respuestas con el fin de

enmendar lo que interpretan como un error: *“estuve como ocho años ahí en la iglesia, pechoño absolutamente, tratando de cambiar”* (Félix), *“yo intenté, intenté en la forma de refugiarme en una Iglesia evangélica, pero ¿sabi tú? que esto era más fuerte”* (Verónica)

De acuerdo a la cita anterior, se puede afirmar que este objetivo, el de adaptarse a las normas de género vigentes, se torna imposible³⁴ pues se considera un atentado contra la propia vida. Ciertamente, el sentir de pertenencia al género excede el control de la conciencia y en algún momento la feminidad o bien la masculinidad desborda las barreras que se impone y le imponen al agente, con lo que la decisión de transexualizarse se superpone a las desventajas que ella comprende. Por vía del: travestirse, representar corporalmente el género que se demanda como propio; el cambio de residencia, alejamiento del entorno cercano *“me fui a otra población para ser mina”* (Danitza); la búsqueda de grupos de semejantes *“me lancé a la vida, empecé a buscar nuevos nichos amigas que me entendiera, juntarme con chicas que ya eran trans”* (Verónica); y/o del comercio sexual³⁵, ellos ceden ante los rasgos que consideran representativos de su identidad, distanciándose paralelamente de las imposiciones sociales, en cuanto al cumplimiento de los estándares del género asignado respecta.

De tal modo, se abandona el ideal de conformarse de acuerdo al continuum sexo-género y deciden iniciar el proceso transformación corporal. Por consiguiente, de forma paulatina, y producto de la necesidad de autoafirmación personal, pasan a definirse de acuerdo a una nueva identidad sexual y a reconocerse como sujetos diferentes a la normatividad social. Algo común en este recorrido es que la primera filiación con una posición sexual periférica sea con la homosexualidad, lesbianismo, o bien con el travestismo, por tratarse de categorías que se encuentran más disponibles y visibles que la transexualidad: *“hubo un tiempo en que yo trate de involucrarme en el mundo de los homosexuales para ver si se parecían a mí y me di cuenta que no se parecían, que yo era*

³⁴ Son pocas las personas entrevistadas que reorientan públicamente su identidad a edad avanzada, por lo general este proceso se desarrolla en la adolescencia.

³⁵ Según la tesis de Mejía (2006) la prostitución es vista como la única posibilidad de vivir la condición de mujer, esta hipótesis es respaldada por Verónica quien señala que el mundo del comercio sexual es un territorio que permite la libre expresión de su identidad de género.: *“yo lo hacía porque era como la parte que más yo me podía encontrar conmigo misma, de poder pintarme, de poder vestirme y estar con pares”*.

otra cosa” (Marta), “Primero uno se empieza denominando como gay porque tú no sabes piensas que eres gay” (Koni), “Yo siempre supe que no era lesbiana pero tenía que enmarcarme en algo para saber lo que yo era” (Juan Luis)

Como podemos observar, en tales situaciones existe un incumplimiento del referente al percibir que no comparten con homosexuales, lesbianas ni travestis, los rasgos identitarios, ni el estilo de vida deseado. Por lo tanto, dichas categorías no logran ser signo de su sentir de identidad, vale decir, no responden a lo que la mayoría de los transexuales considera características propias y sustantivas de su persona, ello implica que persista la incertidumbre sobre sí mismo: *“me identificaba como travesti pero no buscábamos lo mismo, yo iba más allá, ellas no buscan ni cambio de sexo, ni de nombre. Ellos buscan otros fines” (Carla).*

De acuerdo a lo antedicho, para muchos el cómo definirse era foco de perplejidad, producto del desconocimiento que entraña la escasez de información científica y popular que existía hace un par de décadas sobre la transexualidad: *“es que la palabra transexual es muy nueva, antes nosotros éramos travestis, hace muy poco que la palabra trans se instauró y nos empezamos a clasificar” (Verónica)*

“era una época en que no se hablaba de este tema, no solamente no se hablaba, no se sabía, no había ningún tipo de información, si tu hablabas te dirían ¿qué es lo que es eso?, no tenía ni idea, yo ya de grande vine a ponerle un nombre a eso” (Sonia)

En la actualidad, el flujo mayor de información sobre la transexualidad, no solo de procedencia biomédica, facilita el proceso de búsqueda identitaria. Las narrativas de los jóvenes transexuales entrevistados dan cuenta de como ellos no vivencian las mismas dificultades que sus pares mayores, lo que conlleva que el tránsito de género sea menos incierto y el proceso transexualizador se inicie a temprana edad.

“¿Hace cuánto?, 5 años vine a saber que era transexual, yo era travesti no más es como lo que más se sabe sobre el tema. Y antes porque no tenía internet no sabía. Antes era más difícil la gente se quedaba como gay” (Koni)

“empecé a buscar a buscar a buscar, me acuerdo que me topé con temas como androginismo, transexual, transgénero, intersex... hormonas llegó recién como a los 25 y 26, toda esa información llegó así como... bueno en esa época ya había internet, antes no lo habría podido hacer, me acuerdo que estaba horas y horas en un ciber buscando información” (Félix)

Ciertamente, hay un punto en este trayecto que la transexualidad salta a la luz y se identifica como una etiqueta que calza con la definición de sí. Los responsables de una primera aproximación a la transexualidad varían según el género de destino de los entrevistados. Para la mayoría de chicas transexuales, la información la brinda el círculo de cercanos de la diversidad sexual y para los hombres transexuales son los medios de comunicación masivos los que cumplen tal función. Gran parte de los relatos de las mujeres transexuales coinciden en que fueron amigos (travestis y/u homosexuales) quienes les aconsejaron iniciar el proceso transexualizador e instruyeron acerca de éste.

“mis compañeras me dicen ‘vos soy *hueona* teni' que ser mujer’, me dijeron ‘tienes que ponerte a tomar hormonas’, una compañera me lo explicó, me decía mi amiga ‘si vay' a ser... si queri' cambiarte el nombre’. Yo le decía: ‘a mí me gusta el nombre *Danitza*’ y me dijo: ‘bueno si vos queri' ponerte el nombre *Danitza*, sé la *Danitza*, vístete como vos querai”, y dije: ‘ya’³⁶ (*Danitza*)

En tanto, para los hombres *trans* los medios de comunicación son el agente de información principal³⁷, en cuanto convierten palpable una realidad invisibilizada. Exclusivamente para Aníbal su primer contacto con la transexualidad se produce por medio de una psicóloga.

“me di cuenta cuando vi el reportaje de *Aníbal* y mostraron un caso, este lo vi en *Contacto*, mostraron el caso de un tipo de barba, pelo oscuro, gordito y yo decía: ‘no quiero engordar tanto’... pero ya era como todo un hombre, estaba operado y todo” (Manuel)

“recuerdo que momento en que vi, así como transexual es esto y este es el proceso que se hace, a las personas se les hace la reasignación sexual y las personas pueden vivir de manera normal, yo digo que interesante, después veo en Argentina estuvo *Aníbal* que es chileno, yo vi el programa *Contacto*” (Félix)

En ambos casos podemos observar como Aníbal es un referente de la transexualidad en Chile, y hablamos en general pues para Marta también personifica un agente de conocimiento “*en el diario leí de un hombre que cambio de sexo, transexual y ahí comencé a escuchar la palabra transexual*” (Marta). Ello se debe a que fue el primer transexual masculino en nuestro país que expuso públicamente su situación en el año 2003.

³⁶ Intervenimos la cita, en tanto reemplazamos los nombres que aparecen, con el objeto de mantener la confidencialidad de la entrevistada. De aquí en más aplicaremos la misma metodología cuando aparezcan nombres propios que comprometan el anonimato de los entrevistados.

³⁷ Cabe destacar que cuatro de los entrevistados coinciden en que la primera vez que escucharon sobre la transexualidad masculina fue en un programa de reportajes que en el año 2003 dedicó un capítulo a esta problemática. No obstante, cabe aclarar que el programa no fue *Contacto* sino *Diagnóstico*.

En tales circunstancias, la etiqueta transexual se interpreta, por la mayoría de transexuales femeninas y masculinos, como lugar de destino que pone fin al proceso de búsqueda y afirmación de una identidad coherente. Manuel describe el momento en que conoció de la transexualidad y la existencia de pares así: *“fue como ¡oh! Esto es por fin, así como el paraíso”* (Manuel). Por su parte, Aníbal comenta:

“en el año noventa y cuatro fue la primera vez que yo supe la respuesta, el nombre a lo que yo era, tenía nombre lo que yo era, hasta ahí no tenía nombre yo sabía que era diferente pero no lograba entender no lograba dimensionar tampoco lo que significaba. Y ahí fue como ‘¡guau! ...esto soy yo’” (Aníbal)

De este modo, la transexualidad, al proporcionar una concreta definición de sí (asignación de un nombre a lo que antes era innombrable, por ende, inexistente) y un proyecto de vida compartido con otros (tránsito de género), se significa como una identidad que otorga estabilidad. No obstante, lo que para las personas transexuales actúa como anclaje identitario, en el espacio social está deslegitimado por oponerse a la normatividad. Visto así, su búsqueda tiene efectos paradójales dado que implica el descubrimiento de una comunidad afectiva en el seno de una sociedad hostil (Llamas & Vidarte Fernández, 1999).

A pesar de lo que aparenta ser el instante cúlmine de un trayecto identitario, como lo es el poder dar con una definición de sí, algunas entrevistadas que coinciden en ser todas aquellas que participaban del programa ATI³⁸ y que no son parte de ninguna organización social, y por el lado de los hombres transexuales exclusivamente Juan Luis, procuran des-identificarse con el término transexual por existir una identificación cabal con el género que reivindican, vale decir, el acto de nominación (denominarse transexual) lo entienden como un paso para alcanzar un fin: la normalidad. En estos casos, se piensan y configuran su identidad desde una de las categorías del dimorfismo sexual (se es mujer u hombre). En efecto, para ellos el descubrimiento de la transexualidad es interpretado como un lugar de partida que da paso a la etapa de transición corporal y social la cual derivaría, según las expectativas creadas, en el reconocimiento e integración social como hombres o mujeres.

“me identifico como mujer, me identificaría [como transexual] delante de un doctor, un psiquiatra pero ante la sociedad no [...] uno tiende a confundir las cosas en una primera

³⁸ Hablamos en pasado pues en un contacto informal con Sonia ella me informa que el Programa de Apoyo a Transexuales organizado por el Ministerio de Salud cesó sus funciones a fines del 2010.

instancia por tratar de ponerle un nombre a la cosa, aunque en el fondo no tiene nombre, para mi yo soy una mina, una mujer y chao filo” (Marta)

Si bien es cierto que en muchas ocasiones se instrumentaliza la etiqueta identitaria para lograr un objetivo, el de completar la transición hacia el sexo anatómico opuesto, no es menos cierto que los hombres y mujeres transexuales al momento de identificar la transexualidad experimentan un sentimiento de pertenencia, debido a las necesidades sociales y culturales de estabilidad y de autodefinición que se nos exigen a todos los individuos, pero que es particularmente mayor en ellos, conforme Garaizabal (1998) sugiere, por tratarse de personas que están fuera de lo que la sociedad considera categorías legítimas y normales. Así, reflexionar sobre sus identidades y dar respuestas a preguntas del tipo ¿Quién soy?, ¿A qué grupo pertenezco? es capital para el desarrollo social de las personas transexuales, más aún, cuando el género y el sexo se han instalado como hitos claves en la constitución de la identidad personal.

5.1.2 Lo propio y lo ajeno a la transexualidad

Tras haber esbozado el trayecto que recorren las personas transexuales hasta dar con una categoría que los identifique, en este apartado, partiendo del supuesto de que quienes se definen por una categoría, ya sea como transexual, hombre o mujer, configuran sus narrativas identitarias revalidando lo que le es común y lo que le es ajeno a cada una de ellas, en un esfuerzo por estabilizar y delimitar los territorios de pertenencia, cartografiaremos el proceso de autoafirmación personal que se produce particularmente desde la diferencia con otros y el reconocimiento de pares.

Desde la infancia ellas se sienten y perciben como diferentes. En esta etapa, cuando el malestar de género por el que atraviesan no ha sido localizado, las personas transexuales desconocen la existencia de pares, es decir, de personas que no cumplan con los estándares de identidad asignados a partir de su sexo anatómico, por lo cual, se sienten únicos y aislados. La presunta ausencia de semejantes suscita incertidumbre respecto sí mismos lo que los hace interrogarse constantemente sobre quienes (o incluso qué) son: *“Trataba que no se notará tanto lo que yo era, tampoco tenía claro lo que yo era, lo que yo sabía era que*

no era femenina [...] Yo no sabía, tenía como en tinieblas lo que yo era” (Félix), “una es la única, yo me sentía que era la única perdida en el mundo” (Camila)

“desde muy pequeña, desde muy pequeña yo me di cuenta que yo era diferente, muy diferente a aquellos compañeros de barrio, a mis compañeros de colegio, pero uno no capta, no capta para dónde va la micro, capta que ya se empieza a notar una diferencia muy marcada que tú tienes en tus compañeros de colegio [...] ahí ya se nota el cambio que eres diferente que no eres igual a los demás” (Verónica)

En esta época, animados por sus intereses, la mayoría tiende a vincularse, tanto en la escuela como en otros espacios, con personas del género al que sienten pertenecer. En este sentido, prefieren participar en juegos infantiles asignados al sexo opuesto y alejarse de actividades que les son impuestas, evidenciando la segregación de género de la cultura infantil, donde la tendencia de niños y niñas es de jugar por separado (Grugeon, 1995) con lo que se sedimentan las fronteras naturalizadas entre los géneros que reproducen el orden del nosotros/as y el ellas/os: *“yo recuerdo que jugaba a lo que quería, yo desde que tengo uso de razón jugaba a la pelota, jugaba al zoo, al caballito de bronce, al trompo, a las bolitas” (Juan Luis)*

“nunca me gustó jugar a la pelota siempre otras cosas como andar en bicicleta, en patines, cosas así [...] también me juntaba más con niñas igual tenía amigos hombres pero pocos, más con niñita me juntaba y lo bueno que en la media siempre tuve compañeras gay y me juntaba con ellas, entonces juntos andábamos para todos lados” (Koni)

Como se advierte en la cita anterior, la escuela, particularmente en enseñanza media, es uno de los lugares donde aparecen los primeros lazos de reconocimiento entre semejantes. En este espacio las personas transexuales se insertan en grupos de diversidad sexual por medio de la socialización con compañeros gay o lesbianas. Tales relaciones se engendran a partir de las experiencias de rechazo y marginación compartidas, lo que implica que en aquellos círculos la exclusión hacia ellos sea menor por tratarse de personas igualmente deslegitimadas que también han sido marcadas socialmente como diferentes.

Desde luego, frente un entorno que responde con desacreditación intentan acomodarse y desenvolverse en espacios menos hostiles: *“En el colegio igual tenía polola, estábamos en un colegio de monjas y habíamos como 6 o 7 lesbianas y sabíamos quiénes éramos [risas] nos reconocíamos [hace gesto con los ojos de reconocimiento]” (Álex)*

“yo tenía un amigo gay en el curso que era como mi yunta, pero él era gay no se sentía mujer, entonces yo con él fui descubriendo el mundo gay, pero del mundo *trans* uno no sabe cuando eres chica” (Koni)

Así, las personas transexuales se percatan de la existencia de semejantes y de que el rótulo de diferente no es de su exclusividad. Este reconocimiento, como revela Álex se produce de forma tácita, en el encuentro cotidiano. En tanto Félix lo atribuye a una cualidad instintiva que se desarrolla entre pares, cabe agregar que en una entrevista informal Danitza arguye igual conjetura: “*no sé si tú has escuchado algo del ojo o del olfato gay, bueno un gay ve a otro y se ven y se cachan, no sé cómo uno lo desarrolla pero uno ve a uno y dice ‘éste es’*” (Félix)

No obstante, acto seguido a este descubrimiento, como ya mencionábamos, las características y prácticas disímiles se hacen evidentes, por lo cual no pueden fijar su identidad desde aquellas posiciones sexuales. En otros términos, se produce una disconformidad con categorías que no los definen a cabalidad:

“cuando yo descubrí que habían otros iguales, me sumé a la organización [MOVILH] y empecé a participar y principalmente con la participación fue después descubrir que había otra diferencia, había otra diferencia con el grupo porque ellos se identificaban como hombres homosexuales. Yo intenté identificarme con la masculinidad, con esa masculinidad de hombre homosexual, pero tampoco di el tono, es decir, en ese otro mundo tampoco daba el tono, otro fracaso [risas] (Camila)

De esta manera, respecto a la etiqueta identitaria, no así con los vínculos sociales, comienzan paulatinamente a distanciarse y, a la postre, a diferenciarse de otras realidades sexuales subalternas. Ante tal escenario, son diversas las prácticas disociativas respecto a travestis, homosexuales y lesbianas, referidas a cuerpo, identidad de género y sexualidad. En relación a lo travesti, a la mayoría de transexuales femeninas que no se han sometido a intervenciones quirúrgicas, tal denominación les resulta ofensiva y rechazan rotundamente su uso. Esto último lo observamos en el acercamiento informal a una entrevistada, en esa ocasión Sonia malinterpreta una pregunta y asume que se le estaba interpelando con el apelativo de travesti, este acto generó molestia en ella y detona la inmediata respuesta aclaratoria en la que acentúan las características que las distinguen; patrón que se repitió

con las demás entrevistadas, quienes también manifiestan vehementemente aquellos rasgos que no comparten con travestis:

“los travestis no quieren cambiarse el nombre, no quieren así como operarse y solamente quieren andar disfrazados [...] las travesti como te decía son las que cuando salen a hacer su comercio sexual, defienden derechos de la plata, mas asociado a la delincuencia y no estamos todos en el mismo saco” (Danitza)

“el travesti es más ¿cómo se llama? como fetichismo, o sea, además yo me sentía bien como mujer, como mujer cien por ciento no como que a veces sí, no estaba conforme con mi cuerpo, el travesti sí está conforme con su cuerpo en cierta parte y sobre todo lo usa, y siente placer” (Sonia)

De acuerdo a las citas anteriores, las mujeres transexuales sin operar procuran apartarse del signo travesti, pues encuentran en él rasgos que no coinciden con las características que ellas consideran propias de su identidad, diferenciándose en cuanto: las expectativas y proyecciones futuras, el nivel de identificación con el género que demandan como propio, el grado de rechazo al cuerpo de origen y los modos de relacionarse eróticamente, catalogando como hace Sonia las prácticas sexuales de travestis como fetichistas. Esto último patentiza la fuerza con la que se inscribe en las subjetividades la normatividad sexual; normatividad que arrastra, incluso a los mismos transexuales, a deslegitimar las conductas eróticas que difieran de la máxima heterosexual.

Otra causa para tal distanciamiento, que queda implícita en las entrevistas, es la habitual agresividad social con la que travestis deben lidiar al estar estigmatizadas por dos rótulos: la criminalización y la prostitución (ligada, a su vez, a enfermedades de transmisión sexual -ETS-). En este sentido, los estigmas con los que cargan travestis son un factor gravitante para que transexuales resuelvan deslindar las fronteras identitarias en relación a ellas, lo que conduce al reforzamiento de la especificidad transexual y a su reificación como categoría unitaria.

Sin embargo, la reacción contraria la encontramos en las transexuales que se han sometido a las cirugías de reasignación sexual (todos participan activamente en organizaciones) y Carla una chica transexual no operada dedicada al comercio sexual, para esta última los límites entre la categoría travesti y transexual son imperceptibles debido a su profunda inserción en el ambiente travesti. En estas circunstancias, lo travesti se percibe

como una identidad homologable, ya sea porque la designación se utiliza como herramienta política (en el primer caso) o por ser visto como un estado que antecede a la transexualidad (en el segundo). Por ejemplo, una de las entrevistadas operada en diferentes manifestaciones sociales hace uso propio de la denominación travesti, en sus pancartas se lee: “*Soy travesti: un animal contra el neoliberalismo*”, “*Travesti mal eduká*” (Camila). Desde la misma vereda, Verónica señala como en la lucha por la visibilización transexual resulta paradójico y contraproducente excluir a travestis:

“siempre cuando vamos a Congresos, siempre somos *trans* o travestis, porque si tu empiezas a clasificar a las personas tú ya estas discriminando y eso, no puede ser, porque nosotras hemos vivido toda una vida discriminada como para que nos discriminemos con nosotras mismas (Verónica)

En tanto, Carla significa lo travesti como la etiqueta que establece una oportunidad de denominación para las chicas que no han intervenido quirúrgicamente sus genitales, por lo cual, no rehúsa a ser identificada como tal:

“El concepto que yo conozco es que están los transformistas los que se visten de mujer, los travestis que andan día y noche de mujer y las transexuales son las que se operan [...] también podría denominarme travesti porque no estoy operada” (Carla)

Respecto a la homosexualidad, a diferencia de las múltiples reacciones que produce lo travesti en transexuales femeninas, se desprende una postura más homogénea. Para todas las mujeres transexuales, a excepción de Sonia, quien posterga el proceso transexualizador hasta edad avanzada y experimenta de forma furtiva por largos años una vida sexual gay, la des-identificación con lo homosexual se produce tempranamente, ya que ambas conformaciones identitarias tienen más diferencias que puntos en común. Desde un punto de vista conceptual la homosexualidad se percibe como una identidad que se construye a partir del objeto de deseo, es decir, la orientación sexual es el atributo clave que define la identidad. La transexualidad, en cambio, está directamente relacionada con la identidad de género y sexual:

“ellos eran hombres que también elaboraron o fortalecieron el discurso de que son hombres que gustan de otros hombres y establecieron el objeto de deseo, el objeto de deseo lo que define la identidad, es la orientación la que define la identidad. Pero por mí no pasaba nada de eso, no había necesariamente el objeto de deseo” (Camila)

“los homosexuales hombres le gustaban los hombres y mi problema no partía por eso, no era mi tema que me gustaran los hombres... para mí el tema es del cuerpo y de ser mujer, porque yo miraba en la tele los reportajes que daban y mostraban homosexuales y yo decía ¿yo soy así?, ¿ellos también quieren ser mujer igual que yo?, y después me di cuenta que no, que no era así” (Marta)

Por ende, son campos distintos de adscripción identitaria lo que permite que se pueden ensamblar y conjugar en el proceso de definición de la persona “*con transexuales existen todas combinaciones del heterosexualismo: existe el heterosexualismo en el caso mío, el lesbianismo y el homosexualismo*” (Sonia)

“yo puedo ser hombre y puedo haber hecho todo este proceso para ser *Aníbal* y mi pareja puede ser un hombre sin problemas, porque la identidad de género está entre las orejas, por ponerlo de una forma, y la orientación sexual está entre las piernas” (Aníbal)

En cambio, como muestran los relatos la relación entre transexuales masculinos y otras conductas sexuales se articula menos a la defensiva, los hombres *trans* no manifiestan abiertamente los rasgos que los distinguen de lesbianas. Pese a eso, sí se desvinculan de lo lésbico al notar que desde esa posición no logran elaborar un discurso coherente e integrado de identidad que incorpore su fuerte identificación con lo masculino. En este sentido, se deduce que para los hombres transexuales las características que los pudiesen diferenciar de lesbianas son relativas, al igual que con *trans* femeninas y la homosexualidad, a la identidad de género que, a su vez, está directamente ligada al rechazo del cuerpo y a las aspiraciones futuras en cuanto a modificación corporal.

Me parece especialmente gráfica la descripción que hace Félix de la relación afectiva que tuvo con una mujer que resultó reveladora de su identidad de género. Para contextualizar, según él nos comenta su ex pareja Juana, una mujer mayor, casada y con hijos, para quien las prácticas lesbianas estaban vedadas, se involucra de igual forma con Félix por notar que su partenaire “*funcionaba como hombre*”:

“ella fue la que me dijo: ‘tú no eres mujer yo te veo y veo una mujer por fuera pero cuando yo estoy contigo no veo una mujer, yo me siento con un hombre’, ella hacía todas las cosas para que yo me sintiera como más hombre, yo no recordaba lo que sentía cuando era chico, eso quedo estancado ahí y yo tenía que vivir como mujer, y si mi vida como mujer era ser lesbiana lo aceptaba, pero como que ella me abrió los ojos, me mostró que yo me sentía mucho más cómoda al ser vista como hombre y fue con esa relación después que terminó, fue como la búsqueda, ‘ella tiene razón ¡yo no soy mujer, yo no soy lesbiana!’” (Félix)

Como hemos podido advertir, la invocación de distinciones no se da exclusivamente con otras etiquetas sexuales periféricas sino, en principio, con la identidad de género y sexual contraria a la que se demanda como propia, que se expresa como su *exterior constitutivo*. Tal predisposición es un requisito inexorable, desde el punto de vista biomédico, para iniciar el proceso transexualizador. Así, las personas transexuales manifiestan la renuncia a lo masculino o a lo femenino al reiterar las cualidades asignadas al sexo de nacimiento que rechazan. Por ejemplo, Álex considera la vulnerabilidad y dependencia cualidades femeninas negativas *“porque era mujer me controlaban todo el rato y siempre me estaban diciendo que hacer y no hacer y eso era lo que odiaba”* (Álex). En la misma dirección, Manuel apunta a la sensibilidad: *“yo era demasiado mamón, me golpearía ahora”* (Manuel).

Por su parte, para las mujeres transexuales la brutalidad es un cualidad masculina, que, en el caso de Sonia, obstaculizaba su disfrute erótico *“como hombre yo no vivía el placer, toda la parte del toqueteo es totalmente distinta, como hombre no, si los hombres son animales van directo a la cuestión. A mí me gusta el cariño, tocarse; esas cosas son ricas”* (Sonia). Koni también alude a dicha característica: *“los hombres son más toscos, les gusta jugar a la pelota, pegarse... a mí nunca me gustaban esas cosas”*.

Bien podría afirmarse entonces que la distinción pragmatismo masculino versus la sensibilidad y afectividad de lo femenino se incorpora como una de las tantas diferencias irreconciliables entre los géneros, que las personas transexuales están obligadas a reafirmar por identificarse con uno de ellos.

No obstante, el rechazo a las particularidades del género impuesto no radica exclusivamente en las cualidades de la personalidad, más bien, y así lo evidencian las personas transexuales, el cuerpo es un lugar de lucha hacia donde canalizan su malestar; territorio a conquistar y a reinventar con el objeto de transformarlo en reflejo de la identidad³⁹.

³⁹ La relación cuerpo-identidad se profundiza en el apartado *Cartografías del cuerpo*.

Así pues, definirse por una identidad fija implica asumir características uniformes de esa etiqueta estableciendo lo que es propio e impropio. De esta forma, la singularidad transexual se ha construido por el discurso médico desde la fuerte identificación, que en algunos casos llega a ser absoluta, con el género al que sienten pertenecer y el consiguiente deseo por modificar, de acuerdo al sexo que se ha naturalizado como opuesto, sus cuerpos mediante la hormonización y las cirugías de reasignación sexual. Sin embargo, si bien es cierto que la totalidad de las personas transexuales en sus inicios asumen una identidad circunscrita a principios esencialistas, la trayectoria social, es decir, las distintas condiciones de vida (activismo político y nivel de modificación corporal) y los medios en que se desenvuelven (universidad, organizaciones sociales, la calle) trastocan sus disposiciones ante la categoría identitaria y en muchas ocasiones los lleva a inclinarse por el uso estratégico y político del signo transexual.

5.1.3 Expresiones de género

Tanto la totalidad de hombres como de mujeres transexuales en sus inicios conciben la identidad de género y sexual como algo esencial de sí, significándola como un “yo” interior que siempre ha estado presente y que se estabiliza con la asimilación de la categoría de transexual. Por tal razón, las expresiones de género (del género con el que se identifican) invaden sus relatos, intensificándose desde que deciden hacer público su tránsito.

Las rígidas categorías del género binario son determinadas por la matriz heterosexual como opuestas, complementarias y excluyentes (si se poseen características de una categoría no se pueden detentar cualidades pertenecientes a la otra), ello impone patrones de comportamiento diferenciales y jerárquicos para cada género. En este sentido, una parte de los entrevistados que no se han sometido a ningún tipo de cirugía de reasignación sexual, se proyectan representando a un hombre y una mujer convencional, prototipo que de acuerdo a lo antedicho posee características propias, irrevocables y opuestas al otro sexo.

Es así como las personas transexuales, cuando deciden hacer pública su identidad de género, suelen ejecutar performances estereotipadas con el afán de adaptarse a los modelos

más convencionales de lo femenino y lo masculino, esto quiere decir que, se esfuerzan por ajustar sus conductas y sus cuerpos a la normatividad social. Siguiendo tal propósito, adhieren a diferentes signos tradicionales del género mediante: los usos del cuerpo que incluye la forma de vestir, la gestualidad, la postura, el tono de voz, el uso de maquillaje, entre otros rasgos, y la réplica de actitudes y conductas diferenciadas. Por ejemplo, Danitza apunta al recato como rasgo femenino al describir el comportamiento inapropiado de otras chicas transexuales al comer.

“cuando la *trans* femenina dice me siento mujer, se siente pero nada más [...] porque aunque no lo dicen, comen como hombres, sinceramente te lo digo... comen en un sentido cuando come el hombre come más que la mina, las chiquillas cuando van a tomar un copete se comportan como hombre, les sale al tiro lo masculino” (Danitza)

También aparece, en más de una entrevistada, la emocionalidad como condición femenina “*siempre he sido súper sensible, me pasa bastante que cuando alguien está mal, se me pega*” (Marta). En tanto que Koni alude a la fragilidad y delicadeza de lo femenino al desmarcarse de los atributos masculinos “*cuando chica yo era más femenina, entonces no era tosca así como los niños*” (Koni)

Por su parte Aníbal invoca la hiperactividad como una propiedad masculina en contraposición a la pasividad femenina “*siempre he sido hiperquinética[...] nadie se podía explicar que yo fuera así, porque ser hiperactivo también está ese concepto que es de hombre, las niñitas son tranquilas y yo que me paraba sentaba, me iba para atrás*” (Aníbal). Con esta cita revela cómo la diada activo/pasivo, relación que obedece a las divisiones de género, trasciende la relación sexual.

Soley Beltran (2009) en su investigación sobre transexuales españoles y británicos advierte que una de las características masculinas a la que los hombres transexuales aluden es la confianza y seguridad, sin embargo señala: “Los MaH citan estas cualidades en relación con las faltas que perciben en sí mismos” (Soley Beltrán, 2009, p. 311). El relato de Manuel hace eco a esta lógica, pues afirma ciertas cualidades masculinas a partir de su carencia:

“yo sigo siendo inseguro, introvertido con las mujeres, nunca podía decirle te quiero o algo así, iba a decirlo y me cortaba, pero de a poco uno se va quitando eso y ahí te das cuenta que a la mujer llama más la seguridad que ver a un *hueón*” (Manuel)

La intensidad de las expresiones de género varía de acuerdo a la cantidad de tiempo que la persona lleve públicamente una vida como transexual. Por lo general, en los inicios del proceso transexualizador las representaciones de género son bastante agudas, a modo de simulacro, en un intento por encarnar el ideal establecido sobre la feminidad o la masculinidad. De esta etapa muchas mujeres transexuales también destacan un fuerte componente agresivo en sus conductas, cualidad que se instala como mecanismo de defensa al saberse sujetos desacreditados (Goffman, 2003) y expuestos a la violencia: “*Al principio era súper agresiva, si alguien me miraba en la calle yo paraba y enfrentaba a las personas a los tipos o las mujeres las insultaba era muy agresiva*” (Sonia). Sin embargo, con el paso del tiempo se abstienen de tales manifestaciones porque consideran que ellas no hacen más que visibilizar el tránsito de género.

Para lograr sus cometidos preliminares, transitar íntegramente de un género hacia otro (construcción de género) y pasar desapercibidas, las personas transexuales replican, entre otras cosas, actitudes de la vida cotidiana que observan en mujeres y hombres, pues como bien Butler advirtiese el género es el efecto de la repetición de modelos ya establecidos. En esa dirección, la mayoría de las personas transexuales reniega de esta actitud, hecho que atribuimos al temor de enmarcar su conducta en una imitación de género, actuar que menguaría las posibilidades de transición corporal ya que no se corresponde con el modelo esencialista de la identidad (feminidad y masculinidad originaria) que domina el discurso médico: “*como que me nace, no copio, me amo así, pero no sigo a nadie*” (Carla). Pese a lo anterior, en sus cuerpos queda implícita la reorientación de sus conductas (tal vez de forma inconsciente) al mando de diferentes pautas de actuación de género. Koni es una de las entrevistadas que explicita dicha fijación:

“tú como de a poco, bueno yo siempre he sido así bien femenina, bien delica’, pero igual tú... vamos como fijándonos cómo actúan otras mujeres, y ahí van formando tu forma de ser adecuándote a tu nuevo rol, uno mira a las mujeres y vas copiando, como para ser aceptada socialmente” (Koni)

En el proceso de construcción de género, las mujeres transexuales también toman como modelo las imágenes femeninas que entrega la televisión: *“me encanta esta chica que trabaja en Transformers, Fox”* (Marta) *“me encantaría ser como Madonna”* (Koni). A saber, los medios de comunicación operan como tecnologías del género ya que las imágenes que ofrecen ocupan un papel protagónico en los procesos de producción de identidades y relaciones de género. Los arquetipos que allí se exhiben, al ser figuras admiradas socialmente, se valoran como referentes dignos de ser imitados. En esta línea Camila señala: *“el tema de la competencia nuestro referente no es otro travesti sino la actriz de cine del momento [y con acento butleriano prosigue] yo soy la copia de la copia, del modelo televisivo de la mujer”*.

Como hemos visto, las percepciones de los otros siempre están en juego en las adscripciones subjetivas. Por esta razón, para transexuales el reconocimiento o aceptación del género que se representa suscita una gran satisfacción ya que da cuenta de una correcta performance de género. Todas las personas entrevistadas destacan las situaciones en que el entorno reafirma su identidad o bien se les designa por el género que reivindican.

“a mí me dicen que soy más mina, me lo dicen las mismas compañeras lésbicas, la mujer lésbica también me lo dicen: ‘tú eres más mina’ que las operadas no llegan a ser una mujer en sí misma como yo. Yo les digo: ‘no, yo me siento igual’, ellas me dicen: ‘ese gesto es de una mina’. No es porque yo me crea el cuento, me lo ha dicho el mismo cliente, el doctor, me dicen: ‘oiga de usted se equivocaron en su nombre en nada más” (Danitza)

“uno de mis mayores logros fue que pase por un paso de cebra y un tipo me dice ‘córrete pos hueón’ y yo me sentí como ‘ah hueon’, eso fue como la gente me están reconociendo como tal, porque en un principio fue una mezcla entre señorita, seña... joven pero llegó un momento en que era hueon, caballero, joven y todo masculino y esos son hitos para mí como importantes” (Félix)

Ciertamente, el viaje identitario al que hacemos referencia entraña un recorrido de búsqueda e intento de articulación de una identidad coherente, que fija y otorga seguridad en tanto proporciona un sentido de unidad que se comparte con otros. Sin embargo, en el transcurso de sus trayectorias sociales las personas transexuales redefinen su posición frente a la normatividad, por ende, su identidad no se articula de manera estable ni mucho menos rígida.

5.2 CARTOGRAFÍAS DEL CUERPO

5.2.1 Intervenciones corporales de género

Una vez que tomada la decisión de transexualizarse las personas transexuales inician el proceso de modificación corporal, con la intención de afirmar a través del cuerpo su identidad de género. Las técnicas de generización tradicionalmente utilizadas para la fabricación y reproducción de un cuerpo femenino o masculino son la terapia hormonal y/o las cirugías de reasignación sexual. En Chile, los requerimientos para acceder a este tipo de intervenciones corporales pese a estar formalizados no están protocolizados, por lo que el proceso está marcado por la arbitrariedad médica. Aun así, todas las personas entrevistadas han transformado en diferente medida sus cuerpos, ya sea clandestinamente o mediante control médico, cuando cuentan con el certificado de transexualidad.

En este proceso la hormonización, consumo de dosis hormonales asignadas al género al que se siente pertenecer con el fin de suprimir los caracteres sexuales secundarios del sexo de nacimiento y provocar el desarrollo de los rasgos sexuales secundarios del sexo opuesto, aparece como el paso más influyente a la hora de modificar la imagen que se proyecta, dado que las hormonas producen los cambios físicos más relevantes: “Las hormonas son las verdaderas responsables de un cambio de sexo social, frente a la importancia que se le da a la cirugía” (Martínez, 2005, p. 121) Martínez lo define como una segunda adolescencia (Martínez, 2005) pues este proceso es homologable a la primera explosión hormonal propia de la pubertad.

En efecto, la totalidad de personas transexuales, al momento de la entrevista, se encuentran consumiendo hormonas, y todas ellas coinciden en que los cambios corporales más significativos se obtienen de su uso: *“cuando te empiezas a hormonar te creí tanto, empiezas a ver cambios, te ves diferente, pasai’ piola, entonces eso me dio más seguridad”* (Manuel). La seguridad a la que hace referencia Manuel es consecuencia del reconocimiento social de su masculinidad que se produce al conseguir una apariencia más cercana al estereotipo. De acuerdo a esa lógica, las modificaciones corporales que son observables a simple vista entrañan el mejoramiento de las relaciones socio-afectivas,

efecto que logra dimensionar la importancia de la correspondencia binaria entre cuerpo y género en nuestras interacciones con los otros, ya sea porque al representar una identidad normativa se es socialmente aceptable, como también por el correlativo aumento de la autoestima a medida que el cuerpo se transforma conforme a un ideal establecido.

No obstante, pese a la satisfacción generalizada que produce la hormonación los resultados dependen de si hablamos de mujeres transexuales u hombres transexuales. Las “hormonas femeninas”⁴⁰ tienen baja incidencia sobre el cuerpo de las mujeres transexuales porque los efectos de los andrógenos (hormona masculina) son difíciles de revertir, por ende, la posibilidad de cambio físico producto de su consumo es escasa, a no ser que este proceso se inicie a edad temprana. Tal consecuencia, que figura como una desventaja para las mujeres transexuales, es un beneficio para hombres transexuales, ya que la ingesta de andrógenos se traduce en un rápido desarrollo de los rasgos sexuales secundarios establecidos como masculinos. La totalidad de chicas transexuales entrevistadas es consciente de aquella dificultad:

“a las *trans* masculinas les cuesta mucho menos obtener una apariencia masculina por lo mismo que la testosterona, la hormona que ellos tienen que tomar, es mucho más fuerte, podíamos decir que tiene un efecto del 10% [la progesterona], la testosterona tiene un efecto de un 1000%, es como una relación así ¿me entiendes? a ellos les cuesta mucho menos” (Koni)

Pero no por ello dejan de valorar los efectos que produce la progesterona en sus cuerpos, que como mencionamos, también suscita cambios sociales y psicológicos al facilitar el rencauzamiento del continuum cuerpo-identidad de género: “*me cambió físicamente y al cambiarme físicamente te sentí bien psicológicamente, no sé po’ te cambia bastante, te cambia mucho psicológicamente*” (Carla), “*con las hormonas mi cuerpo se fue pareciendo más a mí, ahora soy más yo*” (Marta).

Un factor gravitante para dar inicio al uso de hormonas es la experiencia transmitida por pares. Generalmente las pares de transexuales femeninas se encuentran en la calle y la

⁴⁰ Lo escribo entre comillas para dejar establecido que la diferenciación hormonal no es más que una de las tantas divisiones arbitrarias de género, como Martínez esclarece: “No se ha de olvidar que todas las personas tenemos estrógenos y andrógenos pero en diferente proporción. En el afán de sexualizarlo todo se las conoce como hormonas sexuales, y con su género (femeninas y masculinas)” (Martínez, 2005, p. 121), vale decir, ambas son producidas por todos los cuerpos solo difiere la cantidad (Preciado, 2008)

información transmitida se funda en un conocimiento experimental, por tal motivo, la mayoría de mujeres transexuales practican la hormonación sin resguardo médico, es decir, el acceso se da en la clandestinidad sin un profesional de la salud que supervise el tratamiento: *“me dijeron: ‘tienes que ponerte a tomar hormonas’, una compañera me lo explicó, ya una persona más madura que trabaja en el ambiente; ella era transgénera”* (Danitza)

“automedicarse es como la posibilidad que tenemos, nos hemos construido yo creo que los trans en Chile y en Latinoamérica y en el mundo tiene que ver con la autoconstrucción, en donde una, en donde además también nos encontramos y nos unimos, por ejemplo en la calle, en el trabajo sexual es un espacio de socialización donde nos dicen cómo debemos ser, entonces hay como una repetición de un modelo” (Camila)

Los hombres transexuales, en cambio, se relacionan con otras personas transexuales a través de las organizaciones políticas y por medio de ellas acceden a tratamientos hormonales, ya sea bajo la supervisión de un endocrinólogo cuando cuentan con el certificado de transexualidad, o bien mediante la automedicación indicada por los mismos compañeros.

Las modificaciones producto de la ingesta de hormonas más citadas por transexuales femeninas son: debilitamiento del vello corporal y aumento leve del volumen mamario. Ambos cambios mitigan la angustia que genera el poseer ciertos atributos que no se condicen con la feminidad establecida, como también el carecer de aquellos que sí se corresponden: *“con las hormonas te sentí con más autoestima, te sentí más segura, porque eres más tú”* (Marta). Por su parte, los hombres transexuales mencionan: el aumento del clítoris, aparición de vello facial e incremento del corporal, el cambio de la voz y la desaparición de la menstruación. Esta última modificación es la más significativa, para gran parte de los entrevistados, debido a que la regla es una de las características femeninas que les atormenta y estorba al evocarles cada cierto periodo el tipo de cuerpo que habitan: *“ya no tengo regla, eso es genial, es bacán... cuando iba a comprar disimulaba, llevaba un papelito, onda como que era para mi mamá, tratando de fingir algo”* (Manuel)

De sus relatos además se infiere que las modificaciones producto del consumo de hormonas no son solo corporales sino también de personalidad (masculinización o

feminización del carácter): *“igual con las hormonas te poni más sensible, veí cosas así como que cualquier cosa que le pase a alguien como que te llega más”* (Carla), *“me he puesto harto más bruto, menos mamón”* (Manuel). En razón de ello, las hormonas son un agente constitutivo de nuestra identidad de género ya que su ingesta implica la implantación técnica y el reforzamiento de ciertos rasgos, no exclusivamente físicos, significados socialmente como femeninos o masculinos (en los casos citados la sensibilidad en las mujeres y la brutalidad en hombres).

Pero, si bien es cierto que para la totalidad de los entrevistados los efectos del consumo de hormonas son satisfactorios, no es menos real que algunos cambios producidos por su ingesta pueden acarrear malestar. Álex expresa incomodidad con determinados cambios estéticos, con lo que deja entrever que no siempre existe una identificación rígida con las características fisiológicas establecidas socialmente como propias del sexo de destino.

“no todos los cambios me gustan en realidad, por ejemplo las espinillas no me gustan y el mal olor tampoco, como que me salen más espinillas el olor más hediendo, pero el resto de cambios sí, a y se me está cayendo el pelo, estoy quedando pelado eso tampoco me gusta, pero todo el resto de cambios sí me gustaron hartos... hicieron como que quisiera más mi cuerpo” (Álex)

Por cierto, el mismo entrevistado admite su interés por disminuir las dosis producto de las posibles secuelas negativas para el organismo que puede ocasionar su uso. A pesar de dichas precauciones en la cita anterior queda explícito que la hormonación representa un proceso que trae mayores beneficios y que reporta transformaciones positivas para su vida. De acuerdo con Le Breton (2007) pareciese ser que la ingesta de hormonas produce la sensación generalizada de reapropiación del cuerpo al posibilitar su manipulación y transformación de acuerdo a un ideal establecido. Bajo esa óptica, es totalmente comprensible que en las hormonas las personas transexuales hallen un elemento clave en la tarea de conquistarlo y volverlo espejo de la identidad.

Otra importante técnica de generización a la que las personas transexuales acceden son las intervenciones quirúrgicas. Éstas no solo incluyen las cirugías de reasignación sexual sino también están a su disposición un mercado de procedimientos quirúrgicos de

feminización y masculinización que producen transformaciones estéticas con el objeto de emular la imagen deseada. Entre ellas encontramos: cirugías de feminización facial como lipoplastía, mentoplastia y extirpación de la nuez⁴¹; y cirugías cosméticas de masculinización como implantes de pectorales e implantes de pantorillas. Para su realización, a diferencia de las CRS, no es necesario portar certificado de transexualidad, esto quiere decir que no están protocolizadas por lo que se catalogan como meras cirugías estéticas. Empero, estas intervenciones, que aparentemente están más a la mano, no son realizadas masivamente por significar mayores costes económicos. Solo a una de ellas (colocación de implantes mamarios) se han sometido dos chicas transexuales. Respecto a estas experiencias, ambas se muestran satisfechas, incluso una de ellas en un gesto de evidente orgullo muestra sus pechos durante la entrevista, afirmando con esa actitud la materialización de su feminidad.

Por su parte, las intervenciones quirúrgicas más citadas son las cirugías de reasignación sexual. Según los manuales de medicina, este tipo de procedimiento es la meta que cualquier persona transexual debe proponerse, con el fin de obtener el sexo anatómico que se corresponde con su género, es decir, para calzar con la nomenclatura transexual es imprescindible que la persona desee la modificación de sus genitales. Desde este punto de vista, las cirugías de reasignación sexual se consideran el punto de llegada del proceso transexualizador.

Sin embargo, mantener en la praxis social el objetivo de someterse a la cirugía de reasignación genital depende del grado de aceptación o rechazo con los genitales, por ende, varía según el sexo de destino del entrevistado. En general, para las mujeres transexuales la vaginoplastía es la meta a cumplir. De las siete chicas entrevistadas dos completaron la reasignación sexual (Verónica y Camila), cuatro desean someterse a ella (Marta, Koni, Carla y Sonia) y solo para una no figura como una posibilidad viable (Danitza). Las chicas transexuales que aspiran a las cirugías depositan en ella altas expectativas e idealizan al concebirla como única opción para alcanzar un desarrollo íntegro. De allí que el proyecto

⁴¹ El mercado de las cirugías de feminización tiene a disposición una gran oferta. Ver: www.t-change.com.

de vida personal se articule alrededor de la cirugía genital: *“algo falta no podría decirte que estoy plena”* (Maura)

Precisamente, la mayoría de las mujeres transexuales destaca que con la cirugía se consigue el mejoramiento para sí de la propia imagen. Restituir la lógica normativa produciendo la concordancia entre el cuerpo sexuado, específicamente el órgano sexuado por antonomasia, y el género les resulta imprescindible a la hora de definirse como mujeres. Así, la reasignación sexual viene a restablecer un orden, pues les permite poseer el cuerpo que se ajusta con la imagen que han construido de sí mismas, con ello logran aparentemente calzar con el ideal cultural y social de mujer (inconcebible sin una vagina, ni los placeres sexuales que de ella devienen): *“lo que las transexuales siempre queremos es modificar nuestros cuerpos, no sé, tener una vagina, que te hagan el sexo por tu vagina”* (Verónica).

Desde esa perspectiva, si bien la cirugía produce cambios físicos estos no se traducen en transformaciones de la apariencia que se proyecta. Por ello, las expectativas creadas en torno a este tipo de intervención tienen mayor relación con el bienestar psicológico y personal: *“yo creo que me va a cambiar psicológicamente me voy a sentir más conforme conmigo misma, con mi manera de pensar”* (Carla). Al ser esto así, podemos decir que la reasignación genital no trae aparejada una inminente aceptación social, ya que para ello es necesario encarnar con todos los estándares de identidad *“si tú te operas, te puedes operar y si no pareces mujer igual te van a rechazar, te van a decir a es travesti, porque ellos no saben que tienes entre las piernas”* (Koni), como bien señala Butler la realidad de género es creada por performances que cumplen con las expectativas sociales (Butler, 1998). De todas formas, este procedimiento quirúrgico es entendido por la mayoría de chicas transexuales como el tratamiento que les permitirá obtener el atributo apropiado, correspondiente al género que sienten como propio, esto quiere decir que para ellas adaptar el cuerpo sexuado, particularmente los genitales, a su sentir de identidad es parte crucial de su proyecto de vida: *“yo me la haré, para sentirme más cómoda conmigo misma”* (Maura)

En los relatos de Koni y Sonia la cirugía genital entraña el fin de un proceso y el inicio de un nuevo estado. Ambas coinciden en que la CRS les permitirá pertenecer y

definirse según una de las categorías socio-sexuales: “*sería 100% mujer porque me falta algo para poder ser 100% mujer*” (Sonia). Desde este punto de vista, para transexuales femeninas la cirugía es un factor trascendental en la ratificación de su identidad sexual.

“el único significado para mí es como la felicidad, como que recién puedo empezar a ser feliz, no te puedo decir que he sido feliz... infeliz en mi vida, pero no la he pasado tan bien como si hubiese nacido 100% mujer” (Koni)

Como mencioné, dos de las entrevistadas se han sometido a la vaginoplastia, sin embargo, las percepciones después de la operación son disímiles. Para Camila las altas expectativas de vida forjadas alrededor de la reasignación sexual, vinculadas al reconocimiento social, en la práctica no se cumplen, por ende, describe su experiencia como escasamente beneficiosa y desilusionante:

“no se cumplió nunca mi expectativa del hecho de haberme operado que me volviera parte del sistema y ser parte del sistema es lo máximo porque podí trabajar, tener pareja, formar familia, tener una casita, tener propiedades y toda la *hueva*, se cumple lo social... pero resulta que finalmente yo me opere y no sirvió de nada” (Camila)

En cambio, para Verónica la vaginoplastia aparece como “*una bendición*” pues le permite materializar su *yo* interno, es decir, hacer cuerpo el género que demanda como propio. Por medio del bisturí logra sincronizar su sentir interior y su cuerpo intervenido “*ahora estoy feliz, yo creo que tengo mi mente mi alma, mi cuerpo en una línea, creo que ahora me puedo morir tranquila*” (Verónica). Todo indica que para ella la cirugía, cumpliendo con las expectativas creadas por sus pares no operadas, supone un bienestar personal.

Por el contrario, para hombres transexuales la faloplastia (cirugía de masculinización paralela a la vaginoplastia) en ningún caso parece ser la intervención anhelada, a razón de diferentes factores como: (1) persiste el temor a la pérdida del placer que experimentan con sus genitales de nacimiento. Esta incertidumbre generalizada en torno a los resultados de la operación se fundamenta en criterios médicos, ya que la faloplastia no ofrece las mismas garantías que la vaginoplastia. En este contexto, modo de estrategia no descartan la posibilidad de acceder a una intervención menos riesgosa como la metoidoplastia: “*quiero hacerme la mastectomía y la metadoiplastia no quiero la otra*

porque no estoy ni ahí con no sentir más en toda mi vida, pero para no sentir nada y estar así el resto de mi vida, no” (Manuel), *“yo prefiero la metodoiplastia porque la otra evidentemente no te, o sea que te queda un trozo de carne colgando, no es mi objetivo”* (Félix). Frente a sus relatos queda la impresión de que si el contexto y los resultados fueran exitosos, es decir, la operación lograra emular un pene con todas las características y funciones, determinantes de la virilidad, la faloplastia sería una opción pretendida por más de alguno. (2) Con el objeto de reivindicar sus genitales de nacimiento y promover un trabajo reapropiativo del cuerpo, esta postura la siguen quienes participan activamente en organizaciones (Álex y Aníbal) y se asocia con una posición estratégica que compatibiliza la transexualidad y su sentir masculino con la carencia de pene.

“soy un terrorista del activismo, aquí y afuera está súper claro, porque para mí el concepto no tiene que ver con que tu tengas un reconocimiento genital de lo que tú eres, parte por la construcción valórica, humana y social que yo hago de lo que yo soy que me importa poco si cae o no dentro de las normas heteronormativas de lo que tiene que ser un hombre o una mujer, me da lo mismo” (Aníbal)

También es importante considerar que la faloplastia y la metadoiplastia no son cirugías requeridas en Chile para acceder al cambio de nombre y sexo civil, sí lo son, en cambio, la histerectomía y la mastectomía. Todo ello permite suponer que, desde una perspectiva clínica y jurídica, tanto los senos como el útero son rasgos determinantes de la femineidad por sobre la vagina, por tal razón, es deber erradicarlos para obtener los documentos de identificación que acrediten una identidad masculina. No obstante, dicho lo anterior, pareciera ser que estos requisitos también responden a la incapacidad científica de producir una réplica eficiente del pene (genital activo).

De la totalidad de hombres entrevistados tres se han sometido a la mastectomía y dos de ellos a la histerectomía. Para los dos hombres transexuales que no se han realizado ningún tipo de operaciones, la mastectomía resulta ser la cirugía más anhelada por cuanto modifica los senos, el atributo de su apariencia que mayor incomodidad y distancia produce *“yo me quiero operar entero, pero operándome solo los pechos ya estaría feliz”* (Manuel). Además conciben esta cirugía como crucial para la exteriorización de su masculinidad,

reafirmando su carácter correctivo *“la cirugía viene a solucionar un problema, a cumplir un sueño: tener por fin el cuerpo que me representa”* (Juan Luis)

Para quienes se han realizado la mastectomía esta cirugía efectivamente se traduce en mayor comodidad, dado que acarrea el término de una serie de estrategias cotidianas que se aplican para ocultar los pechos:

“tampoco siento una gran diferencia excepto una igual importante: yo antes usaba faja y hoy en día me paso la mano por la espalda [hace gesto], pero antes tu la sentías y pa´ mí ese ha sido un logro interesante, que hoy en día no tenga que usar nada, en el verano es complicado tener ropa para que no se note por ejemplo. Pero yo creo que ese es el único cambio que no es menor, pero el único, y no me siento más hombre y creo que cuando me haga la histerectomía y demás tampoco me voy a sentir más hombre estoy seguro” (Félix)

Sin embargo, por lo que relatan no se produce un cambio sustancial en la autopercepción como hombres, en efecto, un entrevistado advierte que previo a la intervención se crean una serie de expectativas que con la mastectomía no se cumplen: *“Igual también fantaseaba caleta con el tema de la operación, así como porque me operaran iba a tener así unos pectorales, igual uno nunca queda así, las cicatrices son cicatrices siempre”* (Álex). Esta cita también da cuenta del efecto que tienen las cicatrices como huellas que evocan las formas de un cuerpo anterior.

Por su parte la histerectomía, que tiene por función principal extirpar el útero para así suprimir la capacidad reproductiva, es una cirugía que mencionan solamente cuando hacen alusión a la menstruación. Los dos hombres transexuales que se han sometido a ella rescatan exclusivamente de la intervención la eliminación del ciclo menstrual, como único cambio palpable en la práctica: *“me gusta no tener útero porque siempre odie la regla”* (Álex). Lo que quiero decir con esto, es que en sus relatos no se manifiesta el rechazo al útero, pese a ser un atributo estrictamente vinculado a lo femenino, de hecho, uno de los entrevistados revela la intención de procrear en algún momento: *“yo quiero ser papá ocupando mi órgano, porque están funcionan y ¿por qué no hacerlo? ... yo pienso que no me va hacer menos hombre ocuparlos”* (Félix).

En general, los hombres transexuales no reniegan en igual medida que sus pares femeninas de los órganos marcados como propios del sexo asignado, muy por el contrario,

hay una tendencia clara a incorporarlos en el proceso de construcción identitaria. En virtud de ello, podríamos decir que no rigen sus prácticas por las definiciones normativas que establecen al pene como órgano representativo de la masculinidad, más bien, se adaptan de modo estratégico a las condiciones dadas.

Aun así, resulta oportuno referirse a ciertas interrogantes que surgen debido a la tensión que se advierte entre el discurso crítico que algunas personas transexuales tienen sobre el carácter correctivo y normalizador de las cirugías de reasignación sexual y sus prácticas cotidianas. Tanto Álex y Aníbal como Camila, las tres personas que marcan esta diferencia, se han realizado al menos una de las CRS tradicionales. Al consultar por la decisión de intervenir quirúrgicamente su cuerpo Camila la atribuye a la inconsciencia, mientras que Álex y Aníbal la reivindican como parte de un proceso de visibilización del fenómeno transexual, al ser ambos referentes de la transexualidad en Chile. Visto así, deducimos que el contar con las operaciones de reasignación y el participar activamente en una organización política son condiciones que posibilitan cambios en la trayectoria identitaria del agente. Sin embargo, por la complejidad y el tenor de la problemática, no podemos determinar si dicha toma de posición es efecto de un alto grado de agencia respecto a la identidad de género o bien responde a una tendencia voluntarista que sobredimensiona la capacidad de acción del agente, soslayando los controles exteriores que limitan la voluntad.

Ahora bien, de manera excepcional, para las mujeres transexuales que se dedican al comercio sexual la cirugía no parece ser una alternativa, a causa de acarrear más dificultades que beneficios, al menos en cuanto al oficio respecta. Una de ellas rechaza totalmente la intervención quirúrgica por comprender la pérdida de la clientela que demanda por una mujer híper-feminizada pero con pene, además reconoce que su actividad y vida sexual es satisfactoria. Este relato da cuenta de un proceso de construcción de la feminidad diferente a los que hemos visto hasta el momento, ya que compatibiliza su sentir mujer con la genitalidad masculina.

“sinceramente no, no quiero operarme, te digo prácticamente yo con lo que tengo soy feliz, siento satisfacción. Además un tema de que a veces salgo a la calle puedo llegar con

sus buenas *lucas* porque lo que tengo yo da plata, con las *trans* el hombre busca la fantasía y ¿cuál es la fantasía?: una chica bonita, guapa, con pechugas y pene” (Danitza)

Las diferentes técnicas de generización establecidas (la terapia hormonal, y la cirugía de reasignación sexual) ponen en evidencia el cómo las personas transexuales perciben sus cuerpos como objetos, convirtiéndolos en artefactos al servicio del género, esto es, realidades maleables que a través de su modificación posibilitan la adscripción a una identidad coherente: “el cuerpo del transexual es un artefacto tecnológico, una construcción quirúrgica y hormonal, un moldeamiento plástico apoyado en una voluntad firme” (Breton, 2007, p. 35). Esto quiere decir, que gran parte de los entrevistados modifica sus cuerpos de acuerdo a los patrones convencionales que imponen cómo debe ser un cuerpo femenino y uno masculino, con la falsa pretensión de eliminar la indeterminación sexual y, consecutivamente, integrarse a la sociedad. Bajo esa óptica, este tipo de intervenciones se comportan como técnicas de normalización/transformación (Preciado, 2007) ya que si bien refuerzan ciertas categorías binarias, opuestas y complementarias al recauzar una correspondencia coherente que posibilita la reinscripción en lo social, no es menos cierto que paralelamente permiten el tránsito corporal que pone en jaque los discursos reificadores de la identidad sexual (lo anatómico como destino), al privilegiar la mutabilidad del sexo y generar el restablecimiento técnico de la normalidad (coherencia sexo-género).

5.2.2 Cuerpos ideales

La transformación corporal no supone exclusivamente la intervención quirúrgica u hormonal, sino también incluye hábitos cotidianos que permiten moldear la apariencia de acuerdo a la identidad de género. Las forma de vestir, el peinado, el uso de cosméticos, y las técnicas para ocultar ciertas partes del cuerpo identificadas con el género asignado e implantar las que se carecen, son prácticas estéticas que aportan a la actuación del género que se reivindica.

Producto de la separación genérica de los modos de vestir⁴², la indumentaria aparece como uno de los tantos actos de estilización para exteriorizar una imagen inteligible socialmente como hombres o mujeres. En la niñez las diferenciaciones de género en cuanto a la vestimenta no suelen ser tan rígidas, a pesar de existir prendas simbolizadas como femeninas o masculinas, especialmente en lo que a colores respectan. Una de las entrevistadas con cierta nostalgia y de modo autocomplaciente declara:

“tengo recuerdo de la primera infancia bastante feliz porque no había ningún rollo, yo era no más, en general todos mi hermanas igual, éramos short y *polera* y ni siquiera algo que nos definiera más masculino ni femenino, éramos todos iguales” (Camila)

Sin embargo, con el paso del tiempo las distinciones se acrecientan, siendo el ingreso al sistema educativo un momento que la mayoría de los entrevistados rememora como hito en el proceso de incorporación de las oposiciones de género. En la escuela se impone la división corporal en cuanto al uso de la vestimenta (uniforme escolar: jumper y delantal para las niñas, cotona y pantalones para los niños), la forma de llevar el cabello, y no solo en eso, sino también en relación a la segregación espacial de niños y niñas, como también en los pasatiempos asignados.

“en el periodo de los 5 años tu entras al colegio y no esperas que te hagan optar y cuando yo entré a la escuela y usé uniforme me molestaba ponerme jumper, me molestaba tener que estar en la fila de las niñas” (Félix)

“yo quería ser más como como las niñas escolares con jumper, con trenzas y todo el cuento y fue en ese minuto [ingreso a la escuela] que empecé a comenzar a diferenciar entre lo que era masculino y lo que era femenino, que habían cosas que a mí me gustaban y significaba eso era lo masculino y cosas que me gustaban que significaban lo femenino, entonces claro ahí tú te das cuenta que hay una estructura que yo no había percibido, que hay una estructura y la estructura es bipo, es binaria *¿cachai?*” (Camila)

Tales episodios determinan la relación de los individuos con su propio cuerpo. De allí pues que el ser conscientes de los signos opuestos para uno y para otro género conduzca a que al inicio el proceso transexualización resalten ciertas marcas elementales de género.

⁴² Diversos estudios (Velléz-Pelligrini, 2008; Zambrini, 2010) ubican en la modernidad, a partir del siglo XIX, la división categórica entre el vestir masculino y femenino.

Es así como en los albores del proceso transexualizador la labor de corporeizar la feminidad o masculinidad es infructuosa (o quizás demasiado efectiva) y, por lo general, se produce la representación hiperbólica de las características de cada polo, es decir, una exageración de su puesta en escena (Baudrillard, 1991), con el objetivo de combatir la ambigüedad y acercarse al ideal de masculinidad y feminidad preconcebido: *“cuando uno empieza el proceso uno parte por el paquete, por ponerse paquete grande y efectivamente generan una sensación de seguridad” (Félix)*

“las primeras veces cuesta actuar qué sé yo y yo tenía que exacerbar esa situación para que no se me notara mucho. Nosotras la mayoría trata de exacerbar la parte femenina, el maquillaje y todo... imagínate que yo con 50 años andaba con una mini” (Sonia)

Las mujeres transexuales recurren en un principio al uso exacerbado de maquillaje o bien a la vestimenta “provocativa”, como lo reiteran en las entrevistas e ilustran apoyadas por fotografías. Sin embargo, con el tiempo estas performances, tanto en hombres como mujeres transexuales, disminuyen su intensidad y las expresiones de género se vuelven menos sugerentes con el orden sexual, es decir, estéticamente discretas. En el caso de *trans* femeninas su vestimenta se torna convencional *“uso ropa más de señora, menos provocativa”* (Sonia) y el uso de maquillaje disminuye. Este cambio se produce con el objeto de adecuarse al prototipo de *“mujer normal, no muy llamativa, mujer solamente”* (Koni) y, en consecuencia, pasar desapercibida *“el cambio era para pasar más piola, porque antes no pasaba piola”* (Sonia)

Por tal motivo Marta sigue un modelo unisex en su vestir. Ella no se esfuerza por exteriorizar una imagen intensamente femenina, más bien, busca proyectar una imitación no forzosa de la feminidad. Todo ello debido a que tiene en cuenta que en la actualidad los patrones de vestir han cedido, vale decir, ya no son igual de opuestos y excluyentes. No obstante, pese a las concesiones que diseminan las fronteras entre los géneros, el contexto social y entorno cercano deslegitima un estilo corporal híbrido como propiamente femenino, ratificando oposiciones estructurales entre uno y otro género.

“la cosa más fea fue la de maricones que me gritaron unas cabras, no fueron unos hombres. [...] después le conté a mi mamá y mi mamá me dijo: ‘Ah sí parecí’, debí echarte una pinta, como te vestí’, me dijo: ‘teni’ que echarte una manito de gato, me dice: ‘si vas andar

de mina anda bien'... Pero yo así me siento bien, trato de ser lo más yo posible, vivir lo más normal posible no con cosas anormales" (Marta)

Sumado a la vestimenta, el cabello también es considerado un signo material de las diferencias de género. En tal sentido, las oposiciones más cotidianas como la asociación de lo femenino con la cabellera larga y rubia, y lo masculino con el pelo más corto, son incorporadas por las personas transexuales en sus representaciones de género (sus cuerpos hablan de ello). Sin duda, el cabello es para las personas transexuales una característica más en la autopercepción corporal como mujeres u hombres: *"Más menos de los 14 años, me deje crecer el pelo a teñirme, después empecé con el maquillaje con una amiga igual que yo"* (Carla).

"en el liceo era todos de blanco y ahí usaba pantalón y ahí usaba corbata y me sentía mucho más masculino, me cortaba el pelo, me acuerdo que una vez me lo corte muy corto, me acuerdo que esa vez se usaba el corte callampa y yo me lo hice, me sentía muy contento de hacerlo, me sentía muy liberado" (Félix)

Por cierto, en la sociedad de consumo la feminidad está asociada inherentemente a la belleza, valor que se articula como un fin en sí mismo. Para alcanzar el ideal de belleza del momento se requiere manejar y controlar el aspecto cotidiano. En este afán, las chicas transexuales utilizan las mismas estrategias de feminización que las *bio*-mujeres, como lo son: el uso diario de maquillaje, la depilación y el cuidado del cuerpo en general. Visto así, podemos afirmar que estos recursos estéticos se convierten en accesorios indispensables para conseguir la imagen deseada, por ende, son signos capitales de su adscripción a la feminidad: *"La depilación es de lo más importante, encuentro que ya andar con bigote o pelo en la cara ya como que no, es feo, es muy distintivo entre un hombre y una mujer"* (Marta)

"el maquillaje a mí me encanta no podría andar sin maquillaje, no sé si te has dado cuenta, de repente me voy en la vola, el maquillaje es lo primero, no salgo con rostro así o sino me quedo todo el día en la casa, hay mucha diferencia con y sin maquillaje" (Carla)

Otras prácticas para controlar la apariencia y mostrarse como hombres o mujeres son el disfraz o la imitación de rasgos corporales fuertemente sexuados. El grueso de los hombres transexuales para ocultar los atributos femeninos que les estorban, particularmente

los pechos, reconocen aplicar diferentes técnicas de disimulo como por ejemplo: el uso de ropa de mayor talla o de prendas que generen presión (camisetas de material elástico, fajas o vendas). Por su parte, las mujeres transexuales consideran que los órganos que les sobran son el pene y los testículos, por tal motivo intentan ocultarlos mediante métodos de compresión, utilizando una tanga, una faja u otro implemento que lo permita; esta práctica es conocida como *trucar* al producir la impresión de la inexistencia de bulto. A la inversa, para implantar lo que les falta, los hombres transexuales suelen utilizar prótesis, o bien, cualquier implemento que abulte la zona de los genitales. En tanto, las mujeres transexuales utilizan para aumentar la zona del busto sostenes con relleno y en ocasiones otros elementos para agrandar el trasero, con ello queda explícito que ambos (senos y trasero) son los principales atributos asociados a la sensualidad femenina.

En suma, todas estas técnicas se practican con el objeto de lograr y plasmar la apariencia adecuada a su identidad de género. Así, la superficie del cuerpo transexual se adapta a patrones estéticos, prefijados por la matriz heterosexual, que definen como debe ser un cuerpo femenino y uno masculino. La regulación y control de la imagen, en función de estos estándares de identidad, está presente en el discurso de todas las personas entrevistadas, incluso a simple vista ello se hace evidente.

5.2.3 Rechazo y reconocimiento

El rechazo inherente al cuerpo por parte de las personas transexuales es una de las características intrínsecas de la definición médica del transexualismo. Respecto a ello, todas las personas transexuales entrevistadas, sin excepción, en algún momento de sus biografías perciben al cuerpo como un obstáculo para su desarrollo por no encontrarse en contigüidad con la identidad, sin embargo, con el paso del tiempo estas concepciones para algunos mutan y se complejizan, desvinculándose del marco binario y opuesto de comprensión, instalado por la medicina, del tipo aceptación/rechazo. Es decir, pese a que en los manuales médicos se prescribe como característica intrínseca del transexualismo el rechazo absoluto al cuerpo, en los discursos de las personas transexuales entrevistadas se encuentran múltiples posiciones que oscilan desde aceptación relativa, por considerarlo un territorio de

experimentación, hasta el repudio total por impedir el desarrollo personal y las relaciones sociales; todo ello dependiendo de la zona corporal a la que se haga referencia, ya que en particular son los genitales y caracteres secundarios los que generan mayor conflicto y tensión.

Respecto a lo anterior, en el discurso de las mujeres transexuales prima el rechazo al cuerpo por percibirlo como referente fallido de lo que consideran su verdadera identidad, de manera tal que se presenta como una limitación para su construcción de género. En esta apreciación juega un rol preponderante el espejo al posibilitar que los signos físicos del sexo asignado (genitales y caracteres secundarios) sean identificables por la mirada, ello acarrea la autopercepción de un cuerpo en falta con la imagen normativa de lo que es “la mujer”: *“Me miraba al espejo y veía mi cosa colgando y era como que no es que no podí, con mi físico de mujer y no podía ser”* (Danitza) *“fijate es tan incómodo porque me miro al espejo y que es lo que veo, una cuestión rara no es ni mujer ni hombre y eso te molesta mucho. No es una cosa agradable a la vista”* (Sonia). En este relato queda claro entonces que la indeterminación sexual, vinculada a la anormalidad, genera una profunda sensación de rechazo. Por tal motivo, el cuerpo es marcado como territorio indeseado el cual se enmascara, oculta e incluso flagela: *“Es tan fuerte tener algo que tú no queri’, es tan fuerte tocarte algo y querer tener otra cosa, entonces es como psicológicamente fuerte”* (Verónica).

Específicamente, en relación a los genitales, los cuestionamientos por carecer de unos y poseer otros, para todos los entrevistados, aparecen en la infancia, cuando las diferencias se hacen reconocibles a la mirada:

“yo tenía dos años y una prima tuvo un hijo y nos llevamos por dos años y en alguna oportunidad lo llevaron a la casa y lo cambiaron, entonces yo llego lo veo y le digo a mi mamá: ‘¿Por qué él tiene *pilin* y yo no?’ [...] y en ese tiempo yo sentía que algo no andaba bien, que algo me faltaba, yo no sentía que me sobraré ponte tú que me sobra la vagina, no era a mí me falta el pene eso a los dos años” (Félix)

El malestar y rechazo con el cuerpo se acrecienta durante la adolescencia, producto de la llamada *revolución hormonal* que trae aparejada el desarrollo brusco y repentino de caracteres sexuales secundarios como: el busto y la menstruación en hombres transexuales;

el vello facial y corporal en mujeres transexuales; todos ellos entendidos como signos corporales diferenciadores de género por antonomasia. A partir de aquellos cambios se instala en transexuales con mayor fuerza un sentimiento de disconformidad; el contar con un cuerpo que cada día manifiesta más atributos que no se condicen con el género que demandan como propio es motivo de frustración y angustia. Las chicas transexuales destacan dicha experiencia como detonante del rechazo corporal y de la incertidumbre identitaria:

“ya en la adolescencia a mí se me notó más, porque ahí empezaron los cambios propios de la pubertad entonces ahí empezó una lucha de tu mente contra tu cuerpo, es como una guerra, porque te empiezan a salir los primeros pelos en la cara, en el cuerpo, empiezas a desarrollarte, entonces ahí empieza una lucha bien fuerte” (Marta)

Aludiendo específicamente a los genitales, durante este periodo y los consecutivos, para la mayoría de transexuales femeninas no operadas la aversión hacia ellos permanece intacta, la presencia del pene, signo por excelencia de la masculinidad, es representada como una condena *“los genitales igual, esa es la parte que más me choca, pero de repente de pretenciosa otras cosas, pero más que nada eso, es lo más fuerte eso los genitales”* (Carla). Por tal razón, la única solución la encuentran en el bisturí.

En cambio, la falta de busto no tiene el mismo matiz, en sus relatos no se distingue como un atributo que urge poseer, lugar que sí ocupa la vagina. Pareciese ser que los senos se significan como un rasgo meramente estético que no reviste los mismos beneficios personales que la posesión del genital femenino reportaría a sus vidas, Koni lo ratifica cuando apunta a las diferencias que para ella existen entre transgéneros y transexuales: *“ellas lo único que buscan son operaciones estéticas, nariz, pechugas [...] y todo eso para mí eso es transgénero y transexual uno que quiere operarse y todo, uno quiere ser una verdadera mujer”* (Koni). A ello se suma el aumento del volumen mamario producto del consumo de hormonas, transformación que mitigaría el interés por acercarse al quirófano.

En general, las chicas transexuales canalizan su malestar hacia los genitales. En cambio, para los hombres transexuales el cuerpo entraña otras zonas de incomodidad. Para la mayoría de ellos el atributo que mayor rechazo produce son los senos. Los senos al ser

signo de la maternidad (lactancia) y objeto sexual de consumo masculino (Gamboa Solís, 2011) están estrechamente ligados a la feminidad, además es una característica distinguible a simple vista que deja en evidencia un cuerpo de mujer: *“Los pechos me complican un montón, su volumen, el uso de fajas, ¡uf! No es agradable, no me representan”* (Juan Luis), *“estoy en un cuerpo que no es el tuyo, o sea, con accesorios que no son tuyos, pero a mí me gusta, pero ciertas formas específicas no, no quiero tenerlas, las cosas femeninas, que son zonas”* (Manuel). De esto se desprende que para los hombres transexuales entrevistados la imagen que se proyecta, que implica el reconocimiento de otros, es fundamental en la articulación de su identidad.

Del mismo modo, la primera reacción frente a la carencia de pene también ha sido de disconformidad, sin embargo, con el paso del tiempo el rechazo a esa condición se atenúa. Como muestran sus discursos, respecto a los genitales presentan una actitud flexible. Son diversos los motivos para dicha percepción, entre ellos podemos destacar: (1) las posibilidades que existen para sustituirlo, donde sobresale la prótesis, truco que tiene la ventaja de ser estéticamente muy semejante al órgano genital y además permite la penetración. (2) los elevados costes de la intervención. (3) A esto se agrega que la mayoría de *trans* masculinos dan pie a sus prácticas sexuales asumiendo una identidad lesbiana de modo que ya existe la experiencia placentera con los genitales de nacimiento, placer al que no se quiere renunciar.

“con el tema de los genitales nunca he tenido problema quizás también porque mi vida sexual la inicié como lesbiana con una mujer y no tenía rollos con que yo tuviera vagina de hecho era como un plus que yo tenía” (Álex)

(4) Los individuos se resignan y conforman con las posibilidades que tienen, dado que desconfían de los resultados de la intervención. (5) A saber, para los hombres transexuales no es requerimiento contar con la faloplastia o la metadoioplastia para acceder al cambio de nombre y sexo civil, por lo que sin el falo de igual forma pueden obtener el reconocimiento social que otorga los documentos de identificación, y/o (6) la identificación de un porcentaje de hombres transexuales con un discurso crítico que promueve la incorporación

de sus genitales de nacimiento a su adscripción y experiencia identitaria: “*ya mi cuerpo como que aprendí, a disfrutarlo, a quererlo, a sentirlo*” (Álex).

“después de un tiempo tu no sientes la necesidad de tener un pene, en un principio uno dice: ¡sí quiero tener un pene! para lo que yo lo necesite, para el baño o para tener relaciones sexuales... para ninguna de esas dos cosas ahora lo necesito” (Félix)

Por otro lado, para orinar la falta de pene tampoco es un grave inconveniente ya que lo sustituyen por una tapa plástica, idealmente de café, que al apretar adquiere la forma de embudo y entrega las facilidades para orinar de pie. Durante la entrevista Aníbal hace la demostración: “*Nosotros usamos una técnica que es súper fácil con una tapa de estas mismas [muestra tapa de café] ocupamos la tapa como un tubito, cuando salimos de campamento es lo mejor*” (Aníbal). En el mercado también se encuentran a la venta dispositivos semejantes que facilitan la integración de hombres transexuales a la vida cotidiana. Tales procedimientos evidencian como el cuerpo se configura como un artefacto maleable al servicio de la identidad, sobre él se ensamblan prótesis que permiten acceder a una masculinidad técnicamente producida.

Vale la pena mencionar que los hombres transexuales que participan activamente en la OTD, desde una mirada crítica a la coherencia normativa sexo-género significan sus genitales “femeninos” como lugar de experimentación, reafirmando un erotismo que no está del todo genitalizado. De este modo, extienden su conformación identitaria más allá de las definiciones tradicionales de ser hombre o mujer, ya que para ellos es viable identificarse como hombre sin poseer pene; rasgo como sabemos determinante de la masculinidad en la cultura occidental.

“yo no me quise operar ¿por qué no respetar? a los hombres *trans* que están yendo ahí [haciendo referencia al plan piloto del MINSAL] también le están diciendo que hombre es el que tiene pene, hombre es el que hace pipi parado, hombre es quien penetra... ¡por favor! no podemos seguir con esos esquemas, yo hago pipi parado, hago pipi sentado, por no tener pene yo no dejo de ser Aníbal” (Aníbal)

Al ser esto así, bien podría afirmarse entonces que algunos hombres transexuales hacen un intento por superar una rígida identificación sexo-género, vale decir, se esfuerzan por vivir en el género que reivindican sin la necesidad, ni la expectativa de contar con la anatomía que le corresponde, en cuanto genitales respecta. Todo ello se logra a través del

tiempo, gracias a un trabajo político que incentiva el empoderamiento, y al proceso personal de aceptación corporal.

Sin duda, la construcción identitaria de las personas transexuales pasa por las modificaciones corporales. Para la mayoría de las mujeres *trans* los procedimientos quirúrgicos y hormonales son parte constitutiva de su identidad. Por su parte los hombres transexuales, desde distintas posiciones, también revelan el papel crucial que juegan las intervenciones corporales en su construcción personal, ya sea con el afán de reivindicar la normalidad y/o como estrategia política de visibilización. A simple vista todos materializan los estereotipos de género, sin embargo, al indagar un poco más queda en evidencia que no todas las personas adhieren en igual grado a los preceptos de la matriz heterosexual, y/o al discurso biomédico normalizador del que ella se vale.

5.3 SEXUALIDAD, CUERPO Y AFECTIVIDAD

La sexualidad, como dispositivo discursivo e histórico se encarga de regular los cuerpos y sus expresiones sexuales. En Chile, pese a sufrir numerosas transformaciones desde la década de los sesenta, sigue estando ligada a presupuestos arbitrarios, tales como: la complementariedad de los sexos, la heterosexualidad normativa y la genitalización (Barrientos, 2003). Las personas transexuales deben lidiar cotidianamente con tales disposiciones motivo por el cual la relación con su sexualidad está colmada de contradicciones y tensiones. En este apartado nos internaremos en los diferentes modos que las personas entrevistadas tienen de vincularse erótica, sexual y afectivamente, con el propósito de comprender sus comportamientos sexuales desde un punto de vista de género.

5.3.1 Ejercicio de la sexualidad

En algunos casos el despertar sexual, momento en que se inicia la atracción sexual y erótica por otro, es el primer indicio de una condición en discordancia con la normalidad, apareciendo con anterioridad a la identificación con intereses y comportamientos considerados pertenecientes al género opuesto. Es decir, a la hora de definir su identidad la

orientación sexual juega un rol crucial: *“Hoy en día lo veo, que yo estaba bien con mi identidad, pero cuando se despierta la orientación sexual me doy cuenta que me gustan las mujeres y entonces todo cambia”* (Franco). Para otros entrevistados, la atracción sexual y física hacia personas del mismo sexo refuerza el sentir de pertenencia a uno u otro género y fortalece la sensación de inadaptación, no siendo una cualidad constitutiva ni mucho menos reveladora de su sentido de identidad.

Las primeras apariciones de atracción física y sexual por personas consideradas del mismo sexo se producen en la infancia, en esta etapa el deseo va dirigido principalmente a vecinos o compañeros de clase e incluso aparece la figura del profesor como objeto de interés de carácter platónico: *“yo no me enamoré del profesor, pero sí de la profesora que me cuidaba mucho”* (Aníbal). En un principio, previo a la interpelación de la norma heterosexual, este tipo de atracción se concibe como una sensación natural que prolifera con espontaneidad:

“mi tío me decía: ‘a ver ¿a quién te gusta a ti?’ yo le decía: ‘a mí me gusta el Pedro’, yo tenía un vecino que se llamaba Pedro, a mí me gusta el Pedro... Imagínate, entonces esas cosas tan inocentes para ti pero para los demás no era inocente, para mí era normal porque yo pensaba que eso era lo normal para mí, que a mí me llamará la atención un hombre un chico igual que yo, entonces no tenía como esa cosa marcada de hombre con una mujer, o una mujer con un hombre” (Verónica)

Sin embargo, al ser el sujeto interpelado por el ordenamiento sexual, a través del insulto, el reto, las humillaciones y recriminaciones del entorno, incorpora la relación heterosexual como norma establecida, circunstancia que da paso a un sentimiento de culpa y vergüenza a causa de su incumplimiento. Como resultado, la atracción que parecía inherente se cuestiona, lo que desencadena que se rechacen o no se exterioricen la vorágine de deseos y sensaciones que se desvían de este modelo. Es así como, en virtud de la vergüenza y el miedo a la exclusión por no cumplir con los ideales sociales de género, durante la juventud las prácticas sexuales se inhiben, o bien se dan a escondidas, viviendo experiencias homosexuales o lesbianas furtivas: *“como los 11 me empezó a gustar como una niña y yo me decía: ‘No me puede gustar’, porque no era normal como lo veía y todo”* (Manuel), *“había una niña de la que estaba enamorado de chiquitito de cuando*

entré y esa chica estuve enamorado hasta octavo básico de ella [...] pero sabía que no debería ser, que no era normal que no era natural” (Juan Luis)

Con el paso del tiempo, pese a los costes sociales, familiares y personales que revisten sus preferencias sexuales y expresiones de género, deciden hacer frente a sus sensaciones y dar pie al proceso transexualizador. Este escenario en muchas ocasiones propicia el destape de sus relaciones amorosas e intereses sexuales.

La lógica heterosexual se funda en un deseo opuesto y complementario, ya que “quien se identifica con un determinado género debe desear un género diferente” (Butler, 2002b, p. 76). En la mayoría de los casos de transexuales femeninas y en el promedio de transexuales masculinos se produce la idealización del vínculo normativo, estableciendo sus prácticas sexuales conforme al género que reivindican. Para las mujeres transexuales sin operar los vínculos afectivos y sexuales anhelados se encuentran en el marco de la heterosexualidad normativa, reconociendo como objeto de deseo exclusivamente a las personas que se identifican como hombres heterosexuales. Por lo tanto, en *trans* femeninas predomina, de acuerdo al género, la orientación sexual hegemónica, es decir, sienten atracción por personas que se identifican con el género opuesto. Se conciben como “*mujeres que gustan de hombres*” (Sonia).

“He tenido solo dos relaciones así como de pareja, la otra también era con un hombre hetero. Es que a mí no me gustan los gay. O sea, uno que es mujer se siente mujer entonces no te gustan los gay [...] siempre me han gustado los hombres hetero” (Koni)

La tesis antedicha también se sostiene al emplazar las múltiples relaciones con el binomio activo-pasivo, una de las tantas dicotomías jerárquicas atribuidas a la división de la actividad sexual, que es parte del imaginario colectivo desde la modernidad (Fernández, 1993). Bourdieu interpreta esta división como principio de dominación:

“Si la relación sexual aparece como una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación” (Bourdieu, 2007b, p. 35).

Coincidiendo con el autor, entendemos la división activo-pasivo como relación social que naturaliza la dominación masculina. Para precisar, la pasividad en principio femenina se organiza en oposición a un activo masculino. Lo pasivo se caracteriza por reprimir toda iniciativa sexual, estableciendo el cuerpo para los otros (Gil Rodríguez & Lloret Ayter, 2007), en esta línea se construye la categoría de mujer como sujeto no deseante, a diferencia del hombre a quien se le atribuye todo impulso y deseo sexual. Una constante en los relatos de transexuales femeninas es su adhesión a la pasividad erótica: *“Yo soy pasiva. El hombre tiene otro libido, con la toma hormonas yo antes tenía otro libido [...] Por cualquier cosa tu prendí, y ahora no, te daban un beso y te prendías, ahora ya no, ahora estoy más a gusto”* (Koni). Visto así, las chicas transexuales reafirman a la lógica normativa que ubica la pasividad como un atributo fundamental de la feminidad. Es decir, la disminución del deseo y de la excitación sexual producto de la ingesta de hormonas, lo significan como la conquista de características que se condicen con la desexualización propia de lo femenino.

Debe señalarse que la distinción activo-pasivo también hace referencia explícita al papel de la penetración sexual. En dicha actividad se sostiene que el cuerpo femenino es el receptáculo pasivo del cuerpo masculino, por contar este último con el órgano para penetrarlo y poseerlo. La mayoría de las mujeres transexuales en sus relatos insisten en que ocupan un papel exclusivamente pasivo durante las relaciones sexuales, descartando la posibilidad de ser sujetos de penetración:

“yo nunca fui activa, no para nada, nunca fui activa en la cama, yo siempre sentí placer, sentía placer cuando me hacían el amor, cuando se montaban encima de mí o tenía juego eróticos y con esas cosas eran placenteras para mí, pero que yo me fuera a montar o introducir mi pene en una vagina o en cualquier parte, o sea, ¡olvídate!” (Verónica)

Aun cuando relatan las primeras relaciones íntimas, que suelen ser con hombres identificados como homosexuales⁴³, manifiestan adoptar el mismo rol sexual *“siempre en una postura pasiva, de gay o no gay siempre pasiva, no activa para nada”* (Koni),

⁴³ En relación con este punto, cabe mencionar que las trans femeninas reconocen haber tenido experiencias íntimas con personas identificadas como homosexuales, no obstante, deslegitiman y reniegan de estas prácticas por tratarse de experiencias que se dan en un contexto de búsqueda identitaria.

evidenciando la renuncia al contacto sexual activo (usar su pene), por no corresponderse con el deber ser femenino que se opone a la función dominante y viril, es decir, respecto al ejercicio de su sexualidad viven experiencias sexuales de acuerdo a las categorías de género normativas.

La polarización de la actividad sexual se ve desestabilizada cuando hablamos de *trans* femeninas que ejercen el comercio sexual, quienes ante las demandas de los clientes desempeñan ambas posturas, opción que más de una entrevistada cataloga como *moderna* (Danitza & Carla). Pese a lo que podría creerse, para ellas usar su pene y con él penetrar a los clientes no pone en entredicho su identificación con la feminidad, de esta forma se distancian de la visión normativa que establece el vínculo inalterable entre feminidad y genitalidad.

“cuando los clientes empezaron a decirme cosas que también les gustaban y que aquí que allá, va cambiando la mentalidad, porque yo me sentía igual como acosada, cuando me decían te quiero con más paquete, por decir, porque tu físico está bien para ellos y todo el cuento, porque yo antes era únicamente en el comercio sexual la pasiva, pero como ahora soy moderna, soy activa y pasiva, y no por eso soy menos mina” (Danitza)

Esto último además deja entrever que los roles sexuales en el comercio sexual transexual se supeditan a la rentabilidad comercial, es decir, es una relación mediada por la transacción económica. Recogemos un comentario que hace Camila, el cual ilustra, desde su experiencia pasada, la relación perversa entre placer y comercio sexual.

“se vuelve a reproducir el mismo sistema, te dicen como teni´ que ser, principalmente te dicen que es el trabajo sexual, teni´ que hacer lo que el cliente te mande, tu únicamente vas a ser no solo penetrada vas a tener que penetrar también, es mejor plata incluso. Puedes llegar a pensar que el placer es la plata, te pueden decir que el comercio sexual es para ellos no para una, no hay placer ahí lo importante es el dinero” (Camila)

Todo permite suponer que dentro del campo de la prostitución el esfuerzo de las chicas transexuales por performar la identidad femenina es trivializado y el placer del cliente prevalece al propio. El estudio de los vínculos que se generan entre clientes y las trabajadoras sexuales es una tarea atrayente pero que por su complejidad en esta investigación es elidida, sólo podemos destacar a simple vista que “es la ambigüedad entre los dos sexos lo que excita a la demanda de comercio sexual” (Mejía, 2006, p. 80). Danitza y Camila coinciden con esta premisa al destacar en forma categórica que lo que el cliente

busca es una mujer hiper-feminizada con pene. Bajo esa lógica, los hombres que demandan los servicios de transexuales escapan a cualquier tipo de codificación de la relación pasivo-activo, sobrepasando las pretensiones de esta investigación.

Como muestran los discursos, la mayoría de mujeres *trans* significan la pasividad sexual como una práctica femenina, con lo que reproducen el modelo normativo. Empero, la interpretación en el dominio social de tal relación, según el sexo de ambos partenaires, corresponde a una transgresión de las formas de vincularse sexual y eróticamente, pues la experiencia de acuerdo al cuerpo sexuado no responde a la norma. Decir, como lo hace Norma Mejía⁴⁴:

“La imagen de una *trans* en pleno idilio con un hombre, lejos de contradecir la heteronormatividad en el código del género la refuerza, en el código del sexo, en cambio, si lo contradice ya que una transexual heterogénica puede ser vista, y a veces lo es [...] como hombre homosexual” (Mejía, 2006, p. 74)

Por su parte, los hombres transexuales asimilan de manera diversa las predisposiciones del orden heterosexual respecto a sus prácticas sexuales. Para precisar, tres de los chicos entrevistados adhieren a las prescripciones del género masculino que establecen que es deber del hombre ocupar un rol dominante durante sus encuentros sexuales. Dos de ellos antes de asumir su identidad transexual ya cumplían en sus relaciones íntimas roles masculinos convencionales, y es esto lo que suscita su acercamiento a la transexualidad: *“Con ella yo era el hombre y ella era la mujer más allá que ella quisiera ocupar una cuestión más activa, pero yo era el activo, era mi puesto”* (Félix). A su vez, este testimonio, en correspondencia con la lógica heterosexual, constata la defensa del papel activo como rasgo propiamente masculino. También es de destacar que algunos hombres transexuales protegen su masculinidad apelando a la virilidad como una cualidad representativa de sí. Por lo general reiteran en su capacidad de otorgar placer: *“Soy de las personas que les gusta satisfacer a su pareja, yo sé que a veces mi pareja no ha*

⁴⁴ Norma Mejía es una mujer transexual y lesbiana, militante del colectivo transexual de Catalunya y estudiosa de la transexualidad desde la antropología. En esta investigación utilizamos como material documental su tesis doctoral *Trangenerismos: Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica*, la que a partir de una etnografía extrema de carácter autobiográfico analiza su experiencia como transexual y la de sus pares.

acabo una o dos, sino cuatro o cinco veces, eso te hace sentirte como un campeón” (Juan Luis), reivindicando el arquetipo heroico del macho viril.

En contrapartida, dos hombres transexuales activistas, expresan el cómo no se agotan las posibilidades sexuales en el binomio activo-pasivo. Ellos dejan abierta la posibilidad de experimentar su sexualidad en los más diversos roles sexuales, no necesariamente asociados a lo masculino. Incluso Álex reconoce la vivencia de experiencias sexuales con persona de ambos géneros, por tal motivo define su orientación sexual como pansexual: *“igual he tenido no relaciones de pareja pero si encuentros sexuales amorosos con hombres XY, de hecho me considero como pansexual, porque ya en realidad la identidad de género de la persona con la que esté no es tema”* (Álex).

Resulta oportuno señalar que, pese a la idealización del vínculo heterosexual presente en gran parte de los discursos, sí existe, aunque en pocos casos, la experiencia de relaciones sexuales o afectivas con personas del mismo género. En general, los transexuales masculinos han tenido relaciones íntimas con hombres. Desde luego que para uno de ellos, el caso recién mencionado, esta práctica da cuenta de una acción voluntaria que pretende rescindir de la obligatoriedad heterosexual. En cambio los restantes las adjudican al proceso de búsqueda identitaria, otorgándole a dicha práctica un carácter experimental: *“sí, tuve experiencia con hombres porque tenía que probar”* (Félix). O bien, son concebidas como estrategias para doblegar su condición:

“igual tuve como dos o tres pololos que no me duraban mucho [...] Una por tratar de impresionarse uno, tengo que cambiar porque esto no está bien, yo no quería ser diferente, uno al ser diferente te excluyen de plano” (Juan Luis)

Respecto a las mujeres *trans* solo Sonia reconoce la experiencia íntima con personas de igual género, debido a que ella asume la transexualidad a edad avanzada después de un largo periodo de vida conyugal. Particularmente en su caso por muchos años la actividad sexual con mujeres fue continua, sin embargo, según relata en la intimidad conciliaba su identidad de género mediante la representación de una erótica femenina disfrazada de fantasía sexual, con lo cual articula y restringe su experiencia bajo los criterios del deseo heterosexual.

“la sentía como pareja incluso cuando teníamos relaciones, pero hacia un efecto de que ella era el hombre. Ella era el hombre y yo la mujer [...] ya manifestaba cierta cosa pero era como si yo hubiese tenido ponte tu una fantasía, ¿ya?, de maquillaje en la noche o usar ropa de ella pero así como si fuese fantasía” (Sonia).

Por cierto, para Sonia, quien ha tenido encuentros sexuales tanto con hombres como con mujeres, como para el resto de chicas transexuales que no los han experimentado, las diferencias entre ambos roles sexuales son evidentes. Sus discursos evidencian la profunda incorporación de la división opuesta y complementaria en las formas de vincularse eróticamente, donde el hombre destaca por la brutalidad supeditada a la virilidad y el pragmatismo, y la mujer se caracteriza por la emocionalidad y la pasividad.

“la mujer puede tener orgasmo sin tener penetración, no necesita la penetración pa’ tener orgasmo, el hombre no, el hombre tiene que tener penetración o masturbación o lo que sea pero tiene que tener. El hombre va directo a la cuestión ¿ya? en cambio la mujer no, la parte más placentera de la mujer es todo el preámbulo, toda la parte excitación, la parte de la penetración es una consecuencia no más, también se obtiene placer y todo pero la primera parte es la más importancia para una mujer creo yo, ¿o no? Y como te digo es más animal, llega y penetra, acaba y ¡pum! se acabó, la mujer no a la mujer le gusta el cariño todo lo que quiere una mujer” (Sonia)

En resumen, las mujeres transexuales expresan sentirse atraídas, tanto física como sexualmente, exclusivamente por hombres heterosexuales, adhiriendo de ese modo a gran parte de las disposiciones normativas sobre los modos de ejercer la sexualidad y partenaires con quienes relacionarse. De hecho, responden con rechazo frente a la posibilidad de ser identificadas como homosexuales. Sólo Camila no da por cerrada su inclinación sexual, pese a no haber tenido experiencias sexuales ni relaciones de pareja con mujeres.

Por su parte, tres de los hombres transexuales dicen sentir atracción exclusivamente por mujeres, por lo que, se definen como heterosexuales, sin embargo, a diferencia de las chicas transexuales, no manifiestan igual aversión al ser confundidos con lesbianas. Los restantes, que coinciden en ser los dos activistas de OTD con un nivel alto de intervención corporal, mantienen abierta la posibilidad de relacionarse de manera sexual y afectiva con hombres y mujeres.

5.3.2 Cuerpo y sexualidad

El cuerpo, la sexualidad y el género son dimensiones interrelacionadas; el dispositivo de sexualidad reglamenta los usos del cuerpo en las experiencias sexuales, conforme al género

de los agentes. Delimitar los órganos que se utilizan, los que se pueden tocar, los actos que producen placer y los que no; son algunas de las múltiples limitaciones que condicionan las posibilidades sexuales y eróticas, al reducir la sexualidad al cuerpo y, a su vez, este último a sus genitales (Duarte, 2006).

El cuerpo sexuado para muchas de las personas transexuales entrevistadas representa, o bien representó, un objeto de rechazo. Esta relación, a veces hasta tortuosa, permea en diferentes grados la experiencia de transexuales en cuanto a su cuerpo y a las experiencias sexuales-eróticas que él posibilita.

Tal como mencionamos, para la mayoría de los hombres transexuales el atributo que mayor rechazo produce es el busto, por ser un factor determinante en la autopercepción y exteriorización de un cuerpo femenino. Como consecuencia, al considerarlo un rasgo ajeno a la pretendida masculinidad, durante el desarrollo de las relaciones íntimas y sexuales constituye un obstáculo, por lo cual suele inhibirse mediante el ocultamiento o la disimulación, con ello le impiden a sus parejas el contacto y acceso a esa zona corporal, lo que a su vez limita el contacto erótico: *“No me identifico con mi cuerpo desnudo, por ejemplo, nunca he dejado que una mujer me vea completamente, de la cintura para abajo no tengo problema, pero de arriba no, no quiero”* (Manuel)

“Al momento de llegar a la cama o donde sea tú te sacai´ la camisa y teni´ pechuga, entonces eso claramente te genera una incomodidad más allá de la otra persona, la otra persona sabe que tú tienes pechugas, pero tu sientes así pucha me gustaría ser de otra forma, poder ofrecer un cuerpo como yo quiero” (Félix)

En un solo caso los senos no producirán tal aversión, al contrario para Álex, quien manifiesta mayor aceptación de su cuerpo en comparación a sus pares y una orientación sexual ambigua, eran fuente de placer. Aquello lo revela cuando comenta las objeciones que tuvo para realizarse la mastectomía: *“con las mamas si me cuestioné harto sacármelas porque igual mis mamas no eran tan grandes, eran relativamente chicas e igual me proporcionaban harto placer sexual y en realidad no me molestaban”* (Álex)

Ahora bien, en el caso de las mujeres transexuales, debido al ya conocido rechazo por sus genitales, muchas de ellas (a excepción de Danitza) viven su sexualidad con

vergüenza y/o el uso del genital de nacimiento es completamente relegado. Es preciso señalar que Danitza utiliza su pene en las relaciones sexuales con clientes, no así con su pareja, pese a desearlo “*yo siempre intenté con él de ser activa pero él no quería*” (Danitza). En este caso pareciese ser que paradójicamente la orientación heterosexual de su pareja le impide a él ocupar un rol activo.

Por cierto, en un solo caso se posponen las relaciones sexuales para después de la intervención genital. Desde una posición minoritaria, Marta considera que tras la cirugía de reasignación sexual su cuerpo estará preparado para experimentarlas ya que contará con el órgano sexual que le permite, desde un punto de vista heteronormativo, vincularse con un hombre.

“no he tenido, relaciones completas no [...] Es que no se han dado las condiciones porque igual me complica un poco, no tengo confianza por mis genitales. Es como si tú me dijeras ponte un bikini y anda a la playa, jamás. Es que el detalle es que todavía tengo” (Marta).

La ingesta de hormonas y las cirugías de reasignación sexual, como se ha reiterado, producen modificaciones en los rasgos secundarios y en los genitales, en correspondencia al género que las personas transexuales sienten pertenecer. Lo importante de estos cambios, a nivel personal, es que llevan aparejada una mayor auto-aceptación y confianza, que en el campo sexual se traduce en el mejoramiento de las relaciones sexuales y afectivas.

“en mi intimidad al principio no dejaba que me tocaran, era como no porque no iban a sentir que estaban con un hombre, esa era mi visión. Pero cuando te empiezas a hormonar te creí tanto, empiezas a ver cambios, te ves diferente que pasai piola, entonces eso me dio más seguridad” (Manuel)

En este sentido, para una de las chicas operadas la cirugía posibilita el encuentro con la sexualidad femenina, regida convencionalmente por la sensibilidad, el romanticismo, la delicadeza y los afectos, es decir, como contracara del pragmatismo masculino: “*poder tener una relación sexual, fue lo que siempre quise estar de frente con tu pareja, mirarlo cara a cara, los ojos, besarnos. Cosas tan simples que son tan importantes para una*” (Verónica)

Así, posterior a la operación, propuesto como escenario hipotético para quienes no se han sometido a cirugías de reasignación sexual, existe la incertidumbre sobre la

posibilidad del disfrute sexual: “*en realidad no sé si sentiré placer, no tengo expectativa y tampoco me la haría, pero espero que sí*” (Koni). No obstante, dicho esto, la mayoría de las chicas transexuales no operadas idealizan los placeres que el nuevo órgano genital posibilitará: “*yo creo que en tener un órgano genital femenino una puede actuar más actuar más, vivir más fuerte el placer*” (Sonia).

Frente a esta incertidumbre, ambas mujeres que se han sometido a las cirugías de reasignación sexual afirman la posibilidad de una vida sexual y erótica placentera con el nuevo genital. Incluso una de ellas relata detalladamente su primera experiencia orgásmica:

“fue en un sueño en que yo desperté adolorida, de puro dolor y trato de incorporarme media dormida e identificar de donde venía el dolor y resulta de que tenía los muslos súper duros, fuerte como si fueran los huesos, entonces de repente el dolor como que tenía que transformar en ardor y yo ahí al sentir el dolor de estos músculos se transformaba en ardor ahí justo donde me dijo la niña, era como carne viva que está como ardiendo y de repente siento una explosión por todo el cuerpo, una sensación tan rica tan deliciosa, tan maravillosa y era respecto del mino de la micro, estaba soñando con el mino de la micro, ¡guaaa!, no quería que se pasara y estaba toda moja y toda la *hueva* y no quería que pasara” (Camila)

En alusión al autoerotismo, aparece el tema de la masturbación como práctica tabú, de la cual *trans* femeninas no operadas evitan u ocultan por no coincidir con el desprecio que se atribuye al genital de nacimiento, el objetivo de esta negación es reforzar una feminidad que podría ser puesta en duda si admiten que el órgano sexual comprende algún tipo de disfrute. De esta forma, al menos en lo que sus relatos expresan, renuncian a la posibilidad de experimentar placer con su pene por oponerse a un sentir de identidad: “*a mí me pasaba que tenía una erección y sentía que se me desarmaba todo*” (Carla)

Sin embargo, una de las mujeres transexuales que se sometió a la cirugía reasignación sexual advierte que esta práctica se silencia por la culpa que genera el sentir placer con el órgano que todos (psicólogos, psiquiatras, entorno) dicen que es deber como transexual femenina rechazar⁴⁵.

“Durante toda mi infancia descubrí el placer en mis genitales yo lo aproveché durante mucho tiempo y en silencio porque no era parte de mi discurso travesti, por otra parte, una cosa es la práctica y otra cosa es la que te diga el médico. El medico es un heterosexual, el medico se imagina, el medico ha leído” (Camila)

⁴⁵ Camila también revela una práctica común en transexuales operadas es: la última masturbación previa a la operación. Precisamente, según Mejía (2006) tal experiencia es conocida por la comunidad transexual como *To turn the turkey's neck* y se atribuye al temor que existe ante la posibilidad de pérdida del placer.

5.3.3 Vínculos afectivos y amorosos

Los vínculos afectivos de pareja que establecen las personas transexuales son correlato de las dificultades que experimentan en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Pese a ello, la totalidad de las personas transexuales entrevistadas relata experiencias amorosas y/o relaciones de pareja heterosexuales según el género de los partenaires.

A muy temprana edad se produce la atracción afectiva y sexual por personas del mismo sexo, sin embargo, al poco tiempo de experimentar aquellas sensaciones las personas transexuales se ven enfrentadas al mandato social y cultural que las prescribe y prohíbe. A raíz de la reprobación familiar, la burla de pares, vale decir, la censura del entorno, las personas transexuales asimilan los efectos y costes adversos que acarrearán sus sensaciones. Así, durante la adolescencia las relaciones de pareja se dan de manera secreta, se inhiben o rechazan, por temor a la recriminación familiar y social. Este contexto trae aparejado que se instale como creencia la imposibilidad de establecer vínculos afectivos y eróticos tradicionales.

Las *trans* femeninas no operadas caracterizan sus vínculos amorosos como inestables dado que las relaciones de pareja que mantienen son poco duraderas o bien inexistentes. La inestabilidad puede ser atribuida a la dificultad para conocer hombres heterosexuales (que son los que a ellas gustan) que quieran mantener relaciones amorosas con mujeres transexuales, a razón de los prejuicios que las rodean y la figura prohibida que representan “*al principio era buena [una de sus relaciones de pareja] pero después no, es que no sabía entonces cuando se enteró ¡uff! Se enojó mucho, al final decidí mejor no tener a nadie, porque el hecho de estar contando es un atado*” (Marta). A la par, algunas de ellas consideran que el estar operada es prerequisite para establecer un lazo amoroso duradero, por contar desde ese momento con los atributos femeninos necesarios para desarrollar un vínculo heterosexual.

En virtud de lo anterior, junto con el reconocerse en una condición socialmente desvalorizada aparece el temor por no poder concretar un proyecto de pareja estable: “*Todo el mundo tenía pareja menos yo, una cosa así, yo me la vivía profundamente horrores*

durante esa situación, yo veía que todos tenían amores y yo nada” (Camila). Desde luego, los modelos instaurados de la relación amorosa idílica distan de promover el vínculo entre un hombre y una mujer transexual, más bien, este tipo de relaciones reciben el castigo y la desaprobación social.

Por su parte, las transexuales femeninas que ejercen el comercio sexual (que coinciden en ser las únicas dos chicas no operadas que se encuentran con pareja al momento de la entrevista) conciben el campo en que se desenvuelven como propicio para conocer hombres y relacionarse: *“puedes hacerte de tus clientes y trabajar y encontrar al hombre de tu vida”* (Carla). En consecuencia, es recurrente que sostengan relaciones afectivas con sus clientes fijos, vale decir, en el mismo mundo relacional de la prostitución se construyen vínculos y establecen relaciones con mayor facilidad. Esto puede ser atribuido, siguiendo a Beatriz Espejo (2008) a que *“encuentran legitimación y realización a través de la valoración económica y real que los varones le demuestran, reforzamiento que no encuentran en otros ámbitos sociales en los que previamente han sido despreciadas”* (Espejo, 2008, p. 133): *“él me conoció así, él llegó como un cliente y después como de un año ya nos conocíamos bastante y me dijo si podía pasar algo más que fuéramos algo más”* (Carla)

En cambio, las mujeres transexuales con un nivel de intervención corporal alto tienen parejas estables y relaciones duraderas, sin embargo, dicha estabilidad no debe ser atribuida a las cirugías pues a diferencia de lo que se podría creer en ambos casos las relaciones se forman previo a su experiencia operatoria. Al parecer, el llevar más tiempo que sus pares encarnando la feminidad (sobre los veinte años) brinda a estas mujeres un grado mayor de seguridad y estabilidad identitaria que posibilita a la postre la construcción de vínculos afectivos más sólidos.

Por cierto, vale la pena mencionar que algunas mujeres transexuales caracterizan sus relaciones amorosas como experiencias marcadas por la violencia, la desilusión y el abandono. La condición de vulnerabilidad en la que se encuentran es el contexto apropiado para historias de abuso: *“tuve una pareja, un hombre heterosexual, él era bien violento*

conmigo, después de un tiempo decidí cortar la relación” (Koni). En otras situaciones, el saberse sujetos desacreditados provoca que el maltrato del que son víctimas sea permitido e incluso justificado (condimento clave de las relaciones de dominación):

“llegaba el del trabajo y yo empezaba a sacarle mentira por verdad y por tonta y preguntona a una le pegaban, yo también sufrí el maltrato del hombre hacia la mujer, aunque en esa vida yo también era como gay [...] otra vez por hacerme el sexo oral llegue con diez lucas y mi pareja me daba lo justo y necesario y un día le dije que tenía diez lucas y el de donde sacaste eso y ¡pa! al tiro me pegaba, decía lo que hacía solamente que un amigo me dio plata y el maltrato al tiro, igual yo le mentía harto” (Danitza)

Ahora bien, el escenario es diferente en el caso de transexuales masculinos: la mayoría al momento de la entrevista se encuentra con pareja estable, es más, uno de ellos está casado. Estos antecedentes dan cuenta de que los hombres transexuales establecen relaciones amorosas y proyectos de pareja con mayor facilidad que sus pares femeninas. Sin embargo, en los inicios del proceso transexualizador se manifiestan inseguridades similares; la imposibilidad de concretar una relación de pareja es un fantasma que también los ronda, principalmente a causa de sentirse en falta con el modelo hegemónico de la masculinidad que convierte al pene en un artefacto determinante para una vida sexual placentera.

“uno de los miedos que uno tiene cuando uno es transexual es: ‘yo puedo hacer mi vida, puedo hacer todos mis cambios y ahora ¿quién me va querer con esto?’, porque la mente occidental esta como súper ligada al pene, tiene un valor muy alto, si tú no tienes pene tu mujer no va a estar satisfecha, si tú no tienes pene no eres hombre” (Félix)

No obstante, el contacto con pares mengua su incertidumbre al corroborar que es posible relacionarse y mantener relaciones estables y duraderas, en iguales condiciones que las parejas heterosexuales. Además las modificaciones corporales aumenta la autoestima y la seguridad, ambas sensaciones mejoran sus relaciones socioafectivas e íntimas.

“cuando hablé con él [Aníbal] no fue sólo encontrarte con un par, fue encontrarte con alguien como que ya superó la etapa de estar en búsqueda y está establecido. Y yo de repente veo y dice: ‘ah viene mi amor’, y yo digo: ‘este hueón tiene su pareja’ y veo a la Rosita, igual me sorprendió [...] tenía pareja, que además no era la más fea del grupo, igual eso es importante y fue como bacán, como inspirador” (Félix)

En este mismo terreno, la mayoría de los hombres transexuales entrevistados expresó que el haber vivenciado como mujer les permite tener mayor conocimiento a la

hora de relacionarse afectivamente, según ellos esta experiencia facilita su aproximación a mujeres: “somos como el hombre perfecto, porque tenemos, por ejemplo yo estuve en conversaciones de las mujeres y sabía en mi mente ‘ah esto es lo que hay que hacer, no hay que hacer’” (Manuel). Esta línea argumentativa también la utilizan para exaltar el alto rendimiento sexual, atributo indisociable con la virilidad que define a la masculinidad normativa, específicamente cuando remiten al alto grado de satisfacción sexual de sus parejas.

5.4 CONTROL SOCIAL DE GÉNERO

El mandato social de coherencia entre sexo, género y sexualidad produce control y regulación de todos los cuerpos, en especial de los anómalos, a razón de su desajuste con normas establecidas. Debido a esto, las personas transexuales son sometidas a diferentes castigos por no representar una identidad fija y coherente, equivalente a la posición socialmente aceptada.

5.4.1 En la infancia

Las personas transexuales relatan una serie de experiencias de marginación, violencia y rechazo que vivencian a lo largo de sus vidas. Es en la infancia, y específicamente con el ingreso a establecimientos educacionales, donde distinguen las primeras actitudes de rechazo por parte del entorno social ante sus comportamientos. Un agente socializador es el grupo de pares, quienes tienden a segregarlos al percibir que no se conforman de acuerdo a las normas de género, es decir, cuando un niño o niña no cumple con los *habitus corporales* propios del género asignado, sus compañeros y amigos responden mediante insultos, burlas, ridiculizaciones e incluso agresiones físicas:

“siempre habían niños, niñas que me molestaban, me decían la ‘tres cocos’, la ‘ahombra’, la ‘marimacha’ y eso igual como que me fue ayudando hartito en no compartir con gente de mi edad... como siempre andaba solo sola” (Álex)

“Una vez cuando iba en primero medio que yo tenía un compañero gay me juntaba con él y nos trataban como de separar, como para que no nos juntáramos y cosas así porque decían que éramos pololos, pero nosotros éramos amigos y eran como violentos con nosotros” (Koni)⁴⁶

⁴⁶ El vínculo de amistad que se repite en los diversos relatos es con compañeros/as que también manifiestan alguna disconformidad con las categorías sexuales asignadas, ya sean gay o lesbianas.

En este sentido, la mayoría de las personas entrevistadas describe la infancia y adolescencia como etapas dolorosas, siendo denominadores en común, producto del ostracismo, la soledad y el aislamiento social. Todos coinciden en haber tenido escasas amistades durante el periodo escolar, además de vivir constantemente angustiados por la posibilidad de ser descubiertos, mejor dicho, desenmascarados en una actuación desviada de género; disconformidad que a partir de la respuesta social ya han internalizado como una falta. Ello, a su vez, acarrea la asimilación de una feminidad o masculinidad culpabilizada. Es así como en virtud de la vergüenza y el miedo al rechazo por no cumplir con los ideales sociales se recluyen en el ámbito privado: *“era súper fome en el sentido que no tuve tantos amigos, ¿por qué? no sé si por esto mismo, pero era como más aislada”* (Carla), *“me sentía chanco en corral ajeno, que no era mi lugar, era tímida, no era de muchos amigos”* (Sonia)⁴⁷

“en el fondo todo lo que tu escuchas de tu familia todo eso tu empiezas a absorber y a saber de qué ser gay es distinto a ser niño y ser niña, como se ve es malo y con las agresiones tú empiezas a darte cuenta que probablemente estás haciendo algo que no está bien, que está mal y si está mal tu tratas de esconderlo y eso fue lo que yo hice[...] tenía una vecina que decía: ‘esta niña tan amacha que es’ y me molestaba eso, era doloroso, pero no era doloroso porque no fuera femenina sino porque es como que te descubren” (Félix)

En el contexto educacional el profesorado también hace eco a las normas de género y actúa ante una posible amenaza de desviación de ellas⁴⁸: *“mi profesora siempre me retaba, me decía: ‘ese juego no es para ti, es para niñas’ o le daba con que no podía pasar todo el día con las niñas. Cosas de ese tipo”* (Koni). En el caso de Manuel y Camila son los educadores quienes advierten a sus padres de su diferencia, aconsejándoles el trato a seguir para rencauzarlos por el modelo normativo de género y poner atajo a su situación, sugieren la visita a un especialista en el primer caso y en el segundo instan al padre de Camila a compartir más con ella con el propósito de fortalecer sus vínculos con la masculinidad.

⁴⁷ Sonia hace alusión al colegio donde estudió el que era exclusivamente de varones.

⁴⁸ Un caso emblemático y extremo es el de un joven transexual en Rancagua el año 2011, él fue severamente agredido por el director del establecimiento educacional al que pertenecía, pese a existir un acuerdo con la Corporación Municipal de respetar su identidad de género.

“la profesora jefe y la inspectora citaron a mis papás y les recomendaron que me llevarán al psicólogo, les dijeron: ‘su hijo no se comporta como niña’, y ahí mi mamá me dijo que no, que no estaba bien y todo y ahí psicólogo” (Manuel)

“a mi padre en octavo lo llamaron y le dijeron: ‘su hijo tiene que masculinizarse tiene que estar más tiempo con usted, jugar a la pelota con usted’ Y resulta que le dijeron eso a mí papá y el intentó de estar más tiempo conmigo, jugar a la pelota y yo no había caso, intentaba escupir como hombre y era más patético porque parecía una cola escupiéndolo, una cola queriendo parecer hombre [risas]” (Camila)

Se suman en esta época las presiones sociales en cuanto al uso de los espacios respecta. Por ejemplo, la ducha obligatoria después de las clases de gimnasia es una de las instancias que mayor vergüenza e incomodidad causa durante el periodo escolar, principalmente por tratarse de un territorio donde el cuerpo propio (que rechazan) queda expuesto al desnudo ante la mirada de los otros: *“yo me duchaba al final de la clase de educación física siempre me quedaba jugando basquetbol” (Aníbal)*

“por ejemplo en las duchas yo no me bañaba. No, no, no, que me vieran, no atroz. En gimnasia era como la última que se iba a vestir y la última que se iba a bañar para no tener contacto con los chiquillos” (Koni)

Es evidente entonces que los pares y la escuela son agentes de socialización. Esta institución opera como espacio de disciplinamiento y normalización de los cuerpos, en ella se producen, reproducen y transmiten los esquemas de percepción convencionales sobre la feminidad y la masculinidad. Es decir, la escuela participa estratégicamente en la incorporación y naturalización de la oposición y diferenciación socio-sexual entre hombres y mujeres, ya sea a través de las acciones pedagógicas rutinarias e incluso mediante agresiones.

En consecuencia, ante un escenario de situaciones adversas, las personas transexuales paulatinamente comienzan a percibir los costes sociales que arrastran sus comportamientos y conductas, lo que transforma la sensación que parecía natural en una tortura. Por tal motivo, cuestionan sus sensaciones y “viven un desgarramiento interior producido por el conflicto entre un sistema de valores que le ha inculcado la cultura en la que se han criado y su forma de ser” (Mejía, 2006, p. 91). Tal contexto trae como consecuencia que algún momento de su adolescencia intenten corregir su actuar por medio del conformarse, contra sus interés personales, a las normas de género.

5.4.2 La familia

Previo al nacimiento, al momento en que la tecnología médica distingue el sexo del feto, los padres asignan al futuro bebé una serie de cualidades de género, incubando a partir de ese instante ideales y proyecciones que se ajustan a los estereotipos hegemónicos de lo femenino y lo masculino, así invisten a la criatura socialmente sexuada de una serie de características diferenciadas. Sin embargo, para las familias de personas transexuales todas las expectativas forjadas peligran al advertir que el niño/a o adolescente manifiesta intereses que no se condicen con su sexo de nacimiento. Sin duda, tal conflicto despierta una serie de respuestas a nivel familiar.

Antes de explorar las diferentes reacciones familiares frente a la incongruencia de género, es necesario distinguir el rol de la familia en el proceso de construcción de género. A saber, la familia es el principal agente responsable de la socialización primaria⁴⁹ del individuo, esto quiere decir, que es una institución clave en el proceso de internalización⁵⁰ del mundo social. En efecto, según Berger y Luckmann (2008) mediante la identificación con los roles y actitudes de otros significantes (padre, madre, hermanos) el niño es capaz de auto-identificarse, asumir subjetivamente una identidad objetivamente atribuida y convertirse en miembro de la sociedad (Berger & Luckmann, 2008) por cuanto internaliza como realidad objetiva, única posible, al mundo social de sus otros significantes.

Visto así, la familia como principal agente socializador, entre otras cosas es un espacio clave para la internalización-reproducción de estereotipos de género que sostienen el orden dicotómico imperante. Como muestran las entrevistas, durante la infancia las personas transexuales son severamente increpadas e interpeladas por sus padres al manifestar gustos y preferencias que no son esperables de acuerdo al género asignado, en especial, a lo que a usos del cuerpo y juegos infantiles se refiere. De manera tal que los padres y no sólo ellos sino también hermanos, familiares y pares (otros significantes)

⁴⁹ La socialización primaria se define como: “la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad”. En tanto la socialización secundaria es: “cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad” (Berger & Luckmann, 2008, p. 166)

⁵⁰ La internalización hace referencia al proceso de interpretación en que el mundo social objetivado se convierte en subjetivamente significativo para el agente.

sancionan las diferentes manifestaciones (conductas, gestos e intereses) que corresponden al género opuesto, en un intento por encuadrar la identidad con lo biológico, esta reacción promueve la internalización de un modo legítimo de ser y presentarse que no se ajusta con su sentir, ello consecutivamente estimula su encuentro e identificación forzada con dicotomías estructurantes de la sociedad (hombre/mujer –masculino/femenino).

“resulta que cuando me fueron a comprar mi uniforme [para la escuela] yo elegía el jumper ¿ya?, en la tienda por ejemplo y resulta que mi mamá me decía: ‘ ¡no eso no! Ese pantalón, esa camisa, esa cotona’ y todo el cuento, y resulta que yo insistía con el jumper, jodía con el jumper ahí en la tienda entonces hacía pasar vergüenza a mi mamá y yo no entendía lo que pasaba, a mí me gustaba el jumper, entonces hubo un momento me toma y me zamarrea y me dice: ‘ ¡tú eres niño, no eres niña!’” (Camila)

No obstante, el proceso de socialización se da de manera particular en personas transexuales, ya que pese a la internalización de la coherencia sexo-género como orden correcto y legítimo, con el tiempo ellas rompen con lo inculcado y deciden afirmar una identidad de género que se desajusta a la lógica normativa. De esta forma, en algún punto de sus trayectorias se produce el destape de su sentir, esto es, la exteriorización y/o reconocimiento público de su identificación con el género que no es correlato social de su cuerpo. Frente a ello las reacciones familiares transitan desde el rechazo absoluto hasta la comprensión. En el caso de Félix y Manuel sus madres consultan a especialistas como una opción para reorientar lo que ellas percibían como una desviación corregible y/u obtener un diagnóstico que les permita definir la identidad de sus hijos; actuar que refuerza en sus hijos la sensación de ser sujetos anormales y patológicos.

“mi mamá me llevó al psicólogo le conté toda mi vida al psicólogo [...] la psicóloga me dijo no estaba bien lo que estaba pasando, que era como una confusión mía y no sé en cuantas sesiones se me iba a pasar” (Manuel)

“me llevó al psicólogo y el psicólogo fue el que le dijo: ‘esto no va a cambiar esto es así, tu hija dice que es lesbiana’, y yo ya tenía 18 años estaba en la Universidad, era así no te queda otra cosa que aceptarlo, mi mamá fue: ¡no, no, no, es que no puede ser!’” (Félix)

Todo indica que al saber psiquiátrico se le concede la protestad de decidir y deliberar sobre la identidad sexual y de género de los sujetos. Su carácter autoritario, concebido por la legitimidad científica, suscita que en el tratamiento de las sexualidades ejerza una influencia determinante (Martínez Guzmán & Montenegro Martínez, 2010).

Precisamente, el modelo psiquiátrico tiene el poder de patologizar la transexualidad u otras prácticas e identidades sexuales que se desvían del modelo dominante.

Se suma como respuesta, tras las primeras señales de la transexualidad, el rechazo familiar. En estas circunstancias la familia desaprueba las conductas de género que no se corresponden al cuerpo sexuado y la posterior decisión de transexualizarse, presionando a las personas transexuales a modificar sus comportamientos, ya sea por vía de: las descalificaciones *“hubo un tiempo igual en que mis papás me trataron de loco, estoy loco me decían, hay que llevarte a un psiquiatra”* (José Luis), la reclusión en lo privado y la negación de la identidad: *“Mi mamá me decía que: ‘no hay que demostrarle al mundo lo que tú eres déjalo en las cuatro paredes’ y yo le decía: ‘pero yo no soy mujer’, ella me decía: ‘no, sí eres’... y así nos llevábamos”* (Manuel), agresiones físicas: *“Mis hermano me empezaron a agredir [...] porque yo era como entonces el monstruo de la familia”* (Camila) y la represión de las expresiones de género cuando comienzan a transexualizarse:

“a mi mamá le costó mucho, mucho aceptarme, mi mamá era de las personas que ella me escondía la ropa, las pinturas, todo, entonces ya después se volvió una relación no muy sana [...] mi mamá era mi peor enemiga, entonces ahí tu propia familia te arroja hacia afuera” (Verónica)

De forma relativamente excepcional, hay madres que responden con aceptación y apoyo en vez del consabido rechazo, por lo cual no fuerzan a sus hijos a modificar sus conductas sino que las asimilan y al parecer rápidamente se adaptan a la nueva identidad de género. Por ejemplo, para Álex su madre siempre ha sido la principal fuente de comprensión y protección, incluso en la actualidad es miembro de la organización en la que él participa. Para otros entrevistados, en cambio, es el paso del tiempo el que concede la anhelada aceptación.

Para la mayoría de las transexuales femeninas entrevistadas la serie de mecanismos de control a los que son sometidas, más el temor permanente al rechazo del entorno cercano, termina por marginarlas de sus familias e incentiva el abandono del hogar. Este distanciamiento se produce a edad temprana⁵¹, en aquellos casos en que el vínculo es

⁵¹ A excepción de Sonia, la tendencia es que a edades tempranas las chicas transexuales exterioricen su feminidad, motivo por el cual abandonan el hogar en plena adolescencia.

insostenible producto de que ya han iniciado la modificación corporal, o cuando son mayores de edad y económicamente independientes. El factor gravitante en ambas circunstancias es el anhelo de transexualizarse, ideal que perciben sólo puede cumplirse estando fuera de la vivienda familiar, en un entorno de pares donde son aceptadas y menos violentadas y/o teniendo las condiciones materiales que les permitan cierta independencia. Por su parte, los hombres transexuales (exceptuando a Aníbal quien reconoce y manifiesta su transexualidad a edad más adulta en comparación a los otros entrevistados) tras declarar que se identifican como transexuales siguen conviviendo con sus familias, en sus casos el ambiente familiar es menos hostil, por ende, propicio para iniciar el proceso transexualizador.

En lo que se refiere a aceptación familiar, es importante mencionar que en algunos casos particularmente de hombres transexuales, la re-categorización identitaria como transexual se traduce en la mejora de las relaciones familiares. Al parecer la transexualidad es asumida por los progenitores como una condición inherente que es imposible enfrentar debido a que sus causas son de carácter biológico, por lo tanto, no se le puede atribuir responsabilidad directa al individuo. Ello encuentra mayor fundamento cuando le suman el diagnóstico por parte de un profesional de la salud que viene a dar nombre y legitimar (paradójicamente mediante la patologización) la identidad puesta en cuestión:

“a ella le costó mucho asumir que yo era lesbiana pero después cuando le dije: ‘sabi mamá yo no soy lesbiana soy transexual y voy a operarme para ser hombre’... no sé a razón de que ella me entendió al tiro no puso ninguna objeción, entonces desde ese día me empezó a decir Félix” (Félix)

Posterior al reconocimiento de su identidad transexual al núcleo familiar, las personas transexuales que continúan viviendo junto a sus padres o quienes lo visitan de vez en vez, deben lidiar con una aceptación relativa, dado que una actitud recurrente de muchos padres y hermanos es la persistencia en llamarlos por su nombre anterior, o bien interpelarlos por el género que no se corresponde con su identidad actual: “*Mi hermana cuando va con su pololo, todo el rato me trata de Juan Luis, pero cuando no me trata de ella o también por mi nombre anterior ¡Me da rabia que no me respete!*” (Juan Luis). Esta

situación pone en evidencia que el proceso de adaptación por parte del entorno familiar a la identidad de género que las personas transexuales demandan como propia, es lento y parcial.

Frente a tales emplazamientos las chicas transexuales se resignan y los soportan pasivamente, al parecer existe el impedimento de juzgar a sus cercanos, en especial a sus progenitores por sentirse en deuda con ellos, de modo que justifican sus reacciones con condescendencia:

“-Mi mamá me llama por mi nombre, Marcos, una vez me pasó una talla conocí a un cabro en una disco y se me olvidó decirle que en mi casa no me decían Marta y me llamó por teléfono un día y contestó mi mamá, mi mamá sabe que me dicen Marta y le contestó: ‘ya espera’ y me llama ¡Marcos!, y yo [expresión de vergüenza] pero no.

-¿Y la corriges cuando ella te llama así?

-No, porque es mi mamá” (Marta)

“mi mamá si igual me acepta más, pero tampoco, o sea, no es que no me acepte, sino que ella claro tus padres siempre te tratan de cuidar entonces por lo mismo porque tú no pases cosas malas y cosas así, porque claro ella se preocupa y claro no le gusta mucho desde ese punto de vista” (Koni)

Dicha conducta puede ser atribuida al sentimiento de culpa presente en las mujeres transexuales, al reconocerse como sujetos en falta (Coll-Planas, 2009). Ello muchas veces deriva incluso en prácticas autodestructivas, Marta por ejemplo lleva a cuestras un intento de suicidio y huellas corporales⁵² que revelan una conducta autolesiva persistente en el tiempo.

En cambio, los chicos transexuales ante la misma provocación responden y confrontan a sus familias, forzándolas a habituarse a su nueva identidad de género; reacción que tiene por objetivo reivindicar su identidad masculina frente a los otros. Este comportamiento suele ser estimulado por redes de apoyo (pares y/o médicos tratantes), como parte de un proceso de (auto) aceptación y reconocimiento social de su nueva identidad.

⁵² Durante la entrevista Marta muestra sus cortes atribuyéndolos a un momento de depresión: “empecé con depresiones cuando dejé de tomar hormonas y eso me hizo sentirme mal, entonces me corte” (Marta), sin embargo, el acceso a material fotográfico vía *Facebook* indica que es una práctica recurrente, las huellas en su cuerpo hablan de una conducta que no ha menguado y que al parecer reviste cierto goce exhibirlo.

“un día me acuerdo fui a una reunión y ahí me dijeron que tenía que aprender a poner límites, llegué y dije desde hoy día nadie me llama *Ana*, cuando ustedes me llamen *Ana* yo no les voy a contestar, de hecho, en la puerta puse *J.L*⁵³” (Juan Luis)

Es importante mencionar que, a pesar de la convicción de pertenecer a una de las categorías sexuales, hay contextos en que, particularmente las mujeres transexuales, se ven obligadas a exteriorizar el género asignado al nacer. Una situación recurrente son los encuentros familiares, donde se exigen y, a la vez, se les exige representar el rol aceptado por la familia: “*yo trato de ir así como más... con más ropa ancha, sin maquillaje, con un moño, voy como más andrógena una cosa así, yo creo que por respeto a ellos*” (Koni). Esta práctica opera como una estrategia de negociación donde la persona transexual cede en pos de una pacífica convivencia familiar.

Por otro lado, no todas las entrevistadas han declarado abiertamente a la familia su identidad transexual. Por ejemplo para Marta y Danitza nunca se ha dado la instancia de (auto) reconocerse a nivel familiar, ya sea porque es un tema tabú que los padres intentan ignorar, tal vez con el objetivo de no enfrentarlo y/o negarlo, o bien porque los lazos están completamente rotos por lo cual los encuentros son nulos: “*Mi papá nunca me aceptó, igual yo dije si él no me acepta yo no voy a dejar de comer por él, ellos no estuvieron conmigo cuando yo más los necesitaba así que dije: 'ya bueno será'*” (Danitza)

La particularidad de historia relatada por Danitza suscita que nos detengamos en ella un momento. Su infancia estuvo marcada por la violencia intrafamiliar y la muerte prematura de la madre que significó el menoscabo del sustento anímico y la necesidad de trabajar para cumplir con responsabilidades que tuvo que asumir ante la carencia materna. En su testimonio la figura paterna representa la brutalidad y la coacción, mientras que la madre (la mujer) es evocada con ilusión como fuente de comprensión y protección. Así, en virtud de este contexto se produce la ruptura de lazos con el padre y una sobredimensión de lo femenino a través de la figura materna.

⁵³ Las cursivas son nuestras y corresponden a nombres inventados que reemplazan a los originales, se modifican con el propósito de mantener la confidencialidad de los entrevistados.

A pesar de los vaivenes de las relaciones intrafamiliares, una conducta que se repite en al menos un miembro de todas las familias es el rechazo permanente: *“hasta el día de hoy con unos de mis hermanos y su familia, yo hace siete años que no veo a mis sobrinos, mi madre estuvo alejada de mi vida un par de años”* (Aníbal). Esta actitud es el patrón de conducta familiar en el caso de Sonia, particularmente por tratarse de una persona que tuvo hijos y formó una familia convencional como hombre, este escenario provoca mayor desconcierto en el entorno social: *“ellos se asustaron, pero todo la familia de soltero, parientes todos mis parientes primos, nada nada, nunca más quisieron saber de mí, ¿ya?... y hasta el día de hoy no saben de mí”* (Sonia).

Por otra parte, el rol de la familia es determinante en la articulación y visibilización de la identidad transexual, el conocimiento de su condición por parte del núcleo más cercano e incluso su aprobación es para algunos entrevistados eje motivador para dar inicio al proceso transexualizador: *“Cuando yo les dije, después que le dije a mi mamá me importaba un comino todo el mundo, los vecinos lo que me dijeran”* (Manuel).

“Lo he pensado muchas veces si hubiese sabido de todo lo que iba a vivir o si mi hija me hubiese dicho no, como me dijo: ‘es problema tuyo’, me hubiese dicho no, yo creo que sigo así no más” (Sonia)

En ambos apartados observamos como los pares, el sistema educativo y la familia son agentes de normalización, que se encargan de reforzar los estereotipos de género y que contribuyen a la reproducción de las estructuras de dominación (Bourdieu, 2007a), en este caso, son claves en la perpetuación del sistema sexo-género. Es prueba de ello el que, producto del persistente rechazo vivenciado en los diversos campos de la vida cotidiana, las personas transexuales se vean obligadas a rencauzar su identidad de género conforme a su cuerpo sexuado.

5.4.3 Trayectoria educacional

La violencia y discriminación social contra transexuales tiene costes sociales y económicos. En este sentido, la mayoría de las mujeres transexuales se encuentran en situación de

vulnerabilidad, estado que responde al nivel educacional al que acceden y a la proyección en el campo laboral, aunado a que la mayoría de las entrevistadas proviene de estratos socioeconómicos bajos. En contrapartida las condiciones materiales de desarrollo para chicos transexuales entrevistados son más favorables en cuanto a: las posibilidades académicas y al contexto socioeconómico de origen, ello porque cuentan o han contado con capitales económicos, sociales y culturales más elevados que sus pares.

Este tema nos confronta con dos aspectos cruciales en el desarrollo social de los sujetos: la educación y el trabajo. De acuerdo a lo antedicho, el acceso y permanencia en el sistema educativo varía según transexuales femeninas o masculinos. En el caso de mujeres transexuales es habitual la deserción escolar temprana producto de las adversas situaciones experimentadas en los establecimientos educacionales, la indefensión familiar, el bajo rendimiento escolar y la inestabilidad económica a la que están expuestas quienes abandonan a corta edad el hogar. La decisión de abdicar del proceso de escolarización y el bajo rendimiento escolar lo atribuyen a factores estrechamente relacionados con su identidad transexual, aduciendo como principal responsable la presión social con la que conviven en tales espacios: *“Me salí del colegio en cuarto básico, repetí dos cursos [...] por los cambios que empezaron, porque me sentía diferente al resto”*(Marta), *“me vine a estudiar a Rengo con mis tíos y ellos me trataron tan mal que dije chao, y yo me fui a la vida”* (Carla).

Como ya hemos señalado la institucionalización de las normas heterosexistas acarrea prejuicios (conscientes e inconscientes) y una fuerte estigmatización hacia quienes no se conforman de acuerdo a ellas. Uno de los campos de mayor marginación donde los prejuicios hacia mujeres transexuales son evidentes es el mundo laboral. El siguiente relato ilustra el cómo si la transexualidad es reconocible el rechazo es instantáneo:

“aquí se trabaja harto en el campo, en la uva en todo ese cuento, la primera vez que me llevaron un grupo de amigas no me quisieron recibir porque el viejo dijo: ‘No, no recibo maricones, se puede caer todo el parrón’... imagínate tú como te hieren esas palabras a ti” (Verónica)

Ambos factores, la abdicación escolar y la desaprobación social, causan que la inserción en el mundo laboral de mujeres transexuales sea precaria, siendo generalmente empleadas en trabajos de baja calificación, mal remunerados, inestables y sin protección social. Las opciones laborales son escasas, en consecuencia, las ocupaciones que suelen desempeñar son: empleada doméstica, actividades de cuidado familiar, peluquería o bien el comercio sexual:

“la misma sociedad empuja a las chicas y chicos al comercio sexual y a muchas cosas, porque en este país no hay oportunidades y en Latinoamérica, si mira estamos cagados casi en toda Latinoamérica, tenemos casi la misma realidad, no hay oportunidades si no es de peluquera o costurera, trabajos muy limitantes. Yo nunca he visto a una transexual hermosa en un mall de promotora ¡no!” (Verónica)

Respecto al comercio sexual, para quienes se dedican o dedicaron a esta actividad, ella se les presenta como única posibilidad laboral rentable que les permite la libre expresión de su identidad de género no normativa. De allí pues, que en sus testimonios la caracterizan como una práctica paradójica al ser permisiva y divertida pero al mismo tiempo riesgosa e insalubre, dado que permite ganar dinero exteriorizando la feminidad y con pocas horas de trabajo, en un ambiente de diversión nocturna, no obstante, también se practica en condiciones de desprotección que pone en peligro la integridad física y psicológica de quienes lo ejercen: *“Lo pasai’ bien, lo pasai’ mal, lo pasai’ bien en qué sentido en que ganas plata, trabajai’ por unos días y carretiai’. Lo malo es que te salen viejos brutos hasta viejos mal olor y eso po’”* (Carla).

Por otro lado, los hombres transexuales entrevistados acceden a un nivel académico mayor, la totalidad de los entrevistados ha tenido la posibilidad de optar a estudios superiores. La causa de esta diferencia, en relación a las mujeres transexuales, radica en que durante la etapa académica: ellos logran integrarse a la sociedad como lesbianas: *“nosotros como hombres trans insertos como lesbianas logramos estudiar terminar la enseñanza media estar en institutos universidades y hasta trabajar”* (Anibal), pasan desapercibidos como hombres: *“en la universidad mis compañeros no cachan na’ de que soy trans igual yo tampoco les he contado porque no siento la confianza”*, o bien refuerzan una identidad femenina: *“cuando fui hacer a la práctica iba de tacos, de traje porque tenía que ser profe*

y no iba a ser un profe ambiguo” (Félix). Cabe agregar, que ante la violencia e incomodidad vivenciada en los establecimientos educacionales el mecanismo de defensa al que recurren, a diferencia de sus pares femeninas que se valen de la deserción escolar, es el ostracismo y/o el ocultamiento de su identidad de género.

Por consiguiente, dado su mayor nivel educacional y la posibilidad de pasar desapercibidos como transexuales los hombres *trans* podrían acceder a un trabajo de mayor calificación que sus pares femeninas. Pese a ello, en la mayoría de los casos sus aspiraciones se ven truncadas por las diversas formas de discriminación que padecen en el campo laboral, ya sea, a la hora de mostrar su documentación y no contar con el nombre y/o sexo civil o por tratarse de actividades de cuidado que en el marco de la división sexual del trabajo se reifican como femeninas. Para Aníbal uno de los múltiples factores que influyeron en que hiciera pública su transexualidad a edad avanzada fue su profesión y contexto en el que se desenvolvía:

“yo era educadora de párvulos, directora de un jardín infantil, trabajaba en una zona rural, para mí lo más fácil fue quedarme calladito no más [...] ¿cómo enfrentas el trabajo para decir no soy educadora de párvulos, soy educador de párvulos?, trabajando con niños te echan porque además esto viene como con la morbosidad de los negros, los violadores, los pedófilos, los degenerados somos nosotros” (Aníbal).

5.4.4 Discriminación y violencia pública

Ante las personas diferentes, que figuran como individuos amenazantes para la conservación del orden, la respuesta en conjunto de aquellos que sienten la inteligibilidad cultural violentada (Sierra, 2006) es el castigo, reacción que se fundamenta en el interés de resguardar las fronteras tradicionales, en este caso de género, que socialmente consideran válidas y naturales.

Generalmente la transexualidad se asocia al VIH, a la delincuencia, la prostitución e incluso la locura. Esta clara estigmatización emplaza a las personas transexuales como sujetos desacreditados (Goffman, 2003), esto es, como aquellos individuos indeseables que no merecen ningún tipo de respeto y consideración. A continuación abordaremos las diferentes reacciones que genera la transexualidad cuando se instala en la vía pública.

El entorno cercano dígase vecinos y familiares, como público privilegiado frente los cambios que sufren las personas transexuales, suelen reaccionar con desaprobación ante las diversas manifestaciones del tránsito de género, demostrando su condena mediante el desprecio, agresiones y/o distanciamiento. Estas actitudes afectan transversalmente a hombres y mujeres transexuales pues el residir desde la infancia en el mismo lugar⁵⁴ posibilita la visibilización de su proceso de cambio. Carla y Félix lo ejemplifican: “*en el vecindario fue así como: ‘mira ahí va el maricón’ y cosas así, porque no te dicen travesti ni transexual*” (Carla)

“mi mamá tiene dos vecinas de al frente que no fueron más y había gente que no me saludaba o cruzaba la calle, no sé por qué será así, como que la gente no puede enfrentarse a una persona así, me pasaron todas esas cosas” (Félix)

Gran parte de los episodios de violencia se producen en la calle, territorio por excelencia donde se manifiesta la violencia material o directa (Juliano, 2004) entendida como toda acción ejercida por terceros que agrede física o psicológicamente a transexuales. Los tipos de agresiones van desde los epítetos negativos o ridiculizaciones hasta maltratos físicos e incluso asesinatos. De los relatos los entrevistados se desprende que todos sin excepción han estado expuestos y/o viven bajo la amenaza de la violencia.

Las chicas transexuales citan las agresiones verbales como una reiterada forma de violencia directa que los transeúntes les infringen en la vía pública: “*ha sido pasajera, ponte tú tipos que van en autos me han gritado cosas pero no puedo hacer nada porque el tipo va en el auto*” (Sonia) “*en la calle empiezan con los apodos que el maricón que aquí y allá y cosas*” (Verónica). Los insultos como actos de habla performativos (Butler, 2004) representan para la sociedad una manera legítima de sancionar las conductas que transgreden el orden social, en este sentido, el epíteto opera como herramienta de agresión funcional a las normas de género que imponen el tipo de cuerpos y comportamientos correctos (Juliano, 2004).

⁵⁴ En este caso se excluye a Alex y Aníbal pues la infancia y juventud de ambos se caracterizó por la movilidad, esto es, los cambios continuos de residencia.

Un caso de violencia extrema es la que experimentan las mujeres transexuales dedicadas al comercio sexual, ellas están expuestas constantemente a manifestaciones de odio que provienen no sólo de clientes sino también de carabineros, grupos de extrema derecha y delincuentes. En estos casos a la desvalorización social que experimentan por ser transexuales se le suma el estigma del oficio, lo que las convierte en un grupo social al que es legítimo perseguir y agredir (Juliano, 2004): *“Tu salí a la calle a exponerte a cualquier cosa, hasta que te maten”* (Verónica)

“no estoy saliendo mucho a la calle, porque si salgo a la calle corro el riesgo en que te peguen, te tajeen, el frío además, mucha delincuencia, muchos temas [...] te roban, ya voy como en el sexto celular, es complicado estar en la calle y todas esas cosas” (Danitza)

En el contexto de la calle, las mujeres transexuales son conscientes de las reacciones externas que produce su aparición en lo público *“Murmillos, te das vuelta y te miran y empiezan a cuchuchear y llaman a la otra, a mi ahora igual me han pasado esas cosas súper feas”* (Sonia). La reiteración de este tipo de situaciones y hostigamientos produce que ante los otros se predispongan a la defensiva, estando siempre atentas a las reacciones que produce su transitar. Un mecanismo de defensa utilizado para contrarrestar estas situaciones es abstraerse del entorno, que se entiende como un modo de negación de su situación social:

“ahora no escucho, incluso hace poco tiempo uso lentes, a pesar de que hace mucho tiempo tenía que usar, porque no quería ver, en la calle no quería ver ni escuchar nada, quería ser ciega y sorda, para no tener reaccionar” (Sonia)

Además, para menguar las manifestaciones de odio tanto hombres como mujeres transexuales reconocen utilizar estrategias que le permiten soslayar el señalamiento público, mecanismo que tiene por efecto la invisibilización de su transexualidad, por ejemplo: esconder el nombre del carnet de identidad, el ya mencionado cambio de nombre por uno ambiguo y/o migrar de residencia para comenzar una nueva vida de acuerdo al género que consideran propio: *“En la farmacia tapo el nombre así [lo demuestra] y no pasa nada, es que hay muchos que se les nota pero dicen que a mí no se me nota”* (Manuel), *“le dije a mi pareja: ‘por qué no nos vamos de acá’ y todo el cuento y me fui a otra población ya de mina”* (Danitza)

La violencia sistemática a la que están sometidas mujeres y hombres transexuales suscita diferentes respuestas. Una vía de escape es la indulgencia, en algunos casos reaccionan justificando y disminuyendo la importancia a las agresiones recibidas y/o se responsabilizan por ellas “*depende de cómo uno sea con las personas las personas van a ser con uno*” (Manuel). Tal respuesta pareciese legitimar la condena que ellos mismos padecen y adherir a una imagen desvalorizada de la transexualidad, asimismo evidencia el carácter también simbólico de la violencia que los aqueja.

En oposición, otro tipo reacción es la confrontación directa, en algunos relatos la violencia figura como la única herramienta viable para afrontar y contrarrestar los maltratos a los que están expuestas. Dicha reacción les permite apartarse de una figura vulnerable a la que está permitido agredir y pone en jaque la violencia simbólica con que opera la heteronormatividad:

“La sociedad nos ha hecho naturalizar todo, que te digan cosas en la calle sin reaccionar, porque es mejor no confrontar. Yo no voy a esperar a que un *hueón* me deje de decir maricón, yo lo voy a obligar” (Camila)

Cabe agregar que existen agentes del Estado y grupos reconocidos que hacen uso de la violencia directa contra transexuales. Precisamente, las chicas transexuales identifican a las fuerzas del orden público como una institución que las oprime y acosa, más aun, cuando ejercen el comercio sexual. Respecto a ello Norma Mejía señala:

“El hecho que una persona pertenezca (o parezca pertenecer) a un grupo social marginado da carta blanca a la policía para torturarlas y someterlas a malos tratos, sin necesidad de pretexto alguno, pues sabe que su comportamiento no va ser investigado seriamente (o ni siquiera investigado del todo)” (Mejía, 2006, pp. 61-62)

Por cierto, Verónica rememora el actuar de carabineros durante la Dictadura Militar en Chile, periodo en que las personas de la diversidad sexual también eran objeto de repudio, persecución y tortura (Casas Becerra et al., 2007):

“yo viví mucho en la cuestión de la dictadura, te mandaban presa por cinco días por falta a la moral, a mí me pasó harta veces, por el régimen que tuvo este caballero también nosotras fuimos afectadas [...] los pacos eran los dioses no podías ni mirarlos feos porque pescaban un palo y te sacaban cresta y media” (Verónica)

A ellos se suman los grupos de extrema derecha, más conocidos como *neonazis*. A través las llamadas barridas callejeras⁵⁵ sus miembros amedrentan y hostigan a transexuales; “*los grupos de neo-nazis nos insultan, persiguen, mis amigas [dedicadas al comercio sexual] al menos han logrado escapar*” (Koni).

En la misma línea, cabe mencionar que los crímenes de odio en nuestro país son frecuentes, el 2011 fueron denunciados tres casos: el asesinato de la mujer transexual Cinthia González Rodríguez en Calama, la brutal agresión a Sandy Iturra en Valparaíso, y el incendio intencional a las viviendas de dos mujeres transexuales miembros de la agrupación Transgéneras por el Cambio en Talca⁵⁶. En tanto, el año recién pasado fue conocido el caso de Camila Huenchucheo, mujer transexual ferozmente golpeada en Ancud por tres sujetos. Es importante mencionar que la mayoría de los casos sobreesen por lo cual los perpetradores quedan sin sanción. Las chicas transexuales entrevistadas manejan dichas cifras por lo cual se saben personas vulnerables y desprotegidas.

En su relación con el entorno social, hombres y mujeres transexuales también señalan que el grado de modificación corporal incide directamente en la recepción social. De allí pues, que es al inicio del proceso transexualizador donde las agresiones de terceros son más recurrentes: “*Me podían decir colipato, me podían decir montón de insultos en esa época, colipato, mariquita*” (Camila). Esta respuesta la atribuimos a que dicho momento equivale al de mayor indefinición sexual pues prevalece la ambigüedad corporal “*uno parece andrógono, no se sabe si es niño o niña*” (Danitza) lo que permite que su condición sea identificable por los otros. A ello se le suma que en las primeras etapas del proceso transexualizador las personas transexuales están más alerta a las reacciones que despiertan en otros, principalmente por la inseguridad que acarrea un proceso que recién comienza y del cual se desconocen sus efectos.

⁵⁵ Las barridas callejeras son acciones directas que personas identificadas como neo-nazis emprenden contra miembros principalmente de minorías étnicas, sexuales y raciales. La pretensión es “limpiar” (de ahí su nombre) la ciudad de aquellos sujetos que se oponen a lo que ellos consideran, dentro del contexto local, raza pura.

⁵⁶ Información provista por el Instituto Nacional de Derechos Humanos en el informe anual: *Situación de los derechos humanos en Chile 2011* (INDH, 2011)

Como hemos advertido la totalidad de las personas entrevistadas, formal e informalmente, reconocen haber sufrido algún tipo de discriminación y/o violencia en diferentes grados, sin embargo, son particularmente las mujeres transexuales quienes citan más episodios de agresión y discriminación externa. La causa principal de tal respuesta social está en que la tarea de adecuar sus cuerpos a una forma socialmente válida de ser mujer es de gran dificultad, producto del escaso efecto que produce las hormonas en sus cuerpos, es decir, el no cumplir visualmente con los estándares de una identidad coherente conlleva violencia social y sus correlativas sanciones. Verónica enfatiza en la forma en que el entorno la percibe:

“para la sociedad uno es lo más malo que hay, uno es maricón y está hecho para ladrón, en los barrios más bajos estamos nosotros, ¿me entendí?, entonces a nosotros nos miran con esa estigmatización que hay de la prostitución, de la droga, del alcoholismo, no le dan otra connotación” (Verónica.)

A esto se agrega la naturalización de lo femenino como condición desvalorizada. Precisamente, es su intento de feminización otro motivo fundamental por el que las mujeres transexuales son más rechazadas que sus pares masculinos, pues el que una persona con cuerpo sexuado de hombre ponga en entredicho su masculinidad acercándose al polo opuesto, se significa como un descenso en la jerarquía social y sexual. Dicho en otros términos, “un hombre con comportamientos y aspecto femeninos es inmediatamente identificado y sometido a burlas, discriminaciones y presiones, siendo humillado por abandonar su condición en aras a la feminización” (Garaizabal, 1998, p. 43).

Los hombres transexuales, por su parte, encarnan con mayor facilidad la masculinidad debido al efecto invasivo de la testosterona, pero, como ya mencionamos, los agravios en el ámbito laboral se dan por igual, a causa de que el nombre y sexo civil que aparecen en sus documentos de identidad no coinciden con su apariencia. Por ende, al consultarles por situaciones de maltratos y violencia en sus discursos aparece como lugar común la discriminación laboral.

“por el carnet sí he tenido problemas en varias partes, como te contaba el tema del trabajo que siempre tuve atados que de hecho una vez en una empresa de seguridad que quedaba ahí en Plaza de Armas, obviamente yo no decía que era *trans*, ni que me llamaba *Ana* ni nada, yo era *Álex* y era un hombre y en el momento de firmar el contrato como que igual

tenía que contar, y ahí obviamente yo ya estaba como listo para firmar el contrato y el tipo me dice: Ah no pero ¿tú qué eres?” (Álex)

En estos casos, pese a cumplir con los estándares físicos, en cuanto a la apariencia de lo masculino, siguen existiendo resquicios legales de la identidad asignada, situación por la que se mantiene un estatus social de ambigüedad e indefinición sexual, que tiene por consecuencia la exclusión social.

5.4.5 Proceso transexualizador: Huellas de la patologización

A las personas transexuales la única opción que se les ofrece para integrarse a la sociedad es la modificación corporal (encarnar fielmente el género) mediante la ingesta de hormonas y las cirugías de reasignación sexual; intervenciones que después de una serie de trámites burocráticos pueden derivar en el cambio de nombre y sexo civil. Para ello es indispensable someterse al proceso transexualizador⁵⁷, recorrido que con sus diferentes etapas y actores también es un agente de disciplinamiento y normalización. Para precisar, este tratamiento comienza con la diagnosis, etapa donde la persona transexual es evaluada por psicólogos y psiquiatras a los que debe demostrar que padece del Trastorno de la Identidad Sexual con el objeto de calzar con la etiqueta de transexual y, en consecuencia, obtener el certificado de transexualidad, que legitima su condición y les permite acceder a las intervenciones corporales. Para ello han de replicar las prescripciones del DSM-IV (aversión a los genitales, deterioro social, identificación total con el género que se reivindica) dado que el no hacerlo disminuye considerablemente sus posibilidades de acreditación.

Respecto a la evaluación diagnóstica las personas entrevistadas manifiestan percepciones dispares. Las sensaciones de incomodidad y el rechazo suelen ser lugares comunes a la hora de describir esta experiencia, en general ellas son atribuidas al evidente carácter patologizador de la instancia que los asocia directamente con la imagen estigmatizada y degradada del enfermo mental. En razón de ello, sobre todo quienes tienen un nivel alto de participación en organizaciones LGBT, se someten a los protocolos psiquiátricos de manera estratégica, es decir, lo perciben como un medio para alcanzar un

⁵⁷ La mitad de las personas transexuales entrevistadas han dado inicio al proceso transexualizador y sólo una de ellas ha obtenido el cambio de nombre y sexo civil al momento de las entrevistas.

fin: la reapropiación corporal, por lo que no llegan a auto reconocerse como enfermos mentales, o bien, quienes en su momento lo hicieron en la actualidad emprenden una lectura crítica de su vivencia:

“Somos los únicos y las únicas que les piden evaluaciones psicológicas y psiquiátricas [...] yo no puedo tomar decisiones sobre mi cuerpo, otra persona me tiene que decir que la decisión que yo quiero tomar es correcta o incorrecta, pero a ningún otro ser humano le dicen eso [...] Uno es quien tiene que decidir por su cuerpo, uno es quien toma las decisiones” (Aníbal)

“uno tiene que comprobar que es enferma, que padece de disforia de género, un problema psiquiátrico, estableciendo que en el mundo hay una forma de ser, y una para pertenecer a ese mundo tiene que decir que tiene este problema para pasar por un cortar y pegar, si ese es el tema, es heterosexualizador” (Camila)

A su vez, la evaluación diagnóstica también es comprendida por algunos entrevistados como una fase necesaria para descartar la posibilidad de que el interés por someterse a cirugías de reasignación sexual se deba al padecimiento de una anomalía psicopatológica. Koni ante la opción de acceder a las cirugías sin dictamen médico señala: “*Mira es que ahí sería como que cualquiera se operaría, entonces imagínate después se arrepienten*” (Koni). En esa misma línea, Félix apunta: “*los test lo que miden es descartar enfermedades, yo no estoy seguro no he visto ningún caso pero lo que he leído es que en el caso de una esquizofrenia creen que son del sexo opuesto*” (Félix). A esto se agrega que el obtener un certificado que acredite su transexualidad implica la ratificación médica (legitimada socialmente) del camino optado, lo que sin lugar a dudas es un factor trascendental en el proceso de reafirmación identitaria.

“fue bonito, fue bonito, porque tú tienes esas ganas de poder que otra persona, un profesional un psicólogo un psiquiatra, aunque yo ahora tengo otra mirada, te diga tu siempre has sido un transexual y estás bien y todo el cuento, te hacen el test de Rocha y todas esas cosas. Yo pasé todo súper rápido, y me fortaleció más que yo iba por muy buen camino ¿me entendí?, te da una tranquilidad personal a ti que tu realmente no te estas equivocando en lo que tú estás haciendo” (Verónica)

Pese a lo anterior, en líneas generales la diagnosis se caracteriza como una instancia denigrante que merma su autonomía, al catalogar como trastorno mental su sentir de identidad y restringirles el derechos a decidir sobre si mismos: “*es bochornoso tener que someterte a ciertos test, para mí fue bochornoso, porque yo decía ¿por qué tengo que depender de un psiquiatra? ¿Por qué un psiquiatra tiene que decir si yo soy mujer o no?*”

(Marta). Visto desde esta perspectiva, se produce por parte de transexuales el cuestionamiento y deslegitimación del saber psiquiátrico como autoridad máxima y resolutoria de la propia identidad, principalmente porque pone a prueba una decisión que para la mayoría de ellos es de índole personal.

Otro elemento común en sus discursos sobre el proceso transexualizador es la mala atención que reciben en los servicios de salud. La mayoría de las chicas transexuales cita un trato discriminatorio e incluso vejatorio por parte de los profesionales de la salud: las miradas de desaprobación, el modo de nombrarlas⁵⁸, son ejemplos de una dinámica comunicativa poco empática, que atribuyen a la falta de conocimientos y formación respecto a su situación: *“al principio cuando iba al consultorio todas las enfermeras me miraban raro y cuchicheaban a mis espaldas, me daba una rabia. Bueno pero en realidad ellas no saben del tema”* (Sonia)

Me parece muy conveniente para ilustrar el sentido de este apartado finalizar con el testimonio de Aníbal: En el contexto de su demanda por cambio de nombre y de sexo era necesario presentar pruebas al tribunal emitidas por el Servicio Médico Legal que acreditasen las modificaciones corporales en concordancia con el género que reivindica:

“Llegue al instituto médico legal con el oficio que me tenían que examinar por identidad de género [...] el médico me pide que me desnude yo me empiezo a sacar lo de arriba y de repente él abre la puerta y quedo expuesta a la gente que estaba afuera y lo que yo hice fue que me cubrí el pecho, yo tengo varias cicatrices en el pecho, no tengo un pecho bonito lo tengo bastante deforme además, y el tipo lo primero que me dice: ‘ese es un gesto de mujer, es como que te estuvieras tapando los senos’, entonces yo lo quedo mirando y le digo: ‘yo no sabía que habían gestos que eran de mujer y gestos que eran de hombre’. De ahí el cierra la puerta me saca todo lo de abajo, me hace subir a una camilla ginecológica y hace pasar a la secretaria, le entrega una cámara fotográfica a la secretaria y le dice que me tiene que tomar fotos, yo desnuda en la camilla ginecológica el tipo me hizo tacto anal para ver si había sido penetrado analmente y tomó fotos de mi ano, ante de la estimulación y después de la estimulación, hizo tacto vaginal, expuso mi clítoris para ver que tanto crecía, el clítoris aumenta de tamaño con la testosterona, lo expuso y todo esto sacando foto, nunca me saco la foto al pecho, para mostrar que no tenía senos y finalmente el tipo agarra un espéculo y lo introduce vaginalmente para ver si yo era virgen o no [...] En el fondo el tipo me había violado y yo no tuve en ese minuto ninguna oportunidad de reaccionar a esa violación porque me bloqueo, salí de ahí... yo creo que si cuando yo tuve el intento de suicidio yo estaba mal y había logrado superar eso después de tres años de tratamiento, este tipo logro volverme a forja cero pero en minutos.”

⁵⁸ En Junio del 2012 entró en vigencia la circular N° 21 la que establece que en todos los centros de salud del país las personas transexuales deben ser denominadas por su nombre social y por el género con el que se identifican. Cabe mencionar que las entrevistas fueron realizadas (2010-2011) cuando dicha normativa no entraba en vigencia.

5.4.6 (Auto) vigilancia: control de las expresiones de género

Las sanciones no provienen exclusivamente del exterior, en ocasiones son las mismas personas transexuales quienes las ejercen sobre sí. La mirada de los otros produce inseguridad, siempre está presente el temor a ser descubierto tanto en la actuación inicial, cuando se fuerza la representación de una identidad de género de acuerdo al cuerpo sexuado, como posteriormente cuando tienen y sienten la necesidad de ocultar los vestigios de una historia pasada. Por tal motivo, las personas transexuales están controlando constantemente la imagen que proyectan y las actuaciones de género que llevan a cabo, con la pretensión de adecuar su conducta y estéticas corporales a los imperativos de género, como Koni describe *“igual de repente digo yo una mujer no se comportaría así y trato de cambiarlo”*.

Es evidente que las personas entrevistadas son conscientes de la estigmatización que acarrea la indeterminación sexual. Por lo dicho, muchas de ellas incorporan y performan los patrones convencionales de lo femenino y lo masculino para establecerse en una categoría socio-sexual. En otros términos, cumplen la sentencia del: verse y sentirse mujer/hombre, con el fin de reinscribirse en lo social.

Para precisar, el que su transexualidad pase desapercibida en el espacio social es uno de los objetivos deseados por quienes no participan activamente en organizaciones⁵⁹, ello se debe a que la invisibilización permite insertarse en la sociedad como hombre o mujer y por ende, inhibir una otrora historia de marginación y exclusión. Tal como apunta Osborne haciendo alusión al texto de Mejía *“la transexualidad es una condición paradójica cuyo éxito implica su desaparición o al menos su no detectabilidad. La transexual que como transexual triunfa es aquella de la que se ignora que es transexual”* (Osborne, 2009, p. 136). La invisibilización se logra cuando reproducen en sus actuaciones los cánones de género y las pautas del comportamiento heterosexual, vale decir, cuando un sujeto consigue representar tanto física como simbólicamente la identidad de género en el marco del orden heterosexual.

⁵⁹ Para las personas transexuales que participan activamente en organizaciones el que su transexualidad sea patente es una herramienta política de visibilización y reivindicación.

En este propósito, algunas personas transexuales están en constante (auto) vigilancia, evaluando sus actuaciones de género y corrigiendo los signos que revelan su transitar, son características típicamente atendidas por las mujeres transexuales la voz y el lenguaje corporal *“he tratado de suavizar mi voz [...] la voz para mi es una parte que me molesta mucha, porque el otro día llamo un señor por un televisor que tenía que arreglar, entonces me dice: ‘oiga caballero y ¿dónde vive?’”* (Sonia)

Pareciese ser que para cumplir con una actuación coherente se hace necesario borrar totalmente los vestigios del pasado. No obstante, dicha tarea es imposible, no se pueden suprimir todas las marcas de una vida anterior. En consecuencia, los esfuerzos por emular una imagen femenina o masculina no se traducen necesariamente en cambios sustanciales en las formas de relacionarse, dado que en algún momento irrumpen huellas que delatan su transitar de género (rasgos físicos, gestos, documentos de identificación, fotografías). Tal escenario genera frustración y desconcierto en aquellos transexuales que tienen como propósito alcanzar la aceptación social.

Cabe destacar, que el control de las actuaciones de género también se manifiesta sobre pares que se hallan en estados corporales ambiguos. Para muchos las señales, los comportamientos y rasgos físicos que revelan la transición de género, adquieren un estatus negativo, fueron reiteradas en nuestras conversaciones frases como: *“es que se le nota mucho”*, enunciado que evidencia el temor a la indefinición sexual por parte de miembros de la misma comunidad transexual y la idealización de una representación estable de género.

En resumen todo apunta a que la sanción a las personas transexuales es producto del desafío que representan a un patrón de normalidad sexual, como lo es la matriz sexo-género heteronormativa, que prescribe el dimorfismo sexual, la heteronormatividad, la jerarquización de los géneros y la naturalización del sexo (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006), vale decir, para calzar en un modelo legítimo e ideal es preciso definir la identidad en función del cuerpo sexuado. Las personas transexuales cristalizan una provocación pues desdibujan la concepción de identidad que la sociedad estructura para los

géneros (Coll-Planas, 2009), evidenciando que el cuerpo no dictamina el género que se asume ni la orientación del deseo sexual.

CONCLUSIONES

Sobre la capacidad de agencia

No se puede dejar de enunciar una reflexión que está implícita a lo largo de esta investigación, nos referimos al problema de la relación agencia-estructura en la trayectoria identitaria de transexuales. Partiendo por las estrategias que los agentes aplican en este proceso, estas son, las elecciones que no se rigen mecánicamente por la estructura subyacente (Bourdieu, 2007c), podemos decir que efectivamente existe un margen de acción social en la experiencia transexual. En primera instancia, los agentes sociales toman la decisión de transexualizarse, opción que contradice la norma social ya que sus cuerpos aluden a una identidad diferente. Luego, en el proceso de transexualización, bien podría creerse que se produce exclusivamente el encauzamiento de la estructura (sexo-género), al pretender modificar sus cuerpos de acuerdo a su sentir de identidad, no obstante, las trayectorias identitarias descritas son móviles por lo que no podemos reducir su contenido a una mera reproducción de lo social.

Ciertamente, la totalidad de hombres y mujeres transexuales en algún momento de sus biografías representan los estereotipos asignados a cada género con lo que reproducen el sistema normativo. Sin embargo, motivos de luxación en su trayecto identitario serán: (1) el activismo político, (2) el nivel de modificación corporal; ámbitos estrechamente relacionados ya que todos quienes se han sometido a cirugías de reasignación sexual tienen un alto nivel de compromiso con alguna organización de la diversidad sexual, y (3) las prácticas sexuales, por el ejemplo las del comercio sexual que estimulan a las chicas *trans* a mantener la indeterminación en relación a sus genitales.

Las personas transexuales que trabajan activamente en organizaciones elaboran una crítica a la concepción ontológica de la identidad, poniendo en evidencia las tensiones, conflictos y contradicciones de una identificación fija de género. En estos casos rehúyen de una representación estereotipada de la categorización sexual y de género. No obstante, un aspecto que produce a lo menos curiosidad sobre esta resignificación es el hecho de que en sus cuerpos difícilmente se visibiliza la transgresión, dado que sus comportamientos,

actitudes, gestos, es decir, la performance de género, refleja en muchas ocasiones un fuerte arraigo de las construcciones más tradicionales de género (se mimetizan con el género que reivindican), que si bien interpretamos como parte de las estrategias que los agentes desarrollan ante las condiciones dadas, no deja de ser evidencia de la fuerza normalizadora de lo social, que exige a los sujetos abyectos restituir la coherencia identitaria para poder ser aceptados socialmente.

Trayectorias identitarias y reflexiones finales

En el desarrollo de esta investigación hemos podido observar la multiplicidad de posiciones que ocupan las personas transexuales en su trayecto identitario, lo que da cuenta de un proceso en permanente actualización, que no se define exclusivamente por la rigidez de lo social. En el trabajo de investigación se privilegiaron los puntos en común de los relatos en cuanto son referencia de las normas que determinan el proceso de construcción de género, particularmente en ellos, pero que sin duda representan una forma de subjetivación que de alguna manera estaría presente para el conjunto de la población.

Como hemos reiterado, en la sociedad occidental domina un modelo normativo de orden dicotómico que obliga a mantener el género dentro de un marco binario de correspondencia con el sexo y las prácticas sexuales. El sexo y género se reifican ¿cómo?, en rigor, ambas categorías se inscriben en lo social como realidades naturales o bien naturalizadas, pese a ser productos sociales. En tal escenario el conflicto que representan las personas transexuales para el orden social, al no regirse por los preceptos de la lógica que establece que lo anatómico define la identidad, los ubica al margen de la normalidad, lo que entraña su exclusión social.

Ahora bien, atendiendo a los objetivos de la investigación, podemos sostener que la trayectoria identitaria se desarrolla en tensión entre la normatividad y el deseo de autodeterminación. Establecemos como inicio de este recorrido el instante en que las sensaciones y expresiones que no se corresponden con el género asignado se ven reprimidas, debido a que el agente ya ha sido interpelado por las normas de género y sexuales, es decir, ha iniciado ya su proceso de socialización en cuanto a la sexualidad y el

género. De manera tal, se ubica como primera parada el momento en que, por la fuerza de lo social y cultural, la persona transexual opta por constituirse de acuerdo a los preceptos heteronormativos, o bien, relega su disconformidad de género a lo privado. Entendemos estas opciones como estrategias adaptativas que se practican con el objeto de establecerse como individuos legítimos y, por consiguiente, evadir las sanciones sociales.

No obstante, pasado un tiempo (que en el caso de Aníbal y Sonia es más prolongado) la obligación de aparentar una realidad con la que no se identifican se torna insostenible, dado que se vuelve patente algo que va más allá de la norma, una insistente presión de índole desconocida que los motiva a desobedecer las convenciones sociales e iniciar la búsqueda identitaria; es decir, en lugar de la estabilidad que les ofrece ubicarse dentro de los márgenes del binomio hombre-mujer de acuerdo a sus cuerpos sexuados, optan por el cambio y la movilidad de una identidad plástica.

La distancia o diferencia con la normatividad que produce su percepción de identidad conlleva a que se interroguen sobre su propia existencia al saberse sujetos desacreditados. Por ello el definirse según una categoría social es un momento vital en el proceso de construcción identitaria. No obstante, tal como apunta Vidarte (1999), la identificación con una categoría (nombrarse transexual) otorga sentido de pertenencia, pero a la vez restringe las posibilidades de creación, puesto que circunscribe y homogeniza las prácticas y los deseos. Algunas de las personas entrevistadas son conscientes de las restricciones que implica el reconocerse desde una identidad fija, pero no por ello dejan de hacerlo, ya que las identidades tienen un potencial político que posibilita la articulación de estrategias transgresoras, que a los transexuales les interesan en cuanto se traducen en logros reivindicativos y movimientos desestabilizadores de una dinámica social y cultural que, sienten y declaran, los reprime.

En lo que respecta al tránsito de género, el cuerpo, visto como maleable, ocupa un lugar clave. El rechazo a éste, por no ser reflejo de la identidad, es un elemento propio de la construcción identitaria, en consecuencia, es menester modificarlo. Las diferentes técnicas de generización (estéticas, hormonales y quirúrgicas) tejen punto a punto un cuerpo que se

reconcilia con los modelos convencionales de género. Las personas transexuales, haciendo uso en mayor o menor medida de aquellas técnicas, intervienen sus cuerpos para ajustarlos al sentimiento de ser hombre o mujer, construyendo una apariencia que se corresponda con su *yo*. No obstante, se dan casos, tras largos procesos de aceptación, en que los sujetos transexuales logran adaptarse a las condiciones dadas, de modo que incluyen su cuerpo sexuado de nacimiento a su construcción identitaria.

Por otra parte, en relación a las implicancias psicológicas de la modificación corporal observamos que la angustia que representa el desajuste con la normatividad social parece menguar cuando los cambios físicos comienzan a producirse por efecto del consumo de hormonas y posteriormente de las cirugías de reasignación sexual. La demanda por tratamiento hormonal y quirúrgico varía según sexo de destino: los hombres transexuales se distancian y evitan la faloplastía, decisión donde las condiciones materiales y la potencialidad subversiva son factores claves; en cuanto a las mujeres transexuales el pene es el lugar donde reside el mayor malestar, por lo que el tratamiento quirúrgico lo perciben como una necesidad de carácter urgente. En líneas generales, la investigación permite sostener que el cuerpo del transexual es vivido como un territorio imperfecto que se debe modificar para materializar el género con el que se identifican. De manera tal podemos afirmar que, pese a la crítica posterior que las personas transexuales puedan elaborar, la regulación y control de su apariencia en función de estos estándares de género es un elemento central en la articulación de su identidad.

En este sentido, las personas transexuales actúan y encarnan las obligaciones asociadas a cada género performando identidades sustanciales: se es femenina o masculino de acuerdo a estereotipos prefijados por la normatividad sexual. Esto no puede interpretarse tan solo como obediencia mecánica a reglas, si así fuese nunca darían inicio al tránsito de género, más bien, son estrategias para gestionar la falta de legitimidad. Todo ello nos lleva a pensar que la sola existencia de personas transexuales supone el cuestionamiento del orden de género y sexual, ya que contravienen con uno de sus principios básicos de la generización: el mandato de coherencia sexo-género. A esto se le suma que no todos

reproducen estándares fijos de la identidad, vemos que quienes tienen un nivel alto de intervención corporal y de compromiso con organizaciones LGBT, una vez obtenida la reasignación sexual y en un caso el cambio de nombre y sexo civil, (re)configuran sus demandas identitarias y el modo de posicionarse frente a la normatividad.

La adhesión al orden establecido, que la recomposición de la correspondencia sexo-género significa, responde principalmente a la interiorización y exteriorización del sistema normativo. Como vimos ampliamente las personas transexuales desde temprana edad son discriminadas, excluidas, marginadas y violentadas, por no representar una identidad coherente. La discriminación laboral, patologización, burlas, insultos y agresiones son parte de las sanciones sociales a las que están sometidos. Todas operan como garantías de la estructura al instalar, en los sujetos que son un peligro para el orden de género y sexual, el parásito del error y estigmatizarlos con la marca de la anormalidad. Las personas transexuales en muchas ocasiones validan o callan este tipo de manifestaciones. Ubicados desde un marco de comprensión dominante/dominado, podemos decir que esto último se debe a que las personas transexuales se ven y se piensan con las categorías de los dominadores, por ello ante un medio social adverso les es imposible oponerse e incluso en ocasiones percibir la violencia que los aqueja (violencia simbólica).

Ahora bien, pese a que la mayoría de los entrevistados consciente o inconscientemente, con el fin de minimizar la diferencia y actuar de acuerdo con la normalidad, buscan recomponer una lógica normativa y en muchos casos lo logran en la medida que modifican sus cuerpos acorde con el género que reivindican, perduran ciertas marcas de una historia anterior que impiden la mimetización total. Mientras sus cuerpos y/o sus documentos de identidad den cuenta de una realidad ambigua se cargará con el peso de la indeterminación, por ende, el reconocimiento social pleno no podrá ser alcanzado, pues para ello es necesario cumplir con todos los estándares de identidad, legales, normativos y culturales.

Otro elemento importante en el desarrollo de la trayectoria identitaria de transexuales es la patologización de su identidad. El discurso de la normalización del que se

vale la medicina impone la corrección de sus cuerpos sexuados en manos de la tecnología médica. El potente contenido patologizador del proceso transexualizador entraña el cuestionamiento de sus preceptos por parte de transexuales, pues pone en entredicho su sentir de identidad al atribuir la decisión sobre lo que *se es* a un agente externo. No obstante, de igual modo se ciñen a sus prescripciones pues es la única manera de obtener los cambios (hormonales y quirúrgicos) necesarios para el tránsito de género, que no podemos obviar para muchos de los entrevistados se traducen en el mejoramiento de la calidad de vida y el aumento de la autoestima.

Por otro lado, en la trayectoria identitaria existen diferencias significativas entre transexuales femeninas y transexuales masculinos, esto no fue contemplado en un inicio como línea investigativa, no obstante, a medida que avanzaba nuestro trabajo de campo fue tomando importancia y se constituyó como un punto de gran interés en nuestro estudio. Para precisar, desde el origen vemos cómo se manifiestan estas diferencias, la mayoría de las mujeres transexuales entrevistadas pertenecen a un estrato socioeconómico bajo, con un precario nivel de escolarización, estas condiciones se traducen en escasez de oportunidades y la casi obligatoriedad de abandonar el hogar cuando exteriorizan la disconformidad con el orden normativo, debido a los problemas que les genera su situación para la convivencia familiar. Por el contrario los hombres transexuales tienen un origen más acomodado, la mayoría cuenta con estudios superiores (terminados o en curso) y no abandonan el hogar al momento de reconocer su transexualidad. Ahora bien, durante el tránsito de género las distancias se acrecientan y el proceso es vivido de diferente modo por unos y por otros, dado que las condiciones para el cambio no son las mismas. La performance de género de hombres transexuales se desarrolla con mayor facilidad, ya que por el efecto invasivo de las hormonas su apariencia se acomoda, en un menor tiempo, al género que reivindican. En cambio para las mujeres transexuales el tránsito es mucho más largo y agotador, de modo que la opción de obtener la apariencia deseada se encuentra en el quirófano. La única ventaja que las mujeres transexuales perciben tiene relación con la efectividad de las cirugías de reasignación genital. También se aprecian diferencias en cuanto a la respuesta social que generan, las mujeres transexuales son más violentadas que sus pares masculinos,

esto lo atribuimos a dos factores: la ya mencionada dificultad de adaptar sus cuerpos a lo inscrito como femenino, que conlleva la representación de un estado ambiguo que inquieta al orden hegemónico y a la desvalorización de lo femenino, en el sentido de que no es aceptable el abandono de una categoría privilegiada (hombre) en interés de su contracara desfavorecida (mujer). Pese a todo lo anterior, no podemos obviar que hombres y mujeres transexuales comparten una historia de tránsito, que si bien no se da en iguales condiciones, son trayectos identitarios peculiares que se oponen al orden regular de las cosas, por lo cual comparten un vasto número de experiencias y prácticas.

En cuanto al ejercicio de su sexualidad, la mayoría de las personas transexuales tienden, al menos en lo que a sus discursos respecta, a la reproducción del orden sexual. En cuanto a las mujeres transexuales, todas tienden a idealizar la relación heterosexual por medio de un conjunto de prácticas de legitimación de la norma: señalar como exclusivo objeto de deseo a los “hombres heteros”, reivindicar una posición pasiva, temer usar su pene y evitar la masturbación. Todos estos gestos se cumplen a excepción de quien se dedica actualmente al comercio sexual, en ese caso se reconoce el placer que produce el pene al usarlo para penetrar, integrándolo a su construcción identitaria a pesar de no corresponder a su sentir de mujer. No obstante, vale la pena subrayar que la decisión de usar su pene se presenta como el producto de una relación eminentemente económica y de consumo, al menos desde la legitimación discursiva, ya que la demanda de los clientes se dirige a la figura del híbrido, que sostiene una apariencia femenina con pene. En ese contexto, el cliente demanda ser penetrados por esta figura blasfema. Por lo que la decisión de ser activa, que trae aparejado el deseo de no operarse, al parecer responde en primera instancia a una cuestión de orden económico. De todas maneras, este criterio no es lo único criterio que sostiene la evasión a la operación, también se deja entrever la influencia del propio deseo sexual. Así, a la funcionalidad de la presión económica se suma lo complejo y paradójico del placer sexual que gira en torno a “lo híbrido”.

No obstante los avances significativos de este trabajo, no se pudo profundizar en un análisis más exhaustivo de la relación trabajo sexual y transexualidad en virtud de que al

momento de la entrevista sólo dos mujeres transexuales lo ejercían de manera esporádica. Por ello creemos que un posible nicho de conocimiento sería profundizar en esta relación, que viene acompañada de la figura del cliente y los placeres sexuales alejados de la heteronormatividad que él demanda, cuestión que también requiere de una investigación específica.

Entonces, en base al análisis podemos concluir que la construcción identitaria de transexuales no es unidireccional ni se encuentra condicionada de antemano, más bien, diremos que está en permanente movimiento. Así lo demuestran las personas transexuales operadas, quienes pese a dar término al proceso transexualizador no concluyen su búsqueda identitaria. A lo largo de la trayectoria vital va cambiando la forma de verse y reconocerse, lo que demuestra que los agentes no se establecen de manera rígida ante una categoría, por el contrario, la resignifican constantemente de acuerdo a las condiciones del momento.

Por otra parte, esta investigación despertó nuevas líneas de estudio. En primer lugar consideramos pertinente conocer el proceso de construcción identitaria de aquellas personas que en su momento se identificaron como transexuales, pero que posterior a la operación llegan a “destino” y se establecen como hombres o mujeres. La aproximación a tales sujetos hubiese complementado nuestra investigación, no obstante, la imposibilidad de contacto debido al anonimato voluntario que defienden frenó el desarrollo de una nueva variante de estudio. Junto con esta arista del problema, sería interesante ahondar en los vínculos familiares desde otras perspectivas teóricas y/o criterios metodológicos que permitan establecer el rol que juegan las figuras parentales en la adscripción identitaria de personas transexuales.

Por cierto, respecto a las perspectivas teóricas abordadas, resulta oportuno dejar abierta una ventana para nuevas interpretaciones. En ese camino, creemos que la teoría conflacionista de Archer permite leer las distintas perspectivas que se desarrollan en torno al carácter de la identidad. Bajo esa óptica, la perspectiva esencialista de la identidad podría ser caracterizada como conflacionismo descendente, en tanto considera la identidad como un atributo fijo que modela a los agentes. Por su parte, la teoría queer o las perspectivas

críticas de género podrían ser entendidas como conflacionismo ascendente pues entregan al agente la capacidad de acción y de cambio identitario, al asumir la plasticidad de la identidad.

En relación al diseño de nuestra investigación, asumimos desde un principio que indagaríamos en una problemática poco abordada en nuestro país, sin embargo, a lo largo del proceso nos dimos cuenta que el interés por las minorías sexuales a nivel académico ha tenido grandes avances en los últimos años, promovido principalmente por jóvenes investigadores. Disciplinas como la Psicología, Antropología, Derecho y Sociología se han aproximado a estas problemáticas aunque su desarrollo es aun inicial.

Finalmente pudimos, en términos generales, cumplir con los objetivos propuestos a partir de la aproximación a los discursos de personas transexuales. Sin embargo, a medida que avanzaba la investigación nuevas interrogantes surgieron, temáticas que por su complejidad y su distancia con el objetivo central fueron desatendidas, pero que resultaba necesario enunciar en estas páginas para dejar en claro que con este estudio no se agotan las riquezas de una realidad tan atrayente como compleja.

Nos esforzamos por hacer de esta tesis un trabajo investigativo sobre la problemática transexual que evitara la tentadora y reduccionista apología a la libertad individual. En su lugar hemos intentado explorar las tensiones en torno a la construcción identitaria, labor en la que hemos destacado el cúmulo de relaciones paradójales en torno a la transexualidad. Esperamos que parte de ese propósito se haya cumplido.

De igual modo, no podemos dar por terminada esta investigación sin agradecer encarecidamente a las mujeres y hombres transexuales que a través de sus relatos y experiencias contribuyeron significativamente en la construcción de esta tesis. A ellas y ellos les debemos la aproximación a lugares y saberes inaccesible desde la mera teoría.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, O. (2008). La teoría del habitus y la crítica realista al conflacionismo central. *Persona y Sociedad*, 22(1), 9-26.
- Alcoff, L. (2002). Feminismo cultural versus posestructuralismo: La crisis de identidad en la teoría feminista. En M. Navarro, & C. Stimpson, *Nuevas Direcciones* (pp. 65-106). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Archer, M. (2010). *Teoría social realista*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Bañón, S. (2001). Modificación del cuerpo: ¿Parodia o subversión? *Dossiers Feministes*, (5), 39-50.
- Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R. (2006). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.
- Barrientos, J. (2006). ¿Nueva normativa del comportamiento sexual juvenil en Chile?. *Ultima década*, 24, 85-101.
- Basaure, M. (2011). Foucault y el psicoanálisis: Gramática de un mal entendido. Santiago: Cuarto Propio
- Baudrillard, J. (1991). *La transparencia del mal: Ensayos sobre los fenómenos extremos*. Barcelona, España: Anagrama.
- Baudrillard, J. (2005). *Cultura y simulacro*. Barcelona, España: Kairós.
- Baudrillard, J. (2009). *La sociedad de consumo: Sus mitos, sus estructuras*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Benjamin, H. (1999). *The transexual phenomeno*. Düsseldorf, Alemania: Symposium Publishing. Recuperado de: <http://tgmeds.org.uk/downs/phenomenon.pdf>
- Berger, P & Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Bergero Miguel, T., & Cano Oncala, G. (2006). La asociación internacional Harry Benjamin de la disforia de género, el papel del profesional de salud mental y el test de vida real. En I. Esteva de Antonio, & E. Gómez Gil, *Ser transexual* (pp. 145-160). Barcelona, España: Glosa.
- Bonder, G. (1999). Género y subjetividad: Avatares de una relación no evidente. En S. Montecinos & A. Obach (comp.), *Género y epistemología: Mujeres y disciplinas* (pp. 29-55). Santiago, Chile. LOM.
- Bourdieu, P. (2002). *Razones prácticas*. Barcelona, España: Anagrama.

- Bourdieu, P. (2007a). *El sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2007b). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007c). De la regla a las estrategias. En P. Bourdieu, *Cosas Dichas* (pp.67-82), Barcelona, España: Gedisa.
- Bozon, M. (2004). La nueva normativa de las conductas sexuales o la dificultad de poner en coherencia las experiencias íntimas. *Pasa*. Recuperado de: http://www.pasa.cl/?page_id=1676
- Braidotti, R. (1992). Género y postgénero: El futuro de una ilusión. En R. Braidotti, *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada* (pp. 131-149). Barcelona, España: Gedisa.
- Braidotti, R. (1994). El feminismo con cualquier otro nombre. En R. Braidotti, *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada* (pp. 69-106). Barcelona, España: Gedisa.
- Braidotti, R. (1998). Diferencia sexual, incardinamiento y devenir. En R. Braidotti, *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada* (pp. 187-200). Barcelona, España: Gedisa.
- Butler, J. (1996). Variaciones sobre sexo, género: Beauvoir, Wittig y Foucault. En M. Lamas. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.303-326). Ciudad de México, México: UNAM
- Butler, J. (1998) Actos performativos y constitución del género: Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*, 9 (18), 296-314.
- Butler, J. (2002a). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Butler, J. (2002b) Críticamente subversiva. R. Mérida. (ed.), *Sexualidades Transgresoras: Una ontología de estudios queer* (pp.55-79). Barcelona, España: Icaria.
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid, España: Síntesis.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona, España: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona, España: Paidós.
- Cabral, M., & Maffía, D. (2008). Los sexos ¿son o se hacen?. En D. Maffía (comp), *Sexualidades Migrantes: Género y transgenero* (pp. 95-107). Buenos Aires, Argentina: Feminaria.
- Canales, M. (2006). Presentación. En M. Canales, *Metodologías de investigación social: introducción a los oficios* (pp. 11-30). Santiago: LOM.
- Casado, E. (1999a). A vueltas con el sujeto del feminismo. *Política y Sociedad*, 30, 73 -91.
- Casado, E. (1999b). Cyborgs, nómadas, mestizas... Astucias metafóricas de la praxis feminista. En G. Gatti., & I. Martínez., *Las astucias de la identidad: Figuras*,

territorios y estrategias de lo social contemporáneo (pp. 41-59). Bilbao, España: Universidad del País Vasco.

- Casas, L., Dides, C., Guajardo, A. & Márquez, A. (2007) *Chile: Panorama de sexualidad y derechos humanos*. Rio de Janeiro, Brasil: CLAM Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Castro, R. (2008). *Foucault y el cuidado de la libertad*. Santiago, Chile: LOM.
- Coll Planas, G. (2009). *La voluntad y el deseo: Construcciones discursivas del género y la sexualidad: el caso de trans, gay y lesbianas*. (Tesis de maestría). Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperada de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5148/gcplde1.pdf?sequence=1>
- Córdoba, D. (2003). Identidad sexual y performatividad. *Athenea Digital*, (4), 87-96.
- De Lauretis, T. (1996) La tecnología del género. *Mora*, 2(2), 6-34.
- Deleuze, G. (2005). Posdata sobre las sociedades de control . En C. Ferrer (Comp.), *El lenguaje libertario* (pp.115-121), La Plata, Argentina: Terramar.
- Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades: Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires, Argentina: Nueva visión.
- Duarte, C. (2006). Cuerpo, placer y poder: Disputa de hombres jóvenes en sectores empobrecidos. *Revista Pasos*, 25, 32-44.
- Ehrhardt, A. y Money, J. (1982) *Desarrollo de la sexualidad humana (Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género)*. Madrid, España: Morata.
- Espejo, B. (2008). La prostitución desde una visión transexual. En I. H. Fernández, *Prostituciones: Diálogos sobre sexo de pago* (pp. 123-138). Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Espinoza, C. (1999). Forjarse mariposa... o la construcción de lo travesti. *Última década*, (10), Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501011>
- Fausto-Sterling, A. (1998). Los cinco sexos. En J. A. Nieto (Comp.), *Transexualidad, transgenerismo y cultura: Antropología, identidad y género* (pp.79-89). Madrid, España: Talasa.
- Femenías, M. L. (2003). *Judith Butler: Introducción a su lectura*. Buenos Aires, Argentina: Catálogos.
- Fernández, A. M. (1993). Sexualidad femenina: La pasividad femenina. Una cuestión política. *Zona Erógena*, 16, 1-4
- Fernandez, J. (2008). Los cuerpos del feminismo. En D. Maffia (Comp.), *Sexualidades Migrantes: Género y transgenero* (pp. 157- 176). Buenos Aires, Argentina: Feminaria.
- Ferré, J. V. (2009). ¿Corregir el cuerpo o cambiar el sistema? La transexualidad ante el orden del género. *Sociológica*, 24 (69), 61-78.

- Foucault, M. (1976). Las mallas del poder. En M. Foucault. (1999), *Estética, ética y hermenéutica: Obras esenciales Vol. III* (pp. 235-254), Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Foucault, M. (1978). Sexualidad y poder. En M. Foucault. (1999) *Estética, ética y hermenéutica: Obras esenciales Vol. III* (pp. 129-147), Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Foucault, M. (1988). Sujeto y poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3), 3-20. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3540551>.
- Foucault, M. (1996). Historia de la medicalización. En M. Foucault, *La vida de los hombres infames*. La Plata, Argentina: Altamira.
- Foucault, M. (2002a). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002b). *La historia de la sexualidad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Gaínza, A. (2006). La entrevista en profundidad individual. En M. Canales. (Ed.), *Metodologías de investigación social: Introducción a los oficios* (pp. 219-263). Santiago, Chile: LOM.
- Garaizabal, C. (1998). La transgresión del género. Transexualidades, un reto apasionante'. En J. A. Nieto (Comp.), *Transexualidad, transgenderismo y cultura: Antropología, identidad y género* (pp.39-62). Madrid, España: Talasa.
- García Selgas, F. (1994). El "cuerpo" como base del sentido de la acción. *Reis*, 68, 41-83. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40183757>
- García Selgas, F. (1999). Presentación. *Política y Sociedad*, (30), 5-10.
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, España: Cátedra.
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. Madrid, España :Alianza
- Gil Rodríguez, E. & Lloret Ayter, I. (2007). *La violencia de género*. Barcelona, España: UOC.
- Goffman, E. (2003). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Grugeon, E. (1995). Implicaciones de género en la cultura del patio de recreo. En M. Hammersley, & P. Woods, *Género, cultura y etnia en la escuela: Informes etnográficos* (pp. 35-70). Barcelona, España: Paidós.
- Guasch, O. (2007). *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona, España: Laertes.
- Halperin, D. (2007) *San Foucault*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Literales
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid, España: Catedra.

- INDH. (2011). *Informe anual 2011: Situación de los derechos humanos en Chile*. Santiago: INDH. Recuperado de: <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/12/Informe-Anual-2011.pdf>
- Íñiguez Rueda, L., & Martínez, A. (2010). La fabricación del Trastorno de Identidad Sexual: Estrategias discursiva en la patologización de la transexualidad. *Discursos y Sociedad*, 4 (1), 30-51.
- Juliano, D. (2004) *Excluidas y marginales*. Madrid, España: Cátedra.
- Kogan, L. (2009). Cuerpos e identidades: El espacio interpretativo de la disrupción. *Relaces*, 1(1), 38-43.
- Lamas, M. (2000). Diferencia de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.
- Laplanche, J. & Pontalis, J. B. (1996). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Larraín, J. (2005). *¿América Latina moderna?: Globalización e identidad*. Santiago: LOM.
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Le Breton, D. (2007). *Adiós al cuerpo*. México: La Cifra.
- Le Breton, D. (2008). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Lipovetsky, G. (1996). *El imperio de lo efímero: La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona, España: Anagrama
- Llamas, R. & Vidarte, F. J. (1999). *Homografías*. Madrid, España: Espasa.
- López-Ibor Aliño, J. & Valdés Miyar, M. (dir.) (1995). *DSM-IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona, España: Masson.
- Martín-Crespo, M.C. y Salamanca, A.B. (2007). El Muestreo en la Investigación Cualitativa. *Nure Investigación*, 17, 1-6.
- Martínez, A., & Montenegro, M. (2010). Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual. *Prisma social: Revista de ciencias sociales*, 3(4), 1-44.
- Martínez, I. (2006). La identidad como problema social y sociológico. *Arbor*, (722), 811-824. doi:10.3989/arbor.2006.i722
- Martínez, M. (2005). Mi cuerpo no es mío. En S. Garcia, C. Romero, & C. Bargeiras, *El eje del mal es heterosexual* (pp. 113-129). Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Mejía, N. (2006). *Transgenerismos: Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica*. Barcelona, España: Bellaterra.

- Meller, I. (2009). Género y salud mental. *Topia*, 19 (55), 5. Recuperado de: <http://www.topia.com.ar/revista/de-cerca-nadie-es-normal-normalidad-y-normalizaci%C3%B3n>
- Moreno, A., & Pichardo, J.I. (2006). Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1 (1), 143-156
- Mouffe, C. (1999) Introducción: Por un pluralismo agonístico. En C. Mouffe, *El retorno a lo político* (pp.11-26). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Nuñez, E. (2003). La transexualidad en el sistema de los géneros contemporáneo: Del problema de género a la solución de Mercado. En O. Guash, & R. Osborne, *Sociología de la sexualidad* (pp. 224-235). Madrid, España. Siglo XXI.
- Ortí, A. (1996). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: La entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En F. García, F. Alvira & J. Ibáñez (eds.), *El análisis de la realidad social* (pp. 189-221). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Osborne, R. (2009). Trasgenerismos, una aproximación extrema: Entrevista a Norma Mejía. *Política y sociedad*, 46 (1-2), 129-142.
- Preciado, B. (2003). Multitudes queer. Notas para una política de los "anormales". *Multitudes*, (12), 1-8.
- Preciado, B (2004). Género y performance: 3 episodios de una cybermanga. *Zehar*, (54), 20-27.
- Preciado, B. (2007). Biopolítica del género. En Ají de pollo (eds.), *Biopolítica* (pp.12-42). Buenos Aires, Argentina: Ají de Pollo.
- Preciado, B. (2008). *Testo Yonqui*. Madrid, España: Espasa.
- Preciado, B. (2011). *Manifiesto contrasexual*. Barcelona, España: Anagrama
- Puleo, A. (2000). Introducción. En A. Puleo., *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid, España: Universidad de Valladolid.
- Revilla, J. C. (2003). Los anclajes de la identidad personal. *Athenea digital*, (4), 54-67.
- Riviere, J. (1929). La femineidad como mascara. *Athenea Digital* (2007), (11), 219-226
- Roudinesco, É., & Plon, M. (1997). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Paídos.
- Roudinesco, É. (2009). *Nuestro lado oscuro: Una historia de los perversos*. Barcelona, España: Anagrama.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre sexo: Notas para una teoría radical del asexualidad. En *Cholonautas*. Biblioteca virtual de ciencias sociales. Recuperado de: http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/rubin.pdf

- Rubin, G. (1997). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. En M. L. (Comps.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-96). Ciudad de México, México: UNAM.
- Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico de discursos: Métodos y lógicas. *Forum: Qualitative social research*, 10(2), Art. 26.
- Sabsay, L. (2005). *Políticas de lo performativo: lenguaje, teoría queer y subjetividad*. Instituto de Investigaciones Gino Germani: UBA. Recuperado de: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulos/biblioteca2.php?IdDocumento=0074>
- Sáez, J. (2008). *Teoría queer y psicoanálisis*. Madrid, España: Síntesis.
- Sedgwick, E. (1999). Performatividad queer: The Art of the novel of Henry James. *Nómadas*, (10), 198-214.
- Serret, E. (2009). la conformación reflexiva de las identidades trans. *Sociológica*, 69 (24), 79-100.
- Scott, J. (2006). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.265-302). Ciudad de México, México: UNAM.
- Sierra. A. (2006). La Habana de carmín: Al otro lado del espejo. *Temas*, (47), 93-104.
- Soley-Beltran, P. (2008). ¿Citas perversas?: De la distinción sexo-género y sus apropiaciones. En D. Maffia (Comp.), *Sexualidades Migrantes: Género y transgenero* (pp. 59-85). Buenos Aires, Argentina: Feminaria.
- Soley-Beltran, P. (2009). *Transexualidad y la matriz heterosexual: Un estudio crítico de Judith Butler*. Barcelona, España: Bellaterra.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Vartabedian, J. (2007). El cuerpo como espejo de las construcciones de género: Una aproximación a la transexualidad femenina. *Quaderns-e de l'ICA*, 4(10), 1-14.
- Vélez-Pelligrini, L. (2008). *Minorías sexuales y sociología de la diferencia: Gay, lesbianas y transexuales ante el debate identitario*. España: Montesinos.
- Weeks, J. (1998). La invención de la sexualidad. En J. Weeks., *Sexualidad* (pp. 23-46). Ciudad de México, México: Paidós.
- Wittig, M. (1980). El pensamiento heterosexual. En M. Wittig. (2006), *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, España: EGALES.
- Wittig, M. (1981). No se nace mujer. En M. Wittig. (2006), *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, España: EGALES.
- Wittig, M. (1982). La categoría de sexo. En M. Wittig. (2006), *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, España: EGALES.

- Young, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, España: Cátedra.
- Zambrini, L. (2010). Modos de vestir e identidades de género: Reflexiones sobre las marcas culturales en el cuerpo. *Nomadías*, 15(11), 130-149.

ANEXO

CUADRO N°2: Guión temático

Objetivos específicos	Temas
Cartografiar la forma en que se desarrolla el proceso de construcción identitaria en la trayectoria de personas transexuales	<ul style="list-style-type: none">-Primeros indicios-Proceso de reconocimiento-Nominación-Reflexividad
Analizar las prácticas de transformación corporal que se desarrollan en el proceso de construcción de género.	<ul style="list-style-type: none">-Percepción corporal-Técnicas de generización- Expectativas de cambio
Identificar las prácticas sexuales y afectivas desde una perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none">-<i>Parteneires</i>- Relaciones sexuales- Usos del cuerpo- Disfrute erótico
Describir el papel de la normatividad en el proceso de conformación identitaria de transexuales.	<ul style="list-style-type: none">-Socialización-Reacción familiar-Reacción del entorno-Respuesta pública-Estrategias de integración-Patologización

Fuente: elaboración propia.